Próximas citas:

"Actualización en cirugía de tejidos blandos", temáticas del I Simposium Veterinario SURMASCOTAS

El atún, protagonista del II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

Andalucía Veterinaria

Entrevista el Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro

Los programas formativos del Consejo servirán para acreditar la especialización en animales de compañía

Ronda de contactos con los grupos parlamentarios para pedir la regulación de los centros veterinarios

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

2017
OCTUBRE - DICIEMBRE

Seguro de **Automóvil**

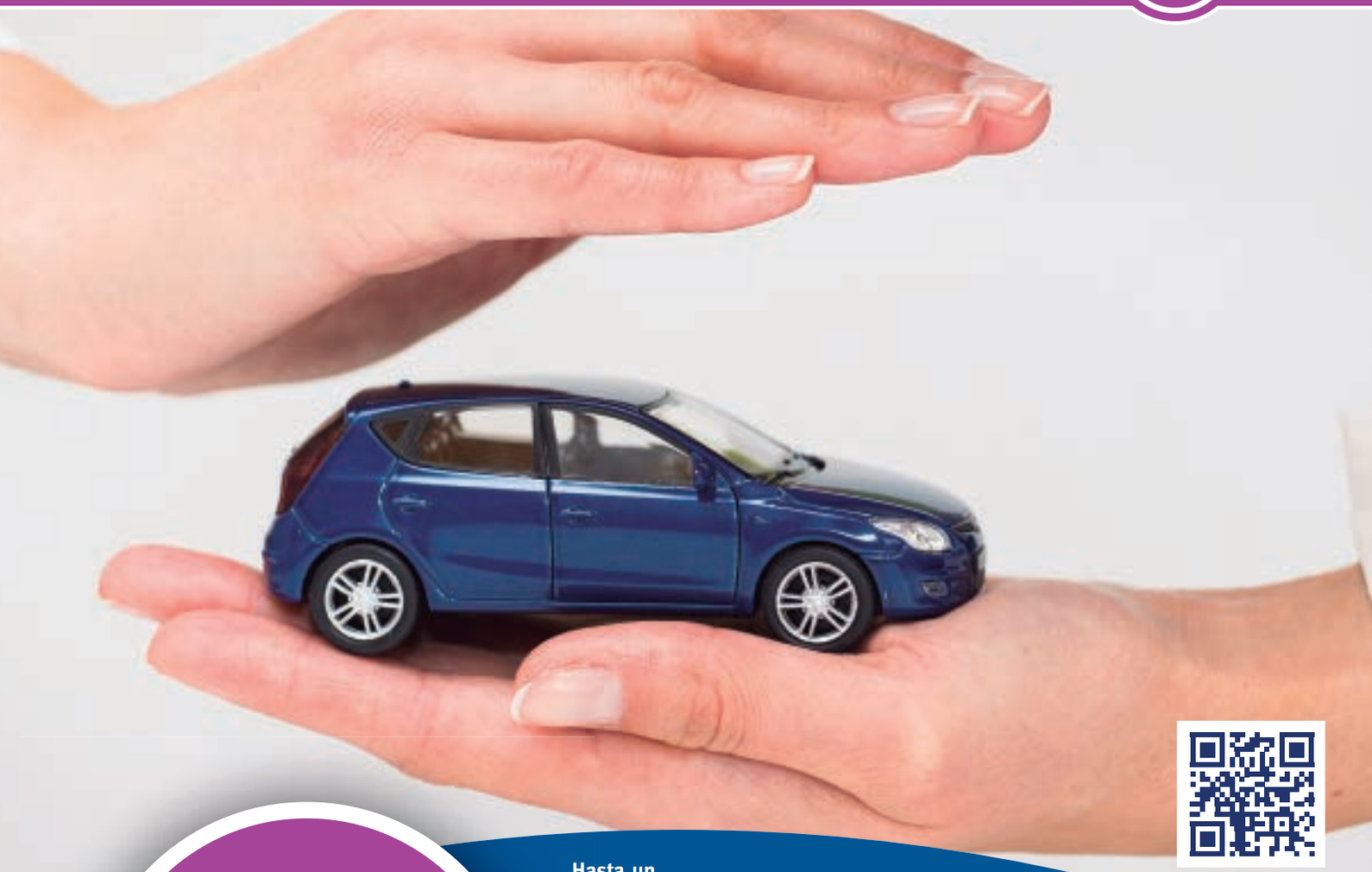

EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Indice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%* bonificación

en su seguro de Automóvil

- NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- PÓLIZAS DE REMOLQUE
- LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- RECURSOS DE MULTAS
- DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

902 30 30 10 / 954 29 65 60

Síganos en

y en nuestra APP

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de marzo de 2018. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

SUMARIO

ACTUALIDAD OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

Fecha de edición: enero 2018

4 | CACV

Entrevista al Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro

7 | CACV

Sánchez Haro resalta la importancia de la interlocución con el Consejo Andaluz de Veterinarios para la sanidad animal

8 | CACV

El Consejo Andaluz de Veterinarios inicia una ronda de contactos con los grupos parlamentarios

12 | CACV

Los programas formativos del Consejo servirán para acreditar la especialización en animales de compañía

26 | Más que veterinarios

Katy Gómez, Doctora en Veterinaria y fotógrafa autodidacta

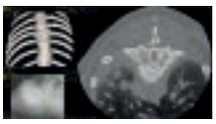

67 | Comunicaciones y pósteres XIII Congreso Andaluz de Veterinarios. Especialistas en Animales de Compañía

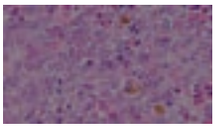

78 | Comunicaciones y pósteres XVIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

30 | Almería

Emilio Gómez-Lama "2018 será un año clave para la profesión veterinaria en nuestra provincia"

35 | Cádiz

Constituida la Comisión de Seguimiento de la Cátedra Externa de Veterinaria

40 | Córdoba

Taller práctico de interpretación TAC-Córdoba

43 | Granada

El Presidente del Colegio de Veterinarios de Granada representa a la Unión Profesional de Granada en el "Granada Convention Bureau"

47 | Huelva

Reunión elaboración del III Plan local de Salud de la ciudad

50 | Jaén

Patologías dentales en animales de compañía y dermatología avanzada, los cursos del último trimestre en el Colegio de Veterinarios de Jaén

52 | Málaga

AVEPA organiza una jornada sobre medicina felina en Málaga

56 | Sevilla

El subdelegado de Gobierno trasladará a Hacienda la reclamación del Colegio de Veterinarios Sevilla de bajar el IVA

Secciones

3 Editorial del presidente
4 Actualidad CACV
26 Más que veterinarios
30 Actualidad Colegios
62 Otros organismos
67 Artículos
89 Directorio

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez–Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
Ana López Fernández
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Alberto Roncero Díaz

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.700 ejemplares.
Distribución gratuita.

I SIMPOSIUM VETERINARIO

SURMASCOTAS

Actualización en cirugía de tejidos blandos

2 y 3 de Marzo 2018

Plazas limitadas

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

SUR MASCOTAS FIBES · SEVILLA

FIBES SEVILLA
PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS

Laurent Findji

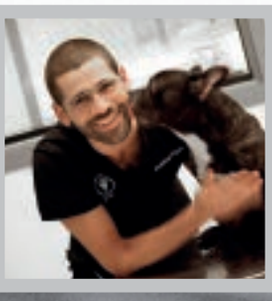

Esteban Pujol

Manuel Jiménez

Editorial

El recorrido hacia la excelencia requiere que se den los pasos en la dirección adecuada. El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios va a poner en marcha un sistema de acreditación de competencias en animales de compañía que servirá para certificar la especialización con una calificación equivalente al Marco Europeo de Cualificación nivel 7. Nuestro objetivo es lograr para nuestros colegiados, no sólo un alto nivel de calidad en los conocimientos que adquieren en los congresos que organizamos cada año, sino también permitir que los profesionales en ejercicio puedan obtener el reconocimiento de postgrado estructurado. Todo ello desde la óptica de la excelencia que requiere el alto nivel de servicio veterinario que demanda la sociedad actual.

Con este enfoque de la acreditación hemos puesto en marcha una nueva cita formativa en el ámbito de animales de compañía compartiendo espacio, por primera vez con la feria de animales de compañía más importante que se celebra en Andalucía. Me refiero la I Simposium Veterinario SURMASCOTAS, que versará sobre "Actualización de cirugía de tejidos blandos en animales de compañía" y contará con ponentes especialistas en esta disciplina como el Dr. Laurent Findji, el Dr. Manuel Jiménez y el Dr. Esteban Pujol.

El Simposium Surmascotas supone un compromiso con la formación y especialización de profesionales del sector, así como un soporte científico.

Ya en mayo y en Cádiz, tendremos al atún como protagonista del II Congreso de Salud Pública Veterinaria, en el que vamos a reunir a veterinarios, farmacéuticos, biólogos y profesionales de empresas e instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria de toda España. Una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en de Salud Pública y como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria "desde la granja o la mar, a la mesa".

Durante este trimestre hemos tenido también una intensa labor institucional para reclamar mejoras en nuestro sector a las Administraciones, por un lado, al Consejero de Agricultura, Rodrigo Sánchez de Haro, quien ha reconocido la importancia de la interlocución con el Consejo Andaluz de Veterinarios para la salud de la cabaña ganadera de la comunidad autónoma. Y, por otro lado, con parlamentarios de los grupos políticos de PSOE, PP e IU, en una ronda de contactos, a los que hemos pedido apoyo para reformas en materia de bienestar animal y de regulación de los centros veterinarios. Hay un vacío legal sobre la regulación de los centros y clínicas veterinarias en Andalucía ya que actualmente existe un reglamento interno que es difícil de aplicar en algunos establecimientos de servicios veterinarios cuyos titulares no son veterinarios y es imprescindible solucionarlo.

Por último, quiero felicitar a los premiados con los Albéitar 2017, el Cuerpo Nacional Veterinario de la Administración General del Estado, el catedrático emérito de Farmacología y Toxicología, el Dr. en Veterinaria D. Félix Infante Miranda y el programa 'Veterinarios' de Canal Extremadura, como reconocimiento a la labor que desempeñada a favor del desarrollo y la mejora del ejercicio de la profesión veterinaria.

> **"La acreditación, un paso más hacia la excelencia"**

Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Entrevista: Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro

"Compartimos una causa común: la sanidad animal y el bienestar de la cabaña ganadera, primer peldaño de la calidad y la excelencia de nuestras producciones"

El Consejero de Agricultura, Rodrigo Sánchez Haro ha destacado en una entrevista concedida a Andalucía Veterinaria el buen estado de la cabaña ganadera en Andalucía gracias a los potentes programas de vigilancia y control contra patologías como la lengua azul, la brucelosis ovina, caprina y bovina o la influenza aviar. Ha anunciado que la nueva Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía llegará en breve al Parlamento con un amplio consenso y traerá grandes innovaciones tecnológicas. Además, se ha felicitado por el éxito de RECEVET y su aportación a la seguridad alimentaria y a la trazabilidad, pero también a la simplificación de registros que supone al ganadero y a los veterinarios de explotación, como también se ha logrado una simplificación administrativa en la tramitación de movimientos de equinos. Sánchez de Haro asegura además que su departamento está trabajando en completar la RPT de las Oficinas Comarcales Agrarias sobre todo en inspectores veterinarios y califica de insustituibles los veterinarios de la ADGS.

En la reciente reunión con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios destacó la importancia de la interlocución con esta entidad, ¿por qué?

Porque es fundamental. Porque compartimos una causa común, la sanidad animal, el bienestar de nuestra cabaña ganadera, que es, a su vez, el primer peldaño y, por tanto, la primera razón de la calidad y la excelencia de nuestras producciones. Eso es lo que nos define, y es así, precisamente, por el diálogo permanente, por la cooperación. El apoyo, en definitiva, ha de ser mutuo, para consolidar esa realidad y para afrontar cada nuevo reto, cada desafío con el que nos encontremos en cada momento. Colaboramos en materias de gran relevancia como la identificación equina, las recetas y la formación en busca de una mejora constante. Y hemos de profundizar en ello, en la medida en que mientras más estrechos sean los lazos, en definitiva, más cerca estaremos de los objetivos y más objetivos nos podremos marcar.

¿Cuál es el estado sanitario actual de la cabaña ganadera en Andalucía? ¿Qué amenazas acechan al sector?

Tenemos una cabaña bien cuidada, con muy buen estado sanitario y con una producción de excelencia que, gracias a ello, no lo olvidemos, accede a los mercados más exigentes, que, por sus elevados niveles de calidad y seguridad alimentaria, es reconocida tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, tanto nacional como internacionalmente. Y ello es un logro, insisto, fruto de la participación de todos, porque todos somos actores protagonistas, el sector en sí mismo, los ganaderos, los veterinarios y la Administración autonómica, cada uno desde su papel. Hay que destacarlo, porque no es fácil en una comunidad como la nuestra, dada su condición de primera frontera europea con el norte de África y de lugar de parada de aves migratorias.

Esto conlleva un evidente riesgo de entrada de nuevas enfermedades que se acrecienta por unas características climáticas que potencian la presencia de vectores, lo que encierra una amenaza en sí mismo. Pero estamos a la altura, con unos potentes programas de vigilancia y control en colaboración con las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) que han dado y dan frutos, que no dejan de cosechar buenos resultados en la lucha contra patologías como la lengua azul, la brucelosis ovina, caprina y bovina o la influenza aviar.

> **"Vamos a seguir el camino de la colaboración público-privada, clave para detectar y actuar con rapidez ante el ataque de enfermedades vectoriales, el de la formación permanente, el del aprovechamiento del talento, el de la transferencia de conocimiento y tecnología, el de la innovación"**

Los datos hablan por sí mismos. Se ha registrado un notorio descenso en la incidencia de la tuberculosis bovina en animales para afectar en 2017 al 0,8% de las reses frente al 2,2% del año anterior. Mejores son aún las noticias en lo que se refiere a la lengua azul, donde los planes de vacunación (hemos comprado desde la Consejería 15 millones de dosis contra los serotipos 1 y 4 para su aplicación en 2017 y 2018 por valor de más de tres millones de euros) han permitido neutralizar su impacto en las explotaciones, y la brucelosis, a la que se ha puesto cerco y casi está erradicada en la comunidad autónoma.

¿Qué cambios traerá la nueva ley de Agricultura y Ganadería? ¿Qué plazos se manejan para su aprobación y entrada en vigor?

La riqueza de la Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía reside, precisamente, en que es una norma muy consensuada, fruto de un proceso extraordinariamente participativo en el que hemos, incluso, ampliado los plazos habituales de consulta para que la presencia en ella de la voz y el voto del sector agrario y agroalimentario, de los agentes económicos y sociales, de las organizaciones ambientalistas y conservacionistas, de otras administraciones y de la sociedad en general sea la máxima. Y ya nos acercamos a su aprobación. Llegará para ello al Parlamento andaluz en breve, en el marco de este inicio del periodo de sesiones de 2018. Hay un gran compromiso de todos los agentes implicados detrás, lo que la sitúa como una ley sólida e integradora que vendrá a dar seguridad, que nos permitirá crecer con plenas garantías, sentar las bases del sector que queremos y dar respuesta a los retos futuros.

Hablamos de competitividad, cambio climático, innovación, relevo generacional,

de favorecer la incorporación de los jóvenes y mujeres a las empresas agrarias y agroalimentarias, de economía circular, bioeconomía, ecologización, digitalización, diversificación, agricultura inteligente... Y, todo ello, en el marco de las nuevas herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, aprovechando el Big Data, la sensorización, la recogida de datos por satélite, de cara a la simplificación administrativa, la mejora de la información estadística y cartográfica y de los cuadros de mando necesarios para el diagnóstico, la planificación política y estratégica, su evaluación y revisión y, en su caso, los mecanismos correctivos. Hablamos de una ley que va más allá de lo agrario y lo agroindustrial, que aspira a ser eficaz, segura, incluyente y transversal, una ley de futuro para una sociedad que mira al futuro.

La nueva receta electrónica veterinaria, RECEVET, desarrollada por el Consejo Andaluz de Veterinarios por encomienda de la Consejería, convierte a Andalucía en una de las primeras comunidades en implantar la receta electrónica veterinaria, ¿cree que el futuro próximo será la implantación de receta electrónica en todo el territorio nacional?

Somos pioneros. Andalucía es un referente en este sentido. La plataforma Recevet registra una media de 12.000 prescripciones mensuales y desde su puesta en marcha se han realizado más de 200.000 recetas de manera electrónica. Los resultados son positivos, en la medida en que hemos mejorado el control de la trazabilidad del uso de antibióticos en la ganadería. La experiencia está ahí, y es buena, por lo que lo normal es que acabe siendo incorporada por cada vez más territorios. Para eso está el conocimiento y la tecnología, para ser transferidos. Siempre será un motivo de orgullo, porque siempre lo es ayudar a mejorar, sin olvidar que nos sirve, además, para comprobar que estamos haciendo las cosas bien. Pero lo más importante, por encima de todo, es que, al aumentar las garantías de la seguridad en la producción primaria ganadera, estamos reforzando la confianza del consumidor en los productos de origen animal.

A nivel europeo hay gran preocupación con la resistencia a antibióticos, ¿puede ser la receta electrónica un instrumento válido para su control?

Mejora el control de la trazabilidad, no hay duda. Y eso es un paso importante hacia la necesaria optimización de su uso. Esto último debemos priorizarlo y así lo hacemos desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, para reducir las resistencias. Porque su utilización responsable y eficiente en la ganadería es vital para asegurar su eficacia contra los microorganismos. Conscientes de ello, de la prioridad de combatir y eliminar el uso indiscriminado de antibióticos en la producción ganadera, trabajamos para potenciar el control eficiente de infecciones mediante otras acciones (manejo y bioseguridad, fundamentalmente).

"Tenemos la prioridad de combatir y eliminar el uso indiscriminado de antibióticos en la producción ganadera, trabajamos para potenciar el control eficiente de infecciones mediante otras acciones como manejo y bioseguridad"

Asimismo, cabe poner de manifiesto que el trabajo coordinado de la Consejería y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha permitido el desarrollo de otro proyecto innovador en este campo. Hablamos de la generación automática del contenido del Libro de Tratamientos Veterinarios en explotaciones ganaderas con la información de la Receta Electrónica. Esta herramienta, además de la indudable simplificación de registros que supone al ganadero e, indirectamente, a los veterinarios de explotación, proporciona garantías al sistema de trazabilidad y registro de los medicamentos prescritos y suministrados a los animales de producción, aumentando la seguridad de la producción primaria, puesto que toda la información es inmediata y trazada.

En este sentido, además, desde el departamento que dirijo participamos de un modo muy activo en los planes de acción nacional y europeo diseñados para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos, buscando garantizar la disponibilidad y prolongar la eficiencia de los antibióticos a través de tres líneas estratégicas. La primera, dirigida a la vigilancia del consumo, precisamente, con medidas como la plataforma de receta electrónica veterinaria y con el plan de vigilancia del uso de la colistina, un antibiótico crítico en humanos, que cuenta con la total concienciación del sector (afecta al porcino y al avícola).

Ejercemos también un control sobre la distribución, la prescripción y dispensación, la higiene de la producción, la investigación de residuos y la alimentación animal, sin olvidar el plan de control oficial de esta última en busca del uso racional de antibióticos en piensos medicamentosos. También colaboramos con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (Aemps) en la difusión del proyecto Esvac, un programa de comunicación de datos de venta y consumo obligatorio para los establecimientos.

En segundo lugar, orientamos esfuerzos a la identificación y el fomento de medidas alternativas de prevención y tratamiento en el manejo, higiene y bienestar de los animales. Un campo en el que abordamos la elaboración y aprobación de las guías de buenas prácticas, una materia en la que ya se han publicado las guías de higiene, manejo y bioseguridad para el vacuno de carne y para avicultura de carne.

Y, por último, con una tercera línea enfocada hacia la formación, promovemos jornadas informativas dirigidas a los profesionales veterinarios, de la distribución y la comercialización de medicamentos veterinarios, a asociaciones de ganaderos y productores y a alumnos y profesores de la Universidad.

"La Consejería ha comprado 15 millones de dosis de vacunas contra los serotipos 1 y 4 de la lengua azul para su aplicación en 2017 y 2018 por valor de más de tres millones de euros para neutralizar el impacto en las explotaciones"

Rodrigo Sánchez Haro

En materia de identificación equina, ¿cómo ve la labor del Consejo Andaluz para el control del movimiento de équidos sobre todo para garantizar la seguridad alimentaria?

La labor, en este sentido, es encomiable. La identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía es otro de los puntos en los que trabajamos conjuntamente el Consejo Andaluz de Veterinarios y la Consejería de la Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Lo hacemos, como no puede ser de otro modo, con la adaptación a las normativas nacional y europea como premisa fundamental, pero en Andalucía vamos, incluso, más allá, como hacemos en todo lo que concierne a la sanidad, la trazabilidad y el bienestar animal, somos más exigentes precisamente por eso, para garantizar, por encima de todo, los más altos estándares sanitarios y el mayor nivel de seguridad alimentaria de los animales y las producciones ganaderas.

Tengo que añadir a todo ello que, mediante la designación del Consejo Andaluz de Veterinarios como organismo emisor de documentos de identificación de équidos de crianza y renta, se ha logrado una agilización de trámites como la emisión de pasaportes y los cambios de titularidad, principalmente, al habilitar a veterinarios del Directorio para que presten sus servicios a los ganaderos, equiparándolos con la posibilidad de servicios prestados por las Asociaciones de Équidos Registrados. Esta encomienda implica un intercambio constante de información entre nuestro Servicio de Producción Ganadera y el Consejo con el objeto de mantener actualizadas las bases de datos (SIGGAN, RAIA), así como la detección y corrección de errores que pudieran generarse.

También se han alcanzado grandes avances en materia de simplificación administrativa en la tramitación de movimiento de équidos, habilitando a los titulares para la tramitación telemática de guías o documentos de movimiento o, incluso, en muchos casos, eximir de cualquier trámite siempre y cuando se cumplan unos requisitos, permitiendo la libre circulación de équidos destinados a ocio o deporte por el territorio andaluz sin trabas administrativas. En esta simplificación, se ha contado con la colaboración del Consejo Andaluz y para mantenerla es esencial la implicación de los veterinarios identificadores, sobre los que recae la responsabilidad, compartida con los titulares de los équidos, de mantener actualizados documentos de identificación y bases de datos.

La RPT de las Oficinas Comarcales Agrarias está incompleta, sobre todo en inspectores veterinarios, ¿qué está haciendo su departamento para paliar esta situación?

Trabajamos en ello. Y seguiremos haciéndolo. Recientemente, en octubre, procedimos en Córdoba, por ejemplo, a la creación de una nueva Oficina Comarcal Agraria (OCA) en

"Recevet por encima de todo, aumenta las garantías de la seguridad en la producción primaria ganadera, estamos reforzando la confianza del consumidor en los productos de origen animal"

Los Pedroches, Los Pedroches III, con sede en Villanueva de Córdoba. Hemos elevado el rango competencial y territorial de lo que era una Oficina Local Agraria. Lo hacemos, precisamente, ante la gran envergadura de la cabaña ganadera de la comarca, ante la gran extensión de unos términos municipales en los que abundan las dehesas y producciones ganaderas extensivas y las especiales condiciones agrarias de la zona, así como por la distancia física con Pozoblanco, sede de la OCA Los Pedroches I de la que dependía.

En el tiempo que lleva en el departamento, ¿qué opinión le merece el trabajo de los servicios veterinarios oficiales de la Consejería y los de ejercicio libre que trabajan en ADSG y en el directorio veterinario?

Son una pieza insustituible. He podido comprobar en este tiempo, me van a permitir que, por cercanía, hable de ellos en primer lugar, el enorme trabajo, la dedicación, de todos los veterinarios que conforman el equipo de la Consejería, desde todos sus centros, tanto en Servicios Centrales como en las delegaciones territoriales, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), los laboratorios, las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) o la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (Agapa). Van más allá de sus obligaciones meramente laborales, por el cariño que cada día ponen a lo que hacen, y se nota. Tienen, porque la merecen, toda mi admiración y mi apoyo. No puede ser de otro modo, ante una labor conocida y reconocida, como también lo es la del conjunto de veterinarios que velan en nuestra comunidad autónoma por la sanidad y el bienestar animal.

Vamos a poner, en este sentido, siempre, todos los recursos y el esfuerzo que sea necesario para que ello siga así. Trabajamos, en este punto, junto al Consejo Andaluz de Veterinarios en la organización de los cursos oficiales homologados para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Buscamos la excelencia y la tenemos. Lo mismo ocurre con las ADSG, con las que tenemos un compromiso firme, porque apostar por ellas es, al mismo tiempo, una apuesta directa y segura por la sanidad animal. Y este año, como queda recogido en los presupuestos de 2018, lo reforzamos, a través de las nuevas órdenes de ayudas con las que respaldamos la labor que desarrollan en la ejecución de los programas sanitarios. Con una dotación de nueve millones de euros, un 28,5% más con respecto a la partida de 2017, cuando se invirtió un montante total de cerca de siete millones de euros (3,7 relativos a los Planes Nacionales de Erradicación de Enfermedades Animales; un millón más para estas mismas actuaciones; y otros dos dirigidos a los programas voluntarios).

¿Qué proyectos nos puede avanzar de su Consejería para los próximos años?

Seguir el camino, el de la colaboración público-privada, clave para detectar y actuar con rapidez ante el ataque de enfermedades vectoriales, el de la formación permanente, el del aprovechamiento del talento, el de la transferencia de conocimiento y tecnología, el de la innovación, para no dejar de mejorar. Ése es el mejor proyecto, proseguir por la senda del trabajo que venimos desarrollando, el de celebrar las buenas noticias, lejos de triunfalismos, como un acicate para avanzar más. Porque empezamos a ver resultados, y eso nos anima, como los cosechados, por ejemplo, a raíz de la intensificación de los controles y de la mejora de la sensibilidad de los medios de diagnóstico que nos han permitido acercarnos más a la realidad de la tuberculosis bovina y reducir drásticamente en 2017 todos los índices epidemiológicos. Ahora, sin duda, estamos más preparados que nunca para atajar el problema.

Hay más ejemplos, como el hecho de que la presencia de la lengua azul en la comunidad no implique ninguna restricción al movimiento de animales, con la consecuente disminución de las pérdidas ocasionadas por la enfermedad. O como el caso de la brucelosis, eliminada en la ganadería bovina y con avances considerables en las cabañas ovina y caprina, donde ya se han iniciado las actuaciones pertinentes para solicitar que se califique a Huelva y Cádiz como provincias oficialmente indemnes. Todo ello, en su conjunto, constituyen pruebas irrefutables de la efectividad de esa cooperación estrecha entre el sector, los veterinarios y la Administración andaluza. Ése es nuestro mejor proyecto.

Sánchez Haro resalta la importancia de la interlocución con el Consejo Andaluz de Veterinarios para la sanidad animal

El consejero valora, en su reunión con el órgano, la colaboración en materias "fundamentales" como la identificación equina, las recetas y la formación

Sánchez Haro; Olvera; Caballos; Oroquieta y Arenas.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro, ha resaltado la importancia de la interlocución con el Consejo Andaluz de Veterinarios para la salud de la cabaña ganadera de la comunidad autónoma.

Así lo ha hecho, en el marco de su ronda de contactos con los agentes sociales y económicos del sector agrario y pesquero, durante la reunión mantenida en Sevilla con los representantes de un órgano que agrupa a todos los colegios oficiales de la profesión en la región, encabezados por su presidente, Fidel Astudillo, y con el que el departamento que dirige colabora en materias "fundamentales" como la identificación equina, las recetas y la formación.

Sánchez Haro ha defendido, en este sentido, la necesidad de que ambas entidades mantengan de manera constante una relación estrecha ante el objetivo compartido de la sanidad animal. Este punto de encuentro se materializa, como ha concretado, en acciones conjuntas como la identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía para la adaptación a las normativas nacional y europea, así como la organización de cursos oficiales homologados por el Consejo Andaluz, obligatorios para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Una de las cuestiones abordadas en la reunión ha sido el éxito de la receta electrónica veterinaria a través de la plataforma Recevet, que registra una media de 12.000 prescripciones mensuales. Desde la puesta en marcha de este servicio se han realizado más de 200.000 recetas de manera electrónica, lo que contribuye al control de la trazabilidad del uso de antibióticos en la ganadería.

Consejo Andaluz de Veterinarios

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios coordina los intereses y las actuaciones de los colegios andaluces a través de la promoción de acciones comunes de comunicación y sensibilización sobre las funciones y actividades en materia de salud pública de los veterinarios y la formación interna continua de los colegiados. Representa a la profesión en la comunidad autónoma, así como ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, participa en los consejos y órganos consultivos de la Administración autonómica y formula propuestas sobre normativas, reformas o medidas de desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de la profesión veterinaria.

De igual modo, el Consejo Andaluz de Veterinarios informa sobre los proyectos normativos de la comunidad autónoma sobre las condiciones generales para el ejercicio profesional y sobre las funciones, los honorarios y el régimen de incompatibilidades que afecten al oficio. Junto a ello, también tiene entre sus objetivos el fomento del diálogo y la colaboración con los órganos de gobierno de la Junta de Andalucía, en especial con aquellos relacionados de algún modo con la profesión veterinaria o con las actividades propias.

Olvera; Arenas; Sánchez Haro; Astudillo; Oroquieta y Caballos.

El Consejo Andaluz de Veterinarios inicia una ronda de contactos con los grupos parlamentarios

Se inicia con IU una ronda de contactos con los grupos parlamentarios para pedir reformas de las normativas de protección animal y regulación de los centros veterinarios.

El presidente, el vicepresidente y el asesor jurídico del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Antonio López, respectivamente, han iniciado la ronda de contactos con el grupo parlamentario de Izquierda Unida, con la parlamentaria por Granada, Carmen Pérez Rodríguez, quien ejerce como portavoz de su formación en las Comisiones de Justicia e Interior y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En la reunión se ha transmitido a la parlamentaria la problemática general actual del sector veterinario y se le ha solicitado el apoyo de su grupo para reformar la ley autonómica 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, o hacer una nueva, que regule la adopción, la esterilización o el sacrificio de animales, así como los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales o la situación de las colonias de gatos ferales, palomas o aves exóticas y otros temas que la actual ley no contempla y no se desarrollaron en esa época.

En segundo lugar, se ha traslado al Izquierda Unida la preocupación de los Colegios Veterinarios por el vacío legal sobre la regulación de los centros y clínicas veterinarias en Andalucía, ya que actualmente existe un reglamento interno que es de difícil aplicación a las nuevas cadenas de servicios veterinarios cuyos titulares no son veterinarios.

Como tercer asunto de importancia se le ha pedido que se impulse un convenio colectivo para evitar la alta precariedad laboral de los veterinarios en el ejercicio clínico de animales de compañía, y que está provocando que la veterinaria sea la profesión sanitaria peor pagada de España.

La parlamentaria Carmen Pérez Rodríguez ha mostrado mucha receptividad e interés por la problemática planteada y así como por otros aspectos como el uso de los antimicrobianos en sanidad animal y su influencia en las resistencias bacterianas a través de la cadena alimentaria. En este sentido, expresó su apoyo y disposición a promover una comparecencia informativa en Comisión Parlamentaria para exponer los asuntos enunciados en profundidad.

La parlamentaria de IU expresó su apoyo y disposición a promover una comparecencia informativa en Comisión Parlamentaria para exponer los asuntos enunciados en profundidad

Carmen Pérez Rodríguez, parlamentaria de IU por Granada.

Solicitan al PP apoyo para la reforma de la protección animal y la regulación de centros veterinarios

Moreno y Astudillo.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, se ha reunido en el Parlamento con el portavoz del Partido Popular, Juan Manuel Moreno, dentro de la ronda de contactos con los grupos parlamentarios que se está realizando para pedir reformas de las normativas de protección animal y la regulación de centros veterinarios.

En esta segunda reunión con los partidos políticos que se inició con IU, en primer lugar, se ha solicitado también al portavoz del PP el apoyo de su grupo para reformar la ley autonómica 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, o hacer una nueva, que regule la adopción, la esterilización o el sacrificio de animales, así como los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales, así como las colonias de gatos ferales, y el control de palomas o aves exóticas, que tantos problemas causan a los vecinos. "Ley andaluza tiene ya 15 años y no recoge las nuevas demandas sociales, sobre todo después de la ratificación por parte de España del Convenio Europeo de Protección de los Animales", ha señalado el presidente. Por otro lado, se le ha hecho partícipe de la preocupación de los Colegios Veterinarios por el "vacío legal sobre la regulación de los centros y clínicas veterinarias en Andalucía", ya que actualmente existe un reglamento interno que es difícil de aplicar en algunos establecimientos de servicios veterinarios cuyos titulares no son veterinarios".

En la reunión, en la que también estuvieron la portavoz del PP en la Comisión de Salud, Catalina García, así como los parlamentarios Jacinto Muñoz y Jaime Raynaud, el vicepresidente del Consejo y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, y el asesor jurídico, Antonio López, se ha pedido también que se impulse un convenio colectivo para evitar la alta precariedad laboral de los veterinarios en el ejercicio clínico de animales de compañía, y que está provocando que la veterinaria sea la profesión sanitaria peor pagada de España.

Por último, se ha incidido en la importancia de que los centros veterinarios sean incluidos en el registro de establecimientos sanitarios, como lo son las clínicas odontológicas, por ejemplo. "Los servicios veterinarios son en su mayoría preventivos para la Salud Pública y es imprescindible que sean reconocidos como centros sanitarios. Esta discriminación, además, penaliza al sector con un 21% del IVA, el único de la rama sanitaria al que se grava con este impuesto", ha remarcado el vicepresidente del Consejo, Ignacio Oroquieta.

Juan Manuel Moreno ha garantizado su respaldo a todas las propuestas, así como el deseo de que obtenga el apoyo unánime de todos los grupos en la tramitación parlamentaria, destacando que es necesario llegar a un punto medio, ya que los extremismos animalistas son nocivos. "Debemos reequilibrar lo que la acción del hombre ha desequilibrado" y ha defendido la actuación que el Partido Popular está promoviendo en ayuntamientos como el de Málaga o Fuengirola para expandir el bienestar animal.

Muñoz; Moreno; Astudillo; García; Raynaud y Oroquieta.

López; Oroquieta; Astudillo; Castellano y Latorre.

Turno para el PSOE en la ronda de reuniones para avanzar en la protección animal y la regulación de los centros veterinarios

La reunión con los parlamentarios del PSOE José Latorre y Miguel Castellano, ha tenido lugar en las oficinas del Grupo Parlamentario Socialista y en ella se ha puesto de manifiesto la buena relación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con los responsables de las competencias de Animales de Compañía y de Agricultura y Ganadería de la Junta de Andalucía, Demetrio Pérez y Rafael Olvera, respectivamente, compañeros de partido de éstos.

El presidente, el vicepresidente y el asesor jurídico del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Antonio López, respectivamente, se han reunido con el portavoz del grupo parlamentario en la Comisión de Justicia e Interior, José Latorre Ruiz y con el portavoz en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Miguel Castellano Gómez, del Partido Socialista, dentro de la ronda de contacto con los grupos parlamentarios para avanzar en la protección animal y la regulación de los centros veterinarios, entre otras cuestiones.

En el encuentro se ha incidido, en primer lugar, en la importancia de desarrollar el reglamento que regule los centros veterinarios para que, todos ellos, -tengan o no como titular a un veterinario-, cumplan los mismos requisitos y se garantice la protección de la salud animal y los derechos de los consumidores. "Es injusto que el reglamento interno de los Colegios Veterinarios no vincule a todos por igual", ha señalado el vicepresidente del Consejo, Ignacio Oroquieta, quien ha reiterado, en esta ocasión a los parlamentarios socialistas, la necesidad de que la ley estatal reconozca a los centros veterinarios como centros sanitarios.

El presidente Astudillo ha solicitado también al PSOE su apoyo para reformar la ley autonómica 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, o hacer una nueva. "Nosotros participamos activamente en la redacción de esta ley, pero la sociedad ha cambiado y también la percepción de la protección de los animales de compañía". En este sentido, ha explicado que la normativa actual no regula aspectos tan importantes como la adopción, la esterilización, así como los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales o las colonias de gatos ferales, palomas o aves exóticas.

Por otro lado, se ha puesto en conocimiento de los parlamentarios la contribución de los Colegios Veterinarios en el control de los antimicrobianos en la sanidad animal mediante la implantación de la receta electrónica veterinaria. Al respecto, el parlamentario socialista Miguel Castellano, ha mostrado su reconocimiento del problema que, a su juicio, "ha sido magnificado por los medios de comunicación". También ha expresado su empatía con los veterinarios con la necesidad de regular el vacío legal de los Ayuntamientos en materia de protección animal, según su experiencia cuando fue alcalde de Loja, en cuestiones como las colonias de gatos o las distintas especies palomas.

Por último, los veterinarios han solicitado también que desde el PSOE se impulse un convenio colectivo "ya que no nos corresponde a nosotros", ha señalado Oroquieta, para evitar la alta precariedad laboral de los veterinarios en el ejercicio clínico de animales de compañía, y que está provocando que la veterinaria sea la profesión sanitaria peor pagada de España.

Los parlamentarios del PSOE han coincidido en el análisis planteado y se han comprometido a impulsar en el Parlamento las reformas solicitadas, para lo que se les entregó un borrador del reglamento de centros veterinarios, así como las líneas generales de las novedades a incluir en la reforma de la ley 11/2003 de Protección de los Animales, entre otras, las relativas al Convenio Europeo suscrito recientemente por España, que debe ser aplicado en nuestra comunidad.

Fidel Astudillo; Federico Vilaplana; Juan Francisco Sánchez Cárdenas, Ignacio Oroquieta y Yasmina Domínguez.

La Comisión de Bienestar Animal prepara el informe oficial de recomendaciones sobre esterilización

La Comisión de Bienestar Animal del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios va a incorporar al informe que solicitó la Junta de Andalucía sobre esterilización de animales de compañía, las conclusiones alcanzas en la cumbre veterinaria dedicada específicamente a la esterilización, que se ha celebrado en Málaga (Málaga Vet Summit), en la que han participado expertos europeos en reproducción, etología, inmunología y oncología, que han expuesto y debatido sus distintas versiones científicas sobre la esterilización de las especies canina y felina para elaborar una guía de recomendaciones.

Con esta aportación, más las extraídas de la participación de uno de los miembros de la Comisión, Yasmina Domínguez, en las Jornadas del Grupo de Reproducción de AVEPA (Gerpac) celebradas en las Palmas "esperamos llegar a un consenso amplio que sirva de referencia para el sector", ha señalado la vocal.

La Comisión, reunida el pasado 16 de noviembre, está trabajando también en la elaboración de un documento de recomendaciones preliminar sobre el control de las colonias de gatos, que será remitido también a la Junta de Andalucía para que se elabore una normativa específica sobre el control de las colonias de gatos en los pueblos y ciudades de la Comunidad. En este sentido, Ignacio Oroquieta a presentado un borrador sobre el que se va a trabajar para solicitar a la Consejería de Gobernación y Justicia, competente en la materia, la regulación legal de las poblaciones felinas con el objeto de garantizar el bienestar animal de estos animales. La Comisión entiende que debe acabarse con el enjaulamiento de gatos o la eutanasia, salvo que un veterinario así lo recomiende por el estado del animal o criterios de Salud Pública.

También se ha analizado el Protocolo Sanitario para perreras y refugios elaborado por especialistas por encargo de la Junta de Gobierno sevillana, y en el que se desarrolla con detalle -por primera vez en España- las condiciones higiénico-sanitarias y etológicas en las que deben estar los animales en estos centros. Dicho protocolo será también elevado a las instituciones autonómicas para que sea implantado en los municipios de Andalucía, con el objetivo de acabar con los episodios de maltrato, abandono y actuación irregular en estos centros al tiempo que se favorece la adopción.

Por último, el órgano ha repasado los requisitos para la homologación de Centros Veterinarios Homologados en Andalucía, para lo que se ha solicitado a los distintos Colegios provinciales un listado de los centros inspeccionados con el objeto de realizar un censo de centros actualizado para poner a disposición de los usuarios de clínica veterinaria.

El órgano consultivo para el Bienestar Animal de los Colegios de Veterinarios de Andalucía está formado por representantes de los Colegios de Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Huelva y Almería. Presidido por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a él pertenecen Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz y Fidel Causse del Río, Yasmina Domínguez Cardona y Juan Francisco Sánchez Cárdenas, vocales de los colegios de veterinarios de Málaga, Córdoba y Almería, respectivamente, así como el secretario general del Consejo, Fernando Caballos.

La REIAC celebra su Asamblea Nacional

El pasado 25 de noviembre tuvo lugar en Madrid la asamblea general de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC), a la que asistieron como representantes de la comunidad andaluza, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, y presidente de honor de la REIAC, Ignacio Oroquieta.

Durante la Asamblea, celebrada en la sede del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la Junta presentó la liquidación de las cuentas de 2017 y se aprobaron los presupuestos para el próximo año.

Además, se acordó aumentar la funcionalidad de la página web del organismo, www.reiac.es, con el fin de mejorar el servicio al usuario.

En este foro también se abordó la situación de las conexiones de la REIAC con las bases de datos europeas Europetnet y Petmax.

Los asistentes durante la reunión.

Los programas formativos del Consejo servirán para acreditar la especialización en animales de compañía

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios va a poner en marcha un sistema de acreditación de competencias en animales de compañía que servirá para certificar la especialización con una calificación equivalente al Marco Europeo de Cualificación nivel 7.

El primer programa formativo en el que se está trabajando para acreditar será el I Simposium Surmascotas, que se celebra los próximos 3 y 4 de marzo en Sevilla y que versará sobre actualización de en cirugía de tejidos blandos. Gracias a la acreditación de los programas formativos del Consejo, los veterinarios colegiados van a poder adquirir conocimientos de alta calidad al tiempo que permitirá a los profesionales en ejercicio obtener el reconocimiento de postgrado estructurado y ofrecer un alto nivel de servicio veterinario en el campo de práctica elegido, como respuesta a la demanda de la sociedad actual.

El sistema de competencias teórico-prácticas va a suponer alinear los objetivos del Consejo Andaluz con los señalados por VetCEE para promover el desarrollo profesional continuo y estructurado y el aprendizaje permanente, con el objeto de mejorar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias de los veterinarios a un nivel más alto que el de graduación, por debajo del de diplomado europeo del EBVS.

Los créditos, 30 ETCS en total, equivalentes a 750 horas de aprendizaje, serán convalidables en el correspondiente módulo, para el Sistema de Acreditación en el Programa Combinado de Medicina y Cirugía de Animales de Compañía que va a promover el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, según los criterios de la Veterinary Continuous Education in Europe (VetCEE).

El sistema supone ajustar la formación a los estándares de competencias para la acreditación de los programas europeos de educación continua de postgrado veterinario aprobados en 2014 por el comité del VetCEE, en colaboración con los principales estamentos veterinarios europeos, entre las que se encuentran la Asociación Europea de Establecimientos de Educación veterinaria (EAEVE); el Consejo Europeo de Especialización Veterinaria (EBVS); la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) y la Unión de Veterinarios Europeos (UEVP).

Las competencias para el programa combinado de medicina y cirugía de animales de compañía que va a acreditar el Consejo, contemplan créditos en habilidades básicas profesionales; gestión clínica y comunicaciones, analgesia y anestesia, emergencia y cuidado intensivo; diagnóstico por imágenes-electrofísica; medicina interna y cirugía general, hasta un total de 30 ETCS con un nivel equivalente al Marco Europeo de Cualificación (EQF) nivel 7.

El programa VetCEE difiere del modelo de especialización EBVS que requiere un rendimiento académico superior y la continuación del itinerario investigador.

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el director de Mapfre Sevilla-Felipe II, Antonio Campos.

El Consejo sigue confiando en Mapfre para continuar mejorando las prestaciones a los colegiados

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el director de Mapfre Sevilla-Felipe II, Antonio Campos, ha renovado este jueves, 28 de diciembre, las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional de suscripción obligatoria, así como de Vida y Accidentes para 2018, mejorando, por cuarto año consecutivo, las prestaciones sociales que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios proporciona a todos los colegiados andaluces.

La renovación responde además a la calidad del servicio prestado por la aseguradora en la resolución de siniestros en los tres años de vigencia del acuerdo, que ha ido mejorando progresivamente con la incorporación de un Gabinete de Peritaciones especializado en veterinarios, así como de sistemas de coordinación con los Colegios provinciales y de comunicación con los afectados, "lo que ha supuesto que la rapidez en la atención y la resolución de los casos haya sido muy aceptable".

4.286 colegiados en activo y 261 jubilados se han beneficiado en los tres últimos años de las condiciones suscritas y lo seguirán haciendo también en 2018. En total en 2017 se han gestionado 51 siniestros de Responsabilidad Civil y 25 de vida y accidentes, en su mayoría por fallecimiento.

Al igual que ya venían haciendo las organizaciones colegiales de Madrid y Barcelona, la Comisión Ejecutiva del CACV tomó la decisión en 2015 de gestionar directamente la gestión de seguros para mejorar las condiciones que ofrecía hasta entonces el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios. Según ha señalado el presidente del Consejo, Fidel Astudillo ha sido "un paso muy favorable en ahorro para las organizaciones colegiales, en las prestaciones para el colegiado, así como en la coordinación y comunicación entre las partes", Los Colegios Provinciales delegaron en 2015 en el Consejo Andaluz la organización con carácter regional de "instituciones y servicios de asistencia y previsión para los veterinarios", con el objeto de poder negociar prestaciones más ventajosas de las que venía ofreciendo la entidad colegial a nivel nacional.

El Simposium estará acreditado para la especialización en animales de compañía con una calificación equivalente al Marco Europeo de Cualificación nivel 7.

"Actualización en cirugía de tejidos blandos" temática del I Simposium Veterinario SURMASCOTAS

Plazas limitadas. Inscripción reducida abierta hasta el 9 de febrero para la asistencia a las sesiones científicas y a la zona expositiva. Incluye 2 pases de un día para la feria.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) en colaboración con la sociedad del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), organiza el I Simposium Veterinario SURMASCOTAS, un congreso con plazas limitadas dedicado a la clínica veterinaria que se celebrará los días 2 y 3 de marzo de 2018 en Sevilla. Hasta el 9 de febrero está abierto el plazo de inscripción reducida para la asistencia a las sesiones científicas y a la zona expositiva. Además, la inscripción incluye 2 pases de un día para la feria.

El congreso versará sobre "Actualización de cirugía de tejidos blandos en animales de compañía" y contará con ponentes especialistas en esta disciplina tales como el Dr. Laurent Findji, el Dr. Manuel Jiménez y el Dr. Esteban Pujol.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios va a acreditar el Simposium dentro de un programa formativo de acreditación de competencias en animales de compañía, que servirá para certificar la especialización con una calificación equivalente al Marco Europeo de Cualificación nivel 7.

El congreso se celebrará paralelamente a SURMASCOTAS, la conocida Feria de Animales de Compañía, un encuentro de referencia en Andalucía que recibe cada año 16.000 visitas y 2.000 perros de 200 razas.

CACV y FIBES han considerado necesaria la realización de este simposium, que según señalan, supondrá un compromiso con la formación y especialización de profesionales del sector, para el control y prevención de la salud y bienestar de las familias, así como un soporte científico y comercial de la propia Feria.

Para más información en la web:
congresosurmascotas.es

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios junto con la sociedad del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, FIBES, han considerado "necesaria" la realización de este congreso que supondrá un compromiso con la formación y especialización de profesionales del sector, para el control y prevención de la salud y bienestar de las familias, así como un soporte científico y comercial de la propia Feria.

Contará con la participación de profesionales y empresas representativas en el sector para convertir este congreso en una cita anual imprescindible para el mundo veterinario.

El Palacio de Congresos de Sevilla y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, aliados con la formación y la especialización veterinaria

El I Congreso Clínico Veterinario SURMASCOTAS supone el soporte científico-profesional y comercial veterinario de Surmascotas, consolidada como la feria más importante dedicada al sector de los animales de compañía que recibe cada año más de 16.000 visitas y 2.000 perros de 200 razas.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, y el gerente de la sociedad del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), Jesús Rojas, en presencia de la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Carmen Castreño, firmaron en el Ayuntamiento hispalense el convenio para la celebración conjunta del congreso, en el que especialistas expondrán sus experiencias y aplicaciones clínicas sobre las principales patologías y enfermedades de los animales de compañía, ya que el "60% de los patógenos humanos son de origen animal y el 75% de las enfermedades animales pueden transmitirse al hombre", ha señalado el presidente del CACV, Fidel Astudillo.

Hay que tener en cuenta que la mitad de los hogares tienen una mascota y es frecuente que perros, gatos o hurones puedan trasmitir enfermedades graves que sólo el profesional veterinario puede detectar, pues no provocan síntomas visibles en el animal (rabia, leshmaniosis, filariosis, leptospirosis, hidatidosis, micosis o tiñas, sarnas, etc.). "De ahí la importancia de colaborar con los Colegios Veterinarios, - ha señalado del gerente de Fibes, Jesús Rojas, -y apoyar el enfoque actual basado en Una Sola Salud (One Health), la humana y la animal, así como el bienestar animal y propiedad responsable, en el lugar donde se dan cita miles de familias que conviven con sus mascotas"

Astudillo ha señalado además que el I Congreso Veterinario SURMASCOTAS refuerza el compromiso permanente de los Colegios Veterinarios con la formación y la especialización del veterinario como profesional responsable del control y prevención de la salud y bienestar de las familias.

Jesús Rojas, Carmen Castaño y Fidel Astudillo.

En SURMASCOTAS colaboran el Ayuntamiento de Sevilla, la Sociedad Canina de Andalucía Occidental y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Precisamente esta institución jugará un importante papel en la muestra, como viene haciendo desde hace varios años, con un stand propio en el que, entre otras actividades, se programan de charlas y cursos sobre Tenencia Responsable de Animales.

SURMASCOTAS 2018 se celebrará los próximos 2 y 3 de marzo de 2018, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. La muestra, como cada edición, acogerá una gran exposición de animales y un completo programa de actividades encaminadas a sensibilizar tanto a niños como a mayores sobre la importancia de la convivencia entre las personas y el reino animal.

Ponentes

Laurent Findji

Laurent graduated from Paris' vet school, the Ecole Nationale Vétérinaire d'Alfort, in France and was subsequently assistant instructor in the anatomy department for a year. He then qualified for a 2-year surgical internship in the same school and later completed a Master of Science in Biology and Physiology of Circulation and Respiration, as well as a university degree in Experimental Surgery and Microsurgery.

He completed an ECVS residency at the Centre Hospitalier Vétérinaire Frégis, near Paris and became a diplomate of the European College of Veterinary Surgeons in 2008. He was recognised as a specialist in small animal surgery by the Royal College of Veterinary Surgeons in 2012.

Laurent worked at VRCC Veterinary Referrals in Essex, from 2006 to 2014, where he was one of the full-time soft-tissue surgeons and directors. He joined Fitzpatrick Referrals in October 2014, where he currently is a senior consultant surgeon and director of the Oncology and Soft Tissue hospital. His fields of interest include oncologic, reconstructive and general soft tissue surgeries.

Outside his clinical activities, Laurent gives presentations in many countries and is actively involved in continuous professional development for vets in Europe and Asia, contributes to scientific articles and book chapters and sits on various boards and committees, including the ECVS Examination Committee.

Manuel Jiménez Peláez

Malagueño, Licenciado por la Facultad de Veterinaria de Córdoba (promoción 94-99).
Es Especialista Europeo en Cirugía de Pequeños Animales Diplomado E.C.V.S. (European College of Veterinary Surgeons).

Realizó su formación quirúrgica postuniversitaria en Francia durante 7 años: École Nationale Vétérinaire de Nantes y de Lyon donde realizó 1 año de internado general y 2 quirúrgicos, y su residencia oficial de 3 años del ECVS en un hospital privado de Paris "Centre Hospitalier Vétérinaire Frégis"). En 2007 se trasladó a Inglaterra donde permaneció 6 años trabajando de cirujano especialista en dos hospitales de referencia: el "Animal Health Trust" y en "Davies Veterinary Specialists". Conferenciante en formaciones y congresos nacionales e internacionales de manera asidua, autor y corrector oficial de numerosas publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Desde julio del 2013 Manuel volvió a España y ha estado trabajado de manera independiente colaborando con diferentes hospitales privados y universitarios como consultante en cirugía (tejidos blandos, traumatología-ortopedia y neurocirugía). En agosto 2015, junto con sus 3 socios, abrieron el hospital de referencia multidisciplinario "Aúna Especialidades Veterinarias" en Valencia, del que Manuel es socio fundador y responsable del servicio de cirugía.

Esteban Pujol

Esteban se Licenció en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza en 2004. Después de un año de estancia en l'Ecole Nationale Vétérinaire de Maisons-Alfort (ENVA), cursó un Internado en medicina y cirugía general y un Internado especializado en cirugía en la dicha escuela. Ha realizado estancias en diversos centros de referencia de Inglaterra y Estados Unidos.

En Septiembre de 2007 empezó una Residencia Europea de cirugía (European College of Veterinary Surgeons) de 3 años de duración en el Centre Hospitalier Vétérinaire Frégis (Paris) bajo la supervisión del Dr Bouvy, Ms, Diplomate ACVS/ECVS (Diplomate of the American & European College of Veterinary Surgeons).

Desde Febrero 2012 es Diplomate of the European College of Veterinary Surgeons (Dip. ECVS), Especialista europeo en cirugía.

Es autor de numerosas publicaciones y presentaciones nacionales et internacionales.

Su trabajo se basa en la cirugía de tejidos blandos, ortopedia y neurocirugía.

Programa

Viernes 2 de marzo	
14:00-16:00h	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
16:00-17:00h	Incontinencia urinaria: nuevas técnicas (EP)
17:00-18:00h	Manejo invasivo vs no invasivo de la obstrucción ureteral (EP)
18:00-18:30h	PAUSA CAFÉ
18:30-19:30h	Uretrostomías felinas (EP)
19:30-20:30h	Tumores urinarios, ¿Se operan? (EP)

Sábado 3 de marzo	
09:00-10:00h	Principios de cirugía oncológica I: ¿Cómo operar mejor los tumores? (LF)
10:00-11:00h	Cirugía laríngea: colapso vs parálisis (MJP)
11:00-11:30h	PAUSA CAFÉ
11:30-12:30h	¿Cómo convertirte en mejor cirujano? (LF)
12:30-13:30h	Manejo de otitis media en perros y gatos (MJP)
13:30-16:00h	ALMUERZO
16:00-17:00h	Manejo de complicaciones en cirugía: el gran taboo (LF)
17:00-18:00h	Síndrome dilatación-torsión de estómago: ¿Qué hemos cambiado? (MJP)
18:00-18:30h	PAUSA CAFÉ
18:30-19:30h	Casos clínicos de cirugía oncologica I (LF + MJP)
19:30-20:30h	Casos clínicos de cirugía oncologica II (LF + MJP)
22:00h	CÓCTEL - CENA DE GALA

II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria
Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

El atún, protagonista del II Congreso de Salud Pública Veterinaria

Comité científico del congreso.

· Dirigido a veterinarios, farmacéuticos, biólogos y profesionales de empresas e instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria

· Cuota de inscripción reducida y plazo de envío de comunicaciones hasta el 28 de febrero de 2018

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, organiza el II Congreso de Salud Pública Veterinaria, que tendrá lugar los días 24 y 25 de mayo en la ciudad de Cádiz.

Se trata de una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en de Salud Pública y como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria "desde la granja o la mar, a la mesa". Una especialidad propia de la profesión veterinaria desde sus comienzos, si bien la menos conocida por la sociedad.

Esta edición está coordinada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz, la institución colegial de una ciudad que es cuna de la civilización mediterránea. Cádiz fue puente entre el viejo y el nuevo mundo, Ultramar, y por este motivo, el Congreso tendrá como ejes principales a la mar y sus productos, y como protagonista, al atún, siempre en el punto de mira de la actualidad: el atún como fuente de salud, como unión de tradición y modernidad, como reto de seguridad alimentaria y también, como objeto de fraude.

El Congreso está dirigido a veterinarios, farmacéuticos, biólogos y profesionales de empresas e instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria. Los asistentes podrán disfrutar de un evento con una temática y localización sin igual por un precio verdaderamente asequible. Además, hasta el 28 de febrero tendrán la oportunidad de acogerse a la cuota de inscripción reducida. El precio para los veterinarios colegiados andaluces es de 100 €. Los colegiados no andaluces deberán abonar 150 €, por su parte, los empleados públicos pagarán 250 €, y otros profesionales 300 €. También podrán inscribirse estudiantes al precio especial de 75 €.

El comité científico y organizador ha querido resaltar la singularidad de esta segunda edición en la que han dado un especial protagonismo a las comunicaciones científicas, que formarán parte importante del programa y que podrán optar a uno de los cuatro premios de las mejores comunicaciones de cada mesa.

El plazo para el envío de comunicaciones científicas finalizará el día 28 de febrero de 2018.

Toda la información sobre programa, inscripciones, alojamiento, presentación de comunicaciones, etc., está disponible en la web del Congreso.

congresosaludpublicaveterinaria2018.es

Programa

Jueves 24 mayo

16:00 - 17:00 h	Entrega de la documentación	
17:00 - 18:30 h	**Mesa Redonda 1A: GLOBALIZACIÓN DE LA SALUD Y NUEVOS MERCADOS** *(Modera)* ***Mario de la Cueva Escobar***	*Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente* **1.** Nuevos mercados nacionales, nuevas reglas, libre comercio. **Elena Navarro Gascón.** Jefa de Servicio Estructura de la Cadena Alimentaria. MAPAMA. **2.** Seguridad y operatividad en los controles internacionales veterinarios. **Fernando Riesgo Rodríguez.** Jefe de Área de Sanidad Exterior. MSSSI. **3.** Papel del veterinario en el comercio exterior. **Miguel Ángel Martín.** SG Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. MAPAMA. **4.** Comercio de cercanía, pasado y futuro. **Agustín Fernández Reyes.** VSF Andalucía	**Mesa Redonda 1B: SOSTENIBILIDAD Y FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE APPCC** *(Modera)* ***Jesús Peinado Álvarez***	*Consejería de Salud - Junta de Andalucía* **1.** Flexibilidad en pequeñas industrias. **Juan Carlos Domínguez Vellarino.** Agente de Salud Pública. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Junta de Extremadura. **2.** Flexibilidad en sectores artesanales y venta directa. **Beatriz Martínez Zamorano.** ACOESAN. **3.** El mar, naturaleza como fuente de trabajo, nuevos alimentos y salud. **Pedro Cerezuela Sánchez.** Coordinador Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Consejería de Agricultura, Pesca Y Desarrollo Rural. **4.** Reutilización de alimentos y donaciones a banco de alimentos. **Pedro Mariscal Rojas.** Presidente de FESBAL
18:30 - 19:00 h	Café y receso para visionar comunicaciones digitales	
19:00 - 20:30 h	Sesión inaugural. Mesa de autoridades • Plástico en el mar, una amenaza ambiental para la salud pública (30). **Andrés Cózar Cabañas. UCA/CIENCIAS DEL MAR**	
21:00 h	Cena Congreso. Parador de Cádiz, **"Show animación y baile"**	

Viernes 25 mayo

10:00 - 11:30 h	**Plenario 1: EL MAR, SUS PRODUCTOS (EL ATÚN), SEGURIDAD ALIMENTARIA.** **Micro magistrales 15´** **1.** Las producciones pesqueras. **Alberto Manuel López Asenjo García.** Secretario General de Pesca. MAPAMA **2.** La industria pesquera, inocuidad y competitividad. **Teresa Robledo De Dios.** Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad **3.** El sector pesquero, visión y futuro. **Javier Garat Pérez.** Secretario General de la Asociación de las Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras de la UE **4.** Seguridad alimentaria y control oficial. Salud Cádiz. A2 DT Cádiz. **Debate participativo moderado 30´ (modera) Ana López Fernández,** Responsable de comunicación Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios	
11:30 - 12:00 h	Café y receso para visionar comunicaciones digitales, en paneles y móviles.	
12:00 - 13:00 h	**Mesa Redonda 2A: LA PRODUCCION DE ALIMENTOS** **Micro ponencias 10´.** Las mejores comunicaciones (pendiente de autor) • NUEVOS ALIMENTOS • PRODUCCIONES PESQUERAS • MARISQUEOS Y BIOTOXINAS • AGUA DE MAR Y LONJAS • CETAREAS Y DEPURADORAS (Modera) miembro Comité científico	**Mesa Redonda 2B: PELIGROS Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS** **Micro ponencias 10´ .** Las mejores comunicaciones (pendiente de autor) • HISTAMINAS, SU CONTROL • DISRUPTORES ENDOCRINOS • METALES PESADOS • PLASTICOS MAR Y ALIMENTOS • HISTIOPATOLOGIAS Y HISTIOTOXICOS (Modera) miembro Comité científico
	Puertas abiertas, instituciones, ciudadanos y medios de comunicación.	
13:00 - 14:30 h	**Plenario 2: COMUNICACIÓN DEL RIESGO ALERTAS SANITARIAS, MERCADOS AL MARGEN** **Micro magistrales** **1.** Mercados almargen, transparencia resultados de las inspecciones. **Antonio De María Ceballos.** Presidente HORECA Andalucía. **2.** Alertas sanitarias y comunicación. Redes sociales. **Miguel Ángel Lurueña Martinez.** Gominolas De Petroleo **Debate participativo moderado 30´ (modera) Ana López Fernández,** Responsable de comunicación Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios	
14:30 - 16:00 h	Presentación gastronómica "La mar de posibilidades" y aperitivos para degustar y reponer fuerzas	
16:00 - 17:00 h	**Plenario 3: LOS PROFESIONALES Y LA SOCIEDAD** **Micro magistrales** **1.** La organización de los servicios de salud pública en el mundo. **Rafael Laguens García.** Presidente Federación Veterinarios Europeos (FVE) **2.** La especialización y la multisectorialidad. **Felipe Vilas Herranz.** Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid **3.** Facilitar la toma de decisiones saludables de la ciudadanía a partir del resultado de la inspecciones. Responsable de Administración Autónoma	
17:00 - 17:30 h	Café	
17:30 - 18:30 h	**Mesa Redonda 3A: VETERINARIOS, ADMINISTRACIÓN Y HABILITADOS** **Micro ponencias 10´.** Las mejores comunicaciones (pendiente de autor) • LOS VETERINARIOS DIRECTORIO Y SU NUEVO PAPEL EN CERTIFICACIONES PARA EXPORTACIÓN. • EL VETERINARIO MUNICIPAL SITUACIÓN EN ESPAÑA . • VETERINARIO CLÍNICO Y SU OFICIALIDAD, IDENTIFICACIÓN, VACUNAS OFICIALES , TRACES.	**Mesa Redonda 3B: FORMACION INVESTIGACION Y ESPECIALIZACION** **Micro ponencias 10´.** Las mejores comunicaciones (pendiente de autor) • FORMACIÓN REGLADA UNIVERSIDAD. • FORMACIÓN POSGRADO EN LA ADMINISTRACIÓN / EMPRESA. MODELOS DE ACREDITACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN. • INVESTIGACIÓN EN SALUD PUBLICA RETOS Y DIFICULTADES.
18:30 - 20:00 h	**SESION DE CLAUSURA, MESA DE AUTORIDADES** • Responsable OIE • Mesa de clausura	

Éxito del XIII Congreso Andaluz de Veterinarios, con más de 700 especialistas en animales de compañía

El XIII Congreso Andaluz de Veterinarios se ha celebrado en Punta Umbría, Huelva, con la participación de más de 700 especialistas de la clínica de animales de compañía y 23 casas comerciales y un elevado nivel científico de los ponentes que han suscitado gran interés entre los asistentes. El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, ha señalado que después de trece ediciones el Congreso de los veterinarios andaluces acumula el suficiente prestigio y apoyo en el sector académico, social y comercial, "como para haberse convertido en la cita anual de los veterinarios del Sur de España y se ha consolidado como una referencia dentro de la oferta formativa, cultural y expositiva del país".

Astudillo, junto con la alcaldesa de Punta Umbría, Aurora Águedo, el delegado de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, Pedro Pascual y el diputado provincial, Salvador Gómez, inauguraron la cita que año tras año pretende ser el punto de unión de la experiencia e innovación en el sector veterinario de los animales de compañía, a la que se va a sumar un nuevo Congreso anual coincidiendo con la celebración de la mayor feria de animales de compañía de Andalucía, Surmascotas, "nuestro compromiso con la formación permanente tendrá una nueva cita en un Congreso Clínico Veterinarios los días 2 y 3 marzo de 2018 en Surmascotas, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, que recibe cada año más de 16.000 visitantes", anunció el presidente.

El XIII Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía es la convocatoria formativa anual más importante de los veterinarios, con una fuerte apuesta por la especialización y cualificación de alta calidad para los colegiados en la que se están abordando las disciplinas a la medicina interna, el diagnóstico por imagen, los cuidados intensivos o la traumatología. Disciplinas que han impartido a través de casos prácticos, de investigación y científicos, de la mano de sus principales referentes en España como son Sergio Guilherme, Fidel Causse del Río, Mª Ángeles Daza González, Ignacio Durall Rivas, José Alberto Montoya Alonso, Jesús Sánchez Nicolás, Fernando Sanz Herrera, Federico Vilaplana Grosso.

El acto de inauguración concluyó con la actuación del humorista Manu Sánchez.

Más información y programa:
www.congresoveterinario.es

Fotos en:
www.facebook.com/
congresoandaluzdeveterinarios/

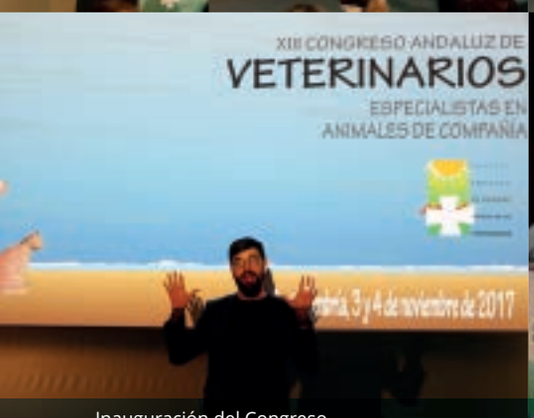

Inauguración del Congreso

XIII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Especialistas en Animales de Compañía
3 y 4 de noviembre 2017
Punta Umbría (Huelva)

Ponentes

Federico Vilaplana

Jesús Sánchez

Fernando Sanz

Fidel Causse

Ignacio Durall

José Gómez

José Alberto Montoya

Mª Ángeles Daza

Marta León

Sergio Guilherme

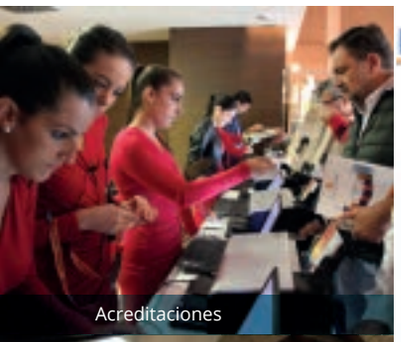
Acreditaciones

Huelva Información

Más de 700 veterinarios especialistas en mascotas abordan los avances científicos

Informativo Canal Sur TV XIII Congreso Veterinario 2017

Cena de Gala

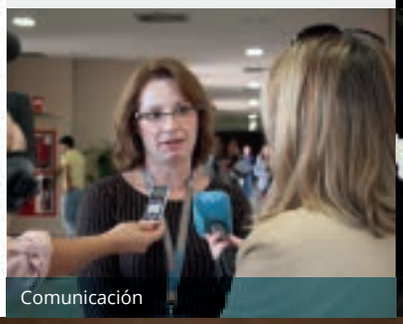
Comunicación

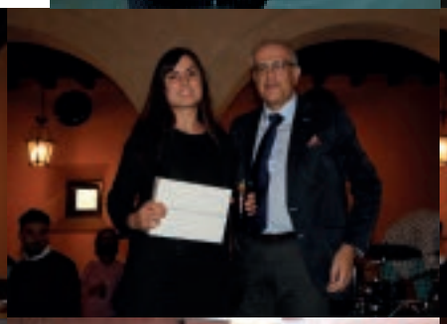

Exposición comercial

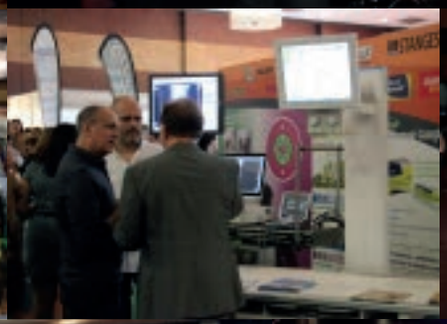

Sesiones científicas

XIII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Especialistas en Animales de Compañía
3 y 4 de noviembre 2017
Punta Umbría (Huelva)

Comunicaciones

Entrega de premios

Exposición comercial

XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE
MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA
Sevilla, 17 y 18 de noviembre de 2017

El Congreso, que se ha desarrollado paralelamente al SICAB, se ha dedicado por primera vez en España al manejo médico quirúrgico de heridas en caballos

300 veterinarios especialistas en équidos en el XVIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

El director general de Producción Agraria y Ganadera de la Junta de Andalucía, Rafael Olvera, el vicepresidente de ANCCE, Feliciano Reyes, el presidente del Comité Organizador y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, inauguraron el XVIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, que reunió en Sevilla a 300 veterinarios especialistas en équidos de España, Europa y Latinoamérica.

El Congreso, que se desarrolla paralelamente al SICAB, se ha dedicado por primera vez en España al manejo médico quirúrgico de heridas en caballos. Especialistas internacionales como la cirujana Jacinta Wilmink responsable del único centro en Europa en heridas de equinos en la Universidad de Utrech (Holanda); Francisco Javier López-San Román, jefe del Área de Grandes Animales y miembro del Servicio de Cirugía Equina del Hospital Clínico Veterinario Complutense y Juan Alberto Muñoz Morán, jefe del servicio de cirugía de grandes animales de la Universidad Alfonso X el Sabio, han abordado las técnicas más novedosas en el diagnóstico y tratamiento de heridas en equinos.

Como explicó el presidente del presidente del Comité Organizador y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, en el Congreso se han presentado las técnicas "más novedosas para la reconstrucción, el injerto de piel, o para el tratamiento de tumores cutáneos". Asimismo, se han expuesto otras terapias adyuvantes, como las basadas en células madres o plasma rico en plaquetas que, acompañadas de una rehabilitación adecuada, presentan un elevado porcentaje de éxito. También ha habido despacio para la actualización de conocimientos en la aplicación de los tratamientos más tradicionales.

La formación de los profesionales, vital para un diagnóstico con buen pronóstico

El caballo es uno de los animales más sensibles a las infecciones. Además, tiene un proceso de cicatrización lento y muy complicado, lo que hace fundamental un diagnóstico acertado para que haya un buen pronóstico de recuperación, y al animal no le queden secuelas. Para el ponente Juan Alberto Muñoz Morán, "la continua formación en estas patologías es clave para los veterinarios clínicos de equinos, ya que el 90% de ellos atienden este tipo de afecciones".

Por lo general, las heridas de estos animales son de carácter traumático provocadas, en su mayoría, por ellos mismos o entre ejemplares, afectando a todos los caballos por igual, independientemente de su actividad –paseo, competición, exhibición, etc.- No obstante, la complejidad es bien distinta, pudiéndose distinguir entre: heridas simples, que solo afectan a la piel; heridas complejas, donde hay piel, músculo, tendones o ligamentos afectados; heridas que afectan a estructuras sinoviales, como las articulaciones o las vainas tendinosas; y heridas penetrantes, que afectan a cavidades abdominal y/o torácica.

"Un buen diagnóstico permitirá evaluar de una forma correcta las heridas. Lo que aparentemente puede ser un pequeño corte, ha podido penetrar en una articulación o en el abdomen, pudiendo provocar roturas internas, hemorragias, e incluso la muerte del animal", sentenció Muñoz.

Llamada de atención a los criadores de la importancia de recurrir a veterinarios para tratar heridas

El 40% de las consultas de los veterinarios de campo atienden a patologías de heridas. La importancia de la formación para realizar un buen diagnóstico y la necesidad de concienciar al criador de caballos de la importancia de recurrir a un profesional veterinario ante una aparente herida que puede derivar en serias complicaciones en el animal, han motivado la celebración de este encuentro pionero que, por primera vez en España, aborda específicamente el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de heridas, ha explicado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, explicó Fidel Astudillo.

Aunque la evaluación y el tratamiento de recuperación son muy similares a los utilizados en el humano, ya se están aplicando otras terapias complementarias que, por primera vez, se expondrán en el marco de un Congreso específico para el tratamiento de heridas en equinos. En este sentido, se han abordado los últimos tratamientos realizados con larvas, ozono y plasma rico en plaquetas, terapias que se usan en casos seleccionados y que resultan una alternativa muy efectiva frente a los problemas de resistencia a los antibióticos en algunos ejemplares.

El encuentro de carácter internacional es el único que se celebra durante 18 años consecutivos en Europa. Está organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y por el Colegio de Veterinarios de Sevilla, con la colaboración de ANCCE, y expone cada año las últimas novedades veterinarias sobre el caballo con el objeto de formar a veterinarios especializados y criadores de caballos en la lucha contra las enfermedades y patologías más graves que afectan a la raza equina.

En el transcurso del Congreso se entregaron sendos premios a la mejor comunicación oral y poster que recayeron en el trabajo "Estimulación de las células madre mesenquimales equinas: valoración de su seguridad y potencial terapéutico en un modelo de osteoarthritis" de Barrachina, L; Remacha, A.R; Romero, A; Vitoria, A; Albareda, J; Prades, M; Roca, M; Zaragoza, P; Vázquez, F.J; Rodellar, C. y el poster "Pleuritis séptica con derrame pleura y neumonía secudaria a herida superficial en tórax" de Monteaguado, B y Rodríguez, M.

XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

Sevilla, 17 y 18 de noviembre de 2017

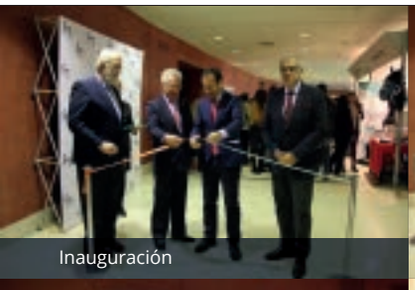
Inauguración

Entrega estatuilla a Javier López

Entrega estatuilla a Rafael Olvera

Entrega estatuilla a Jacintha Wilmink

Exposición comercial

Comunicaciones

Jacintha Wilmink

Javier López Sanromán

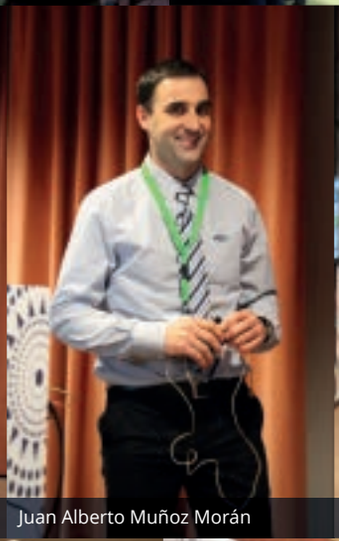
Juan Alberto Muñoz Morán

Premio comunicaciones

Votaciones comunicaciones

Sesiones

Comunicación

Stand Consejo

Acto clausura

El Cuerpo Nacional Veterinario, el Dr. Félix Infante Miranda y el programa de Canal Extremadura 'Veterinarios', premios Albéitar 2017

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar, en su edición 2017, al Cuerpo Nacional Veterinario de la Administración General del Estado, en la categoría Institucional; al catedrático emérito de Farmacología y Toxicología, el Dr. en Veterinaria D. Félix Infante Miranda, en la categoría Científica y al programa 'Veterinarios' de Canal Extremadura, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento a la labor desempeñada por estas personas e instituciones a favor del desarrollo y la mejora del ejercicio de la profesión veterinaria.

La ceremonia de entrega de la VII edición de los premios Albéitar tendrá lugar el próximo 26 de enero en el Museo de la Guitarra de Almería, en un acto solemne de reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión sanitaria de la veterinaria, que cuenta con más de 4.600 colegiados en nuestra comunidad, no sólo como responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano, ya que de los veterinarios depende la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades y la Salud Pública, de ahí la diversidad de los galardonados en el ámbito de la profesión y no sólo en el ejercicio mismo de ésta.

Premiados:

En la categoría Institucional, ha sido premiado en esta edición el Cuerpo Nacional Veterinario de la Administración General del Estado con motivo de su 110 aniversario, en reconocimiento al ejercicio público que ha marcado el camino de la profesión veterinaria en España en todas las instancias de la Administración General del Estado, y a la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV) que los representa, por su entusiasmo, dedicación, trabajo e ilusión.

El Cuerpo Nacional Veterinario tiene su origen en el Decreto del 25 de octubre de 1907 en el que se organizaban los Servicios de Agricultura y Ganadería para el "estudio de las enfermedades más comunes que se presentan en los ganados de las respectivas provincias, descripciones de las mismas, medios de prevenirlas y curarlas, evacuación de cuantas consultas se les hagan por los ganaderos y organizaciones, etc.". Desde entonces han venido desempeñando, representados por la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, una labor imprescindible y abanderada en todas las instancias de la Administración General del Estado español.

El galardón científico ha recaído en esta edición en el Dr. en Veterinaria D. Félix Infante Miranda en reconocimiento a su trayectoria de más de 50 años como Catedrático de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y por su prolífica aportación tanto a la organización universitaria como a la investigación. Pertenece a una generación de profesores cuya vocación y trabajo diario han forjado la historia del centro universitario cordobés.

D. Félix Infante Miranda nació en Córdoba en 1928, en el seno de una familia estrechamente vinculada a la profesión Veterinaria; su padre D. Félix Infante Luengo ya fue Catedrático de Patología General y Enfermedades esporádicas.

En 1956 se convirtió en Doctor en Veterinaria, y en 1965 obtuvo la Cátedra. Además de una extensa e importante trayectoria investigadora y docente, ocupó puestos de gobierno en la Universidad, siendo decano de Facultad de Veterinaria de Córdoba entre 1990 y 1993, donde le concedieron el título de profesor emérito y honorífico. Infante Miranda, es también miembro de las Asociaciones Española y Europea de Toxicología (AET) y Medalla de Oro del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

El programa de televisión 'Veterinarios' de Canal Extremadura, ha sido distinguido con el premio Albéitar en su categoría divulgativa por reflejar la importancia del veterinario en la sociedad de forma original y actual, uniendo la divulgación y el entretenimiento, con el asesoramiento de profesionales y mostrando las técnicas más novedosas de todos los ámbitos: clínica de animales de compañía, sanidad animal, exóticos, acuicultura, medio ambiente y seguridad alimentaria.

Veterinarios de Extremadura comenzó su emisión en enero de 2016 en horario de máxima audiencia, contando actualmente con más de 70 capítulos. Cada semana presentan cuatro casos que abarcan el ámbito profesional urbano y rural, así como las distintas especialidades: animales de compañía, sanidad animal, animales exóticos, etc. El programa responde al doble objetivo de concienciar y sensibilizar a favor del bienestar animal y subrayar la importancia de la sanidad animal.

Cádiz 2018

24 y 25 de Mayo

II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

www.CongresoSaludPublicaVeterinaria2018.es

Más que veterinarios

Katy Gómez

Doctora en Veterinaria y fotógrafa autodidacta

Nacida en Úbeda y Doctora en Veterinaria. Actualmente trabajo como Veterinaria A4 de Cuerpo Superior de II.SS en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y pertenezco a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

La Veterinaria y la fotografía son un tándem muy bien avenido en mi vida. La Veterinaria es mi vocación y la fotografía mi pasión. Ambos mundos son emocionantes.

Para mí la fotografía es una forma de vivir la vida más apasionadamente y está íntimamente relacionada con mi concepción del disfrute. Mi fotografía es principalmente una fotografía enmarcada en el foto-ensayo. Me asomo al mundo, no sólo para testificar lo que veo, sino principalmente, para expresar una perspectiva personal, un punto de vista, una interpretación y no sólo una representación. Mis temáticas son muy variadas siendo la fotografía de viajes un nexo común en toda mi obra. La cámara se ha convertido en compañera inseparable, tanto que no concibo ver el mundo si no es a través de los ojos de una cámara, con esas imágenes voy componiendo mi relato de viaje como lo haría un escritor con su diario. Esas imágenes son el soporte de mi memoria y la manera en la que yo recreo la realidad que hay delante de mis ojos. No hago fotografías para los demás, sino para mí, por el puro placer de fotografiar. Si además consigo sugerir una sensación-emoción a quienes las contemplan, la satisfacción se multiplica.

Mi trabajo fotográfico ha sido reconocido en numerosos concursos nacionales e internacionales (Médicos del mundo, World travel photographer of the year, PhotoEspaña 2012, Concurso Iberoamericano de fotografía documental, AllianceFrancaise, National Geographic, Junta de Andalucía, Visa Off Perpiñan, AEFONA, Siena Photography award, Ministerio de Agricultura y Pesca...).

He realizado proyectos fotográficos en Etiopía, India, Cuba, EEUU, Singapur, Indonesia, Perú, México, Londres, Holanda, Dublín, Berlín, Estocolmo, Italia, Francia, Bélgica, Namibia, Botswana, Senegal, Sudáfrica, Zimbabwe, Egipto, Túnez, Marruecos, Turquía, Kenia, Polonia, Santo Domingo, Tailandia, Nepal, Argentina, Brasil, Jordania, Siria, Vietnam, Camboya, Uganda, Tanzania, Islandia, Kirguistán, China, Uzbekistan, Dubai, Omán, Burkina, Benin, Rumania, Birmania...y mis fotografías ha sido expuestas en Francia, Berlín, Londres, Nueva Delhi, Agra, Colombia, PhotoEspaña, Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia, Sevilla...

Últimamente la veterinaria está inspirando mi fotografía. Desde hace algún tiempo he iniciado distintos proyectos que tienen que ver con el apasionante campo de la veterinaria en los que utilizo, la fuerza narrativa y estética de la imagen, para valorizar paisajes, culturas y patrimonios locales que tienen que ver con la interacción del hombre con los animales de producción. Es un tributo personal para honrar y respetar a los animales y los ganaderos que practican una ganadería sostenible ligada a la tierra. La fotografía vuelve a desplegar toda su magia para permitirnos recuperar el pasado y dar soporte a nuestra memoria.

www.katygomez.es

Facebook:
https://www.facebook.com/katy.gomezlopez.7

Blog:
http://katygomezfotografia.blogspot.com.es

Proyecto La matanza

Proyecto Los últimos esquiladores

Más que veterinarios

Proyecto Zoorprendente

Proyecto Matadero

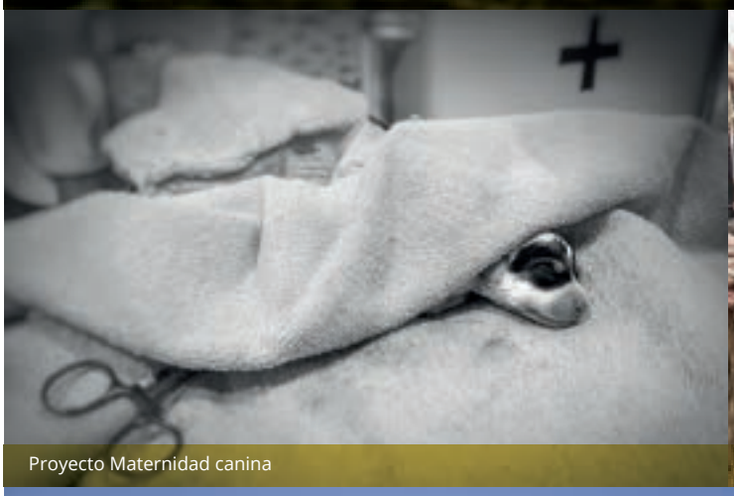

Proyecto Maternidad canina

Proyecto Mercados del mundo

Proyecto La vida entre verea

OBITUARIOS

Eufemio Rollón Fernández

El que fuera presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz entre 1989 y 1991, falleció el pasado 8 de octubre en la capital gaditana. Ante la triste noticia de su fallecimiento, en nombre de todos los colegiados, la Junta de Gobierno trasladó sus condolencias a su familia y amigos más cercanos. Pesar que reiteran en estas líneas. Desde la institución colegial recuerdan al veterinario fallecido con agradecimiento y admiración, por su dedicación a favor de la Veterinaria, los compañeros de profesión y la organización colegial gaditana.

Eufemio Rollón Fernández era natural de Zamora, aunque desarrolló casi toda su carrera profesional en Cádiz. Licenciado en Veterinaria por la Universidad de León en 1954, opositó al cuerpo de Veterinarios Militares y fue destinado a Ceuta. Tras suprimirse esta plaza, fue trasladado a Cádiz. Se colegió en el ICOV Cádiz en 1969. En la junta de gobierno, fue secretario en el equipo de Juan del Castillo Gigante durante los años 1986 a 1989. En 1989, encabezó candidatura propia a la Junta de Gobierno. Ya como presidente, trabajó por la institución colegial gaditana desde ese año hasta 1991. Entre sus méritos como profesional, destaca su impulso a las clínicas veterinarias de la ciudad. De hecho, puso en marcha la primera clínica que abrió sus puertas en Cádiz.

Don Eufemio

En un curso de periodismo para aficionados que disfruté el año pasado, el profesor nos advirtió acertadamente que al escribir una necrológica nunca debemos cometer el error pedante de usar a la persona fallecida para hablar de nosotros mismos, destacando que la conocíamos, que nos apreciaba, que nos unía una fuerte amistad, que valoraba nuestras opiniones, que pasábamos mucho tiempo juntos.

Sin embargo eso haré, hablaré, ahora que ha muerto, tras una larga vida y arropado por su familia, de Eufemio Rollón, mi primera referencia de la Veterinaria cuando yo era un niño, y también hablaré de mí.

A finales de los años 70, cuando yo lo conocí, Don Eufemio, como le llamábamos sus clientes y conocidos, era muchas cosas. Era veterinario militar en Jerez, y también había ejercido la inspección de alimentos en la plaza de abastos de Cádiz. Y la ejerció de forma ejemplar, como me contaba mi padre, funcionario responsable de la administración del Mercado central durante casi dos décadas, que fue su amigo y presumía de ello, y que en ese puesto de administrador había comprobado que para los inspectores era muy fácil en aquellos años caer en las pequeñas o grandes corruptelas que mancharon la reputación de muchos. No es éste el caso.

Pero yo recuerdo a Don Eufemio en otra faceta profesional, la de pionero en los años 70 y 80 de la clínica de animales de compañía en un tiempo en que a los perros -si acaso- se les vacunaba contra la rabia y poco más. Ejercía en Cádiz, primero haciendo visitas a domicilio con su inseparable maletín hasta bien entrada la noche, y luego en la primera clínica veterinaria que se abrió en la capital, "Canymar", dignificando de esta manera la atención a las mascotas en Cádiz, en lo que sin duda fue una apuesta empresarial bastante arriesgada teniendo en cuenta el lugar que ocupaban entonces los animales de compañía en la escala de prioridades de cualquier familia.

Siendo niño acudí innumerables veces a su clínica. Y las menos veces llevando a mis perros, que también, sino toda una colección de distintos bichos que encontraba heridos en mis escapadas al campo. Don Eufemio salía de la consulta y se asomaba a la sala de espera: allí estaba yo sentado con un par de pollos de cernícalo caídos del nido, un galápago con una pata de menos, una gaviota con un ala rota, un camaleón esquelético o una cigüeña tiroteada por algún desalmado, luchando por escaparse de la toalla donde la traía envuelta y lanzando furiosos picotazos a los perros y gatos de alrededor que esperaban su turno sujetos por sus dueños.

RIOS

"Espérate al final, cuando acabe las consultas" me decía con una paciencia infinita mientras miraba con curiosidad al nuevo paciente. Y ya de noche y con la clínica cerrada me dedicaba un buen rato dándome explicaciones y reparando -si se podía- alguno de aquellos estropicios, cuando no existían ni la Agencia de Medio Ambiente ni los Centros de recuperación de especies amenazadas.

Por supuesto que al acabar su trabajo jamás le pregunté -"Oiga ¿cuánto se debe?" ni yo le escuche a él decirme -"Niño, y estos antibióticos, jeringuillas, vendas, escayolas, clavos y horas de trabajo ¿quién las paga?"

Poco a poco empecé a espaciar las visitas, hasta que finalmente, cuando ya estaba estudiando la carrera en Córdoba, quise hacer prácticas como alumno en su clínica, pensando que además de aprender mucho podría pagar mi deuda al menos pasando la fregona... Me daba tanta vergüenza aparecer tras tantas consultas gratis que le pedí a mi padre que nos presentara oficialmente... Él se reía cuando me vio: "¿Éste es tu hijo? Hombre, hace años que lo conozco" (creo que se ahorró lo de "es el niño más pesado de Cádiz"). Así que tras unos años en los que Don Eufemio se dedicó conmigo y mis pájaros averiados digamos que "a la beneficencia" pasó a ser mi maestro durante varios veranos, demostrándome -si cabe- aún más paciencia y generosidad.

Después llegaron otros tiempos, nos hicimos compañeros, a partir de los años 90 se multiplicaron las clínicas, la asistencia a las especies salvajes se profesionalizó y aquellos primeros clínicos fueron abriendo un difícil pero estimulante camino a otros muchos veterinarios de los que he seguido y hoy sigo aprendiendo mucho. Pero para mí él siempre será el primero, el más entregado... el mejor. Un ejemplo de profesionalidad y humanidad que siempre tendré presente.

Al enterarme de su fallecimiento, debido a la siempre inevitable ley de vida, pude acompañar a su familia en una abarrotada misa celebrada la iglesia de San José. La celebración estaba presidida por la imagen de La Borriquita en su paso, cosa que me pareció muy simbólica en el funeral de un veterinario y que estoy seguro que a él le hubiera gustado. Y es que no hay nada raro en ver un burro en este templo, ya que hasta bien entrado el siglo pasado los vecinos del barrio de San José, en Puerta Tierra, antes de que este nuevo Cádiz fuera completamente urbanizado, los traían a esta iglesia, junto con las vacas, cerdos, cabras, gallinas y perros que entonces poblaban sus huertas, hoy desaparecidas, para ser bendecidos el día de San Antón.

Al volver a casa recordé que en un libro que tengo sobre la historia del Colegio de Veterinarios de Cádiz que se publicó hace unos años, con motivo del centenario de esta institución, Don Eufemio escribió como prólogo unos simpáticos versos para que los lectores nos sonriéramos un rato y de paso valorásemos nuestra profesión:

(...) Soy quien ve los alimentos
en los mercados de abasto,
y procura que estén castos
ellos y los elementos
que manipulan los trastos.

Estoy atento a las tierras
ya las aguas insalubres,
curo a las vacas las ubres
y los pies a las becerras.

(...) Va mi recuerdo prendido
en un ramo de claveles
a los que nos fueron fieles
y por desgracia se han ido.

Que la losa del olvido
no caiga sobre su estancia
con que llevaron su cruz
den, como la estrella, luz
y como la flor fragancia.

Ni yo ni muchos te olvidaremos nunca. Muchas gracias maestro, descansa en paz compañero.

Texto escrito por Agustín Fernández Reyes.
Noviembre de 2017.

Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

"2018 será un año clave para la profesión veterinaria en nuestra provincia"

Preside el Colegio de Veterinarios de Almería desde hace 15 años, por lo que conoce bien los retos a los que se enfrenta la profesión. Emilio Gómez-Lama hace balance de 2017 y nos avanza eventos importantes que se celebrarán este 2018 en Almería como el centenario de la institución en la provincia y los Premios Albéitar en enero.

Esta época del año es un buen momento para echar la vista atrás y hacer balance de 2017. Para ello nos recibe en su despacho, Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio de Veterinarios.

¿Cuál es su balance de este año?
2017 ha sido un año continuista, en el que hemos seguido avanzando en el cumplimiento del proyecto que ofertamos a los veterinarios colegiados. Hemos logrado incrementar el número de colegiados, lo que supone la lógica renovación de profesionales en nuestra provincia.

¿Cuáles han sido los hechos más relevantes de este 2017?
Han sido muchos, pero lo principal es que nuestro proyecto se va cumpliendo. Nuestro ambicioso plan de formación continuada se ha refrendado con la organización, oferta y ejecución de más de una treintena de cursos, tanto presenciales impartidos en nuestra sede como online, de las temáticas más demandadas por nuestros compañeros como el de medicina equina, pequeños animales, salud pública, sanidad animal, seguridad alimentaria...

Además de formación, ¿qué otros servicios ofrece el Colegio?
El Colegio es mucho más que su Junta de Gobierno y el personal que atiende a los colegiados. El Colegio ofrece tanto a la sociedad como a los colegiados diversos servicios. A los colegiados les ofrece formación legal, formación continuada y de especialización. También un seguro de responsabilidad civil, seguro de decesos, subvenciones para la formación de los temas más diversos e información actualizada de los temas de interés para la profesión. Y en cuanto a los ciudadanos, desde el colegio les ofrecemos información de servicio sobres sus animales, recomendaciones de seguridad, etcétera.

Vuestra etapa en el Centro Zoosanitario de Almería ha llegado a su fin. ¿Cómo han sido todos estos años?
Nuestra labor en el centro ha sido larga y fructífera. El Colegio ha tenido encomendada la asistencia veterinaria durante los últimos 15 años, en los que hemos implantando una importantísima campaña de esterilización. Desde 2012, se han practicado unas 3.000 esterilizaciones entre machos y hembras, lo que significa que todos los animales que se han entregado en adopción han salido esterilizados. Además, desde que llegamos se implantó un plan sanitario para todos los animales que ingresaban en el centro.
Podemos sentirnos satisfechos, ya que durante estos años se han adoptado alrededor de 17.000 animales. Creemos que también hemos realizado una labor muy importante en la educación de los adoptantes, ya que hemos contribuido a la sensibilización de los ciudadanos con los animales, enseñando que estos no son cosas, si no seres vivos que siempre nos dan más de lo que reciben.

Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio de Veterinarios de Almería.

No obstante, continúan colaborando de manera estrecha con otras entidades.
Por supuesto. A lo largo de estos años se han ido implantando diferentes convenios cumpliendo con las normativas legales establecidas, fundamentalmente sobre identificación animal tanto en pequeños animales como en equinos. Asimismo, tenemos un convenio con Cajamar y con la Universidad de Almería. Además, hemos intervenido muy activamente en la redacción de las ordenanzas municipales de tenencia de animales de compañía del Ayuntamiento de Almería.

2018 es un año clave para el Colegio.
Así es. 2018 es un año clave para la profesión veterinaria. Cumplimos 100 años como organización colegial, por lo que tenemos previstos varios actos conmemorativos. Comenzaremos el año con el fallo de los Premios Albéitar 2017, que se celebrarán en enero en Almería; y seguiremos con otras muchas actividades. Probablemente haremos un Concurso de Fotografía Veterinaria entre nuestros profesionales, también pretendemos publicar un libro sobre la profesión, tenemos la celebración el XXIV Congreso de la Historia Veterinaria Española en octubre y, por supuesto, festejaremos de manera aún más especial el patrón.

¿Qué supone que se celebren aquí los Premios Albéitar?
Para nosotros es un hecho muy importante, ya que estos premios son una referencia a nivel nacional e internacional, pues son una reivindicación ante la sociedad de la trascendencia e importancia de la profesión veterinaria. Estos prestigiosos galardones reunirán en Almería a cientos de profesionales del sector.

Y por último, ¿qué le pide a 2018?
Deseo como todo ser humano paz, tranquilidad y el mayor bienestar posible para la familia veterinaria y para el resto de nuestros conciudadanos. Seguimos teniendo pendiente uno de los grandes retos de la profesión: establecer la carrera profesional del veterinario de Salud Pública en Andalucía, ya que aún está sin regular y sin posibilidad de promoción. No nos olvidamos tampoco del IVA de los servicios veterinarios. Esperamos que este 2018 sea el año en el que Gobierno, por fin, lo baje del 21 al 8 por ciento, ya que afecta no solo a los profesionales sino también al propietario de mascotas y por supuesto, al animal.

El alcalde de Almería visita el Museo Veterinario, primero de carácter civil que ha abierto sus puertas en España

El alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, visitó el pasado mes de octubre el Museo Veterinario que, ubicado en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia en Ciudad Jardín, es el primero que, de carácter civil, ha abierto sus puertas en España.

El regidor puso en valor las piezas y la biblioteca de un fondo museístico "único" y "muy recomendable" para visitar y para conocer mejor la profesión de los veterinarios a lo largo de los últimos años.

El Museo Veterinario de Almería está abierto al público en general, previa concertación de cita, en la sede del órgano colegial en el número 16 de la calle Pamplona de la capital. A día de hoy, se ha convertido "en referencia" para otros colegios profesionales que han comenzado a recopilar material y bibliografía de cara a poner en valor una profesión "a veces desconocida en su totalidad", explicaba el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez Lama.

Acompañado por la concejala de Promoción de la Ciudad, Carolina Lafita, el regidor recorrió las diferentes plantas del Museo Veterinario. Un espacio que, enriquecido con un Aula de Historia, no es algo cerrado, sino que continúa creciendo, apuntaba el presidente del órgano colegial almeriense. Gómez Lama señalaba, en este sentido, cómo se siguen incorporando piezas antiguas e instrumentos usados por los predecesores de los veterinarios actuales que vienen "a enriquecer" el museo y ayudan a mostrar la evolución de la profesión.

Legado para generaciones futuras

El Museo Veterinario de Almería es fruto de la iniciativa y dirección de la Junta de Gobierno en cuyo proyecto y ejecución colabora decididamente el colegiado Javier Priego, conservador del mismo, y es fruto de las aportaciones de otros colegiados y de adquisiciones que se realizan después de bucear en anticuarios, dice. Priego explicó al alcalde que el principal objetivo de este proyecto museístico es "mostrar al público las distintas facetas de la profesión a lo largo de su historia, así como preservar la memoria de los antepasados veterinarios". Es, en definitiva, "un legado que se ofrece a las generaciones futuras", explicó a Fernández-Pacheco el presidente del Colegio almeriense.

El alcalde de Almería durante la visita.

Más de una treintena de profesionales se forman en traumatología en el Colegio de Veterinarios de Almería

Éxito del curso 'Ortopedia y Osteoartrosis al alcance de todos' a cargo de Antonio Cañadillas Madueño

Antonio Cañadillas junto al grupo de colegiados que asistieron al curso.

Más de una treintena de colegiados de toda la provincia asistieron el pasado 30 de noviembre a un curso sobre traumatología ofrecido por el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET) en su sede. Bajo el título 'Ortopedia y Osteoartrosis al alcance de todos...' y con el patrocinio de VetPlus, los participantes pudieron profundizar a través del especialista en Traumatología y Ortopedia Animal, Antonio Cañadillas Madueño, en los métodos diagnósticos de las patologías articulares de cadera, codo y rodilla para elegir la mejor opción terapéutica, tanto quirúrgica como conservadora. También valoraron los nuevos protocolos de actuación en la prevención de enfermedades osteoarticulares.

El curso, de aproximadamente cuatro horas de duración, fue todo un éxito de participación, ya que congregó a un gran número de colegiados interesados en su temática, los cuales se mostraron muy colaborativos durante toda la sesión.

"La formación continua de los colegiados es uno de los pilares básicos del COLVET Almería, de ahí nuestro objetivo de ofrecer de manera periódica cursos, no solo atractivos, sino también de gran interés para los profesionales y de máxima actualidad para el ejercicio diario de la profesión", señalaba Emilio Gómez-Lama, presidente del colegio almeriense.

Más sobre Antonio Cañadillas Madueño

Antonio Cañadillas Madueño, encargado de impartir este curso en la sede colegial, es responsable del servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital Veterinario Valencia Sur. Es licenciado en Veterinaria en la facultad de Veterinaria de Córdoba por la UCM. Además, es especialista en Traumatología y Ortopedia en pequeños animales y en IST en Cirugía Traumatológica en pequeños animales. Además, es profesor en el Master de Traumatología y Ortopedia y en el certificado de Tracción esquelética intraoperatoria en traumatología veterinaria y ponente en multitud de cursos a nivel nacional e internacional.

"Desde el Colegio trabajamos para contar siempre con los mejores especialistas, como es el caso de Cañadillas Madueño, en nuestras actividades formativas", señalaba el presidente del COLVET destacando la profesionalidad y experiencia del ponente del curso sobre traumatología.

"Desde el Colegio trabajamos para contar siempre con los mejores especialistas, como es el caso de Cañadillas Madueño, en nuestras actividades formativas"

El Colegio de Veterinarios de Almería asiste a la jornada sobre turismo de calidad 'Almería, ciudad de congresos'

Almería acogerá el 26 de enero uno de los eventos más importantes a nivel nacional e internacional relacionados con la profesión veterinaria: los Premios Albéitar 2017

José María Linares, secretario del COLVET Almería junto a la edil de Turismo.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, COLVET Almería, asistió el pasado mes de octubre a una jornada sobre turismo de calidad organizada por el Ayuntamiento de Almería en el Palacio de Congresos y Exposiciones de El Toyo. Bajo el título 'Almería, ciudad de congresos', la concejala de Promoción de la Ciudad, Carolina Lafita, afirmó que "frente al turista low cost" al destino turístico Almería Ciudad "le interesa atraer un turismo sostenible y de calidad que contribuya a dinamizar la economía local y genere empleo".

Ante un centenar de profesionales del sector congregados, entre los que estaba José María Linares, secretario del COLVET Almería, la edil señaló que "la ciudad de Almería tiene un potencial increíble como destino turístico: Disfrutamos de una temperatura envidiable todo el año, tenemos una planta hotelera de primer nivel, un patrimonio histórico y cultural inigualable, oferta complementaria, una gastronomía excelente y, por supuesto, una hospitalidad reconocida, pero no es suficiente porque el turista es cada vez más exigente y lo que nos interesa es que venga un turismo sostenible y de calidad y para conseguirlo es fundamental buscar la diferencia desde la excelencia, en colaboración con otras administraciones y, sobre todo, con el sector".

Premios Albéitar en Almería

Cabe recordar que Almería acogerá este mes enero uno de los eventos más importantes a nivel nacional e internacional relacionados con la profesión veterinaria: los premios Albéitar. Estos galardones de referencia en el sector, cuyo fin es reconocer la labor desempeñada por personas e instituciones a favor del desarrollo y la mejora del ejercicio de la profesión veterinaria, se celebrarán el 26 de enero en la capital almeriense. Será la primera gran cita de 2018 del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET), que estará inmerso en la conmemoración del centenario de su fundación.

Durante la jornada sobre turismo de calidad, tuvo también lugar la entrega del distintivo SICTED de calidad turística promovido por la Secretaría de Estado de Turismo a una treintena de establecimientos de la capital que han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos y a los que se les reconoce, por tanto, su compromiso y esfuerzo con la calidad y la mejora continua.

Veterinarios aprenden técnicas para vender mejor sus servicios

Una treintena de profesionales asistieron al curso impartido en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Más de una treintena de colegiados asistieron el pasado 30 de septiembre al curso de técnicas de venta ofrecido por el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET). Bajo el título 'Cómo vender más', los participantes, entre los que se encontraban tanto veterinarios como auxiliares de clínica, reflexionaron sobre las características de los clientes y conocieron algunas de las técnicas más efectivas para aumentar las ventas.

El encargado de impartir este interesante curso fue Francisco Martínez Gómez, director gerente de Humania SL., Practitioner PNL, Coach Certificado ICF, Máster RR.HH, Máster PRL, Licenciado en Psicología y con 15 años de experiencia como consultor y docente en empresas e instituciones. El ponente puso en valor ante los presentes la importancia de la atención, la escucha activa y la comunicación directa con los clientes, así como la empatía, fundamental para establecer confianza y cercanía. Los asistentes al curso, por su parte, mostraron gran interés por el contenido del curso y se mostraron muy participativos durante toda la ponencia.

La formación de los profesionales veterinarios es uno de los pilares básicos del COLVET Almería y con la celebración de este nuevo curso se ha vuelto a poner de manifiesto.

Grupo de colegiados asistentes al curso.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería da consejos para prevenir toxiinfecciones alimentarias

El bromatólogo Ángel Caracuel enumera los errores más frecuentes en la cocina como, por ejemplo, descongelar la carne sobre la encimera a temperatura ambiente

Los alimentos insalubres están relacionados con la muerte de unos 2 millones de personas al año. Por esta razón, numerosas organizaciones de todo el mundo como la Organización Mundial de la Salud (OMS) están preocupadas y trabajan para fomentar medidas destinadas a mejorar estos datos a lo largo de toda la cadena, desde la granja hasta el plato, lo que llamamos la "Inocuidad de los Alimentos". Así, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, COLVET Almería, se suman también a esta labor y ofrecen una serie de consejos para prevenir numerosas toxiinfecciones alimentarias. "Un simple gesto en la cocina puede marcar la diferencia entre un alimento inocuo y otro contaminado", explica el veterinario y bromatólogo Ángel Caracuel.

En esta línea, Caracuel nos informa sobre los 10 errores más frecuentes que los ciudadanos cometemos en la cocina y que puede tener consecuencias para la salud.

1. Descongelar sobre la encimera a temperatura ambiente. Los microorganismos que nos causan enfermedad se multiplican a temperatura ambiente, en climas templados, porque están adaptados a reproducirse a temperaturas cercanas a la corporal. La descongelación segura debe realizarse bajo refrigeración.

2. Guardar juntos alimentos crudos y cocinados. En la nevera, el intentar optimizar el espacio puede provocar que los alimentos crudos y cocinados, 'se toquen' y se contaminen. Es la contaminación cruzada: los alimentos ya cocinados pueden recontaminarse a través otros crudos. Lo correcto es almacenarlos según su estado y naturaleza: los cocinados en la parte superior de la nevera, para evitar goteos procedentes de los crudos.

3. Pollo poco hecho o preparaciones con huevo sin cuajar. Un alimento en el que no se haya alcanzado temperatura de 70ºC puede contener microorganismos capaces de provocar una toxiinfección. Se deben cuajar bien las preparaciones a base de huevo y cocinar bastante el pollo.

4. Servir la tortilla en el mismo plato en el que se le dio la vuelta. En este plato quedan restos de huevo crudo que pueden recontaminar la tortilla.

5. Preparar mayonesa o ensaladilla rusa con antelación. Es fundamental reducir el tiempo entre la elaboración y el consumo. Cabe recordar que el uso de huevo fresco para elaborar mayonesa está prohibido en empresas de restauración.

6. Cocinar en etapas. Cuando se marca el plato sin terminarlo hasta unas horas después o al día siguiente debe tomarse especial precaución ya que este cocinado parcial puede potenciar un desarrollo microbiológico.

7. Dejar que los alimentos se enfríen durante mucho tiempo antes de refrigerarlos. Los microorganismos en solo unos minutos, a temperaturas templadas, se multiplicarán de manera exponencial y formarán grandes poblaciones. No deben dejarse a temperatura ambiente más de dos horas antes de refrigerarlos.

8. Dejar alimentos ya preparados o sobras de un día para otro a temperatura ambiente. Por problemas de espacio, los alimentos quedan sobre la encimera, la vitrocerámica o en el horno pero a temperatura ambiente.

9. Probar alimentos para ver si 'todavía están buenos'. Los microorganismos que causan toxiinfecciones alimentarias no son alterantes, han desarrollado la capacidad de pasar desapercibidos y de no estropear el alimento, propiciando así su consumo y no su rechazo.

10. No lavarse las manos antes de comenzar a manipular alimentos. Los microorganismos presentes en las manos pueden contaminar los productos.

Por último, desde el COLVET Almería destacan el papel fundamental del veterinario en la cadena alimentaria. "Los veterinarios se encargan de verificar y comprobar que todos los procedimientos son correctos y cumplen con el objetivo de Seguridad Alimentaria mediante las herramientas de control y supervisión a las industrias", apunta Emilio Gómez-Lama, presidente del colegio.

Desde el COLVET Almería destacan el papel fundamental del veterinario en la cadena alimentaria.

Constituida la Comisión de Seguimiento de la Cátedra Externa de Veterinaria

De izquierda a derecha, Carmen Rendón, Jesús Fernández, Cristina Velasco, Federico Vilaplana y Javier Pérez, durante la reunión.

El convenio entre la Universidad de Cádiz (UCA) y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz) para creación de la Cátedra Externa de Veterinaria ha dado un paso más hacia su puesta en marcha con la constitución de su comisión de seguimiento.

Este organismo se rige por el reglamento UCA/CG03/2016, de 4 de mayo, del Régimen de las Cátedras Externas de la Universidad de Cádiz y otras formas de colaboración con empresas e instituciones. Tiene entre sus funciones velar por la correcta ejecución del convenio y asegurar el seguimiento, el impulso y la mejora de sus actividades. Además, se encarga de aprobar la propuesta de memoria anual del convenio, la renovación de la cátedra y su Dirección, entre otras funciones.

A esta primera reunión asistieron, por parte del ICOV Cádiz, su presidente, Federico Vilaplana, la secretaria de la Junta de Gobierno, Cristina Velasco, y el responsable del área de formación, Jesús Fernández. Por parte de la Universidad de Cádiz, la directora de la Cátedra Externa de Veterinaria, Carmen Rendon, el vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, Javier Pérez y la directora de Secretariado de Relaciones con las Empresas, Juana María Arellano. El miembro de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, José Manuel Sánchez Almeneiro, el vicerrector de Docencia y Formación, Miguel Ángel Pendón y la decana de la facultad de Ciencias del Mar y Ambientales Milagrosa Casimiro-Soriguer completan la comisión de seguimiento.

El encuentro resultó “muy productivo”, han manifestado desde la junta de gobierno del colectivo veterinario, ya que se alcanzaron acuerdos que “auguran un futuro prometedor a esta nueva colaboración entre la UCA y el ICOV Cádiz”. Entre estos, cabe destacar la puesta en marcha durante el próximo curso académico de dos becas de investigación veterinaria sobre bienestar en animales de experimentación. Asimismo, acordaron el establecimiento de nuevas líneas de estudio en el campo del bienestar animal, la seguridad alimentaria y la producción del atún de almadraba.

Por último, la comisión de seguimiento decidió que la sede de la Cátedra estará en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (campus de Puerto Real), entre otros asuntos de trámite.

La Cátedra Externa de Veterinaria de la UCA y el ICOV Cádiz es fruto de un convenio específico en el marco de la colaboración que ambas instituciones mantienen desde 2012. Su objetivo es promover una formación cualificada, actividades de investigación y transferencia e innovación, así como la promoción y difusión de actividades profesionales, culturales y sociales de las dos entidades. En concreto, la Cátedra Externa de Veterinaria promoverá el desarrollo de investigaciones científicas en sectores innovadores como la acuicultura, salud pública y bienestar animal.

Puerto Real e ICOV Cádiz acuerdan el control de la salud de gatos callejeros

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, y el alcalde de Puerto Real, Antonio Romero, firmaron el 14 de diciembre un acuerdo para desarrollar en el municipio el programa ‘En tu ciudad, gatos sanos’.

Una iniciativa del ICOV Cádiz que pretende mejorar la salud y controlar las poblaciones descontroladas de felinos.

Mediante esta colaboración, los animales son recogidos de la vía pública y trasladados a centros veterinarios colaboradores, donde se determina su estado de salud, son esterilizados e identificados. En paralelo, se llevará a cabo una campaña de concienciación dirigida a la ciudadanía.

Con este son ya tres municipios de la Bahía de Cádiz los que confían al ICOV Cádiz el control protocolarizado de la salud de sus gatos callejeros.

El presidente del ICOV Cádiz y el alcalde de Puerto Real durante la firma del acuerdo.

Los colegiados participantes en el curso 'Formación en Salud Pública' superan con éxito la acción formativa

Los 60 colegiados alumnos en el curso 'Formación en Salud Pública', organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, terminaron con éxito la acción formativa en octubre.

Fueron trece meses de aprendizaje y esfuerzo, en el que "cada uno de ellos ha demostrado un gran compromiso y responsabilidad por mejorar sus conocimientos para desempeñar la profesión veterinaria en el ámbito de la salud pública", afirmaron desde la comisión de Formación del ICOV Cádiz.

Los miembros de la comisión y coordinadores del curso, Jesús Fernández Pascual y José Manuel Sánchez Almeneiro, no ocultuaron su satisfacción por como se ha desarrollado esta primera edición. Se trataba de una apuesta formativa "muy ambiciosa", para la que ha sido necesario "un gran trabajo de coordinación y de evaluación continua que, finalmente, se ha visto recompensado en las buenas críticas que estamos recibiendo", manifiestan. Aunque buena parte del mérito ha sido posible por el "altísimo nivel" demostrado tanto por el profesorado como el alumnado, aseguran.

Hay que recordar que esta acción formativa tuvo lugar en dos sedes paralelas, Cádiz y Antequera. En cada una de ellas, una treintena de colegiados inscritos asistieron dos veces por semana a cada una de las clases presenciales. Pero, además, los 60 alumnos, el profesorado y la organización han podido estar en perfecta sintonía, gracias a la plataforma virtual de formación creada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Aún terminado el curso, el profesorado se comprometió a mantener contacto con el alumnado a través de este portal para informar de posibles novedades o resolver dudas que puedan surgir. Y por si fueran poco 13 meses de formación, el alumnado solicitó a la organización el desarrollo de unas prácticas en las que entrenar algunos de los conocimientos adquiridos.

Cabe mencionar también que el curso estaba acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Siguiendo las sugerencias de los discentes, en el reverso de los diplomas aparecen descritos todos los contenidos cursados, clasificados según especialidades en bolsa. De esta forma, el alumnado podrá aportar esta formación como mérito puntuable, tanto en la actual bolsa de empleo del SAS (abierta hasta el 31 de octubre) como en las futuras.

Parte de los alumnos del curso.

La organización del curso corrió a cargo del Colegio de Veterinarios de Cádiz, con la "inestimable" colaboración del Colegio de Veterinarios de Málaga y la Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía (Avysa) para el desarrollo de la edición en Antequera. El ICOV Cádiz subvencionó el 50 por ciento de la matrícula y las cuotas mensuales de sus alumnos colegiados. Los colegiados de Málaga recibieron una subvención del 30 por ciento por parte del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Desde el ICOV Cádiz recalcaron su apuesta por la formación "como desarrollo eficiente de las competencias de los colegiados". "Pensamos -dijeron- que es el camino para poder dar salida a esta nueva plétora que está sufriendo nuestra profesión". En opinión de la Junta de Gobierno, "hay que potenciar caminos distintos a la práctica médica de la profesión, que tan saturada está". Iniciativas como esta son un buen ejemplo.

Las visitas caninas del Colegio de Veterinarios, entre las actividades de humanización del Hospital Puerta del Mar por su 40 aniversario

Los voluntarios del ICOV Cádiz durante la visita.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz fue uno de los colectivos invitados a participar en las actividades con las que el Hospital Puerta del Mar (Cádiz) celebra su 40 aniversario.

En concreto, el ICOV Cádiz fue incluido en el programa de actos dedicados a la "humanización". Así, la organización colegial desarrolló una visita canina a menores ingresados y una charla sobre los beneficios de esta práctica.

La intervención de veterinarios colegiados fue en la mañana del jueves 14 de diciembre. La veterinaria voluntaria Marixu Poyal y Patty Pu, uno de los perros inscritos en el programa de visitas caninas, visitaron a los menores hospitalizados, "con el fin de motivar a los peques durante una estancia que puede resultar desagradable", explicaron desde Salud y el ICOV Cádiz.

En esta línea, se celebró también una mesa redonda con la presencia del presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, y profesionales del hospital. En su intervención, Vilaplana expuso los pormenores de las visitas caninas y habló de los precedentes que existen en otros hospitales, sobre todo, de otros países.

Colegiados voluntarios del ICOV Cádiz llevan tiempo realizando visitas caninas al hospital Puerta del Mar a modo de pruebas, para determinar de forma conjunta la mejor manera de implantar las visitas caninas en este centro hospitalario.

Usuarios del Banco de Alimentos reciben formación en el Colegio de Veterinarios

Los usuarios del Banco de Alimentos en una de las sesiones formativas.

Voluntarios del Colegio de Veterinarios de Cádiz ofrecieron sesiones formativas sobre seguridad alimentaria a personas usuarias del Banco de Alimentos de Cádiz.

El objetivo de esta formación era incrementar las posibilidades de empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social, puesto que la titulación recibida es especialmente útil en los sectores de la restauración y la industria alimentaria.

En concreto, tras los conocimientos adquiridos, el alumnado recibió dos titulaciones: una, les habilita para manejar carretillas y la otra, les permite desarrollar el requisito simplificado de higienes (RSH). El alumnado recibió esta formación de manera totalmente gratuita, gracias al acuerdo de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos. Además, los veterinarios formadores de estos cursos, Jesús Fernández y Vicente Fernández hicieron la labor de forma altruista. Ambos son veterinarios voluntarios del programa "veterinarios solidarios".

El Banco de Alimentos contabiliza en la actualidad unos 56.500 beneficiarios en toda la provincia, según los datos facilitados por la entidad al Colegio de Veterinarios de Cádiz.

La gestión de los recursos humanos centran la temática de un curso en el ICOV Cádiz

Entre la multitud de aspectos a tener en cuenta en la organización de un centro veterinario, hay uno especialmente complicado en el caso de las clínicas veterinarias: los recursos humanos.

Sobre esta idea de partida se desarrollaron los temas durante un seminario celebrado en Colegio de Veterinarios de Cádiz.

La intención de la acción formativa era dotar al alumnado de conocimientos acerca de la gestión de las personas y resolver los principales problemas relacionados con los recursos humanos. De las ponencias se encargaron el veterinario Daniel Gutiérrez y el biólogo José Luis Villaluenga, ambos socios directores de la compañía Rentabilidad Veterinaria.

Gutiérrez y Villaluenga aportaron sus conocimientos teóricos y experiencias para que el alumnado pudiera profundizar en aspectos relacionados con la normativa, dirección con objetivos, recursos humanos, selección de personal, reuniones en equipo, liderazgo... En el bloque práctico, los grupos de trabajo pusieron sobre la mesa las problemáticas que suelen darse con más frecuencia en las clínicas veterinarias.

Daniel Gutiérrez y José Luis Villaluenga.

La inscripción al curso era de carácter gratuito, ya que el coste corrió a cargo del ICOV Cádiz. De esta forma, la entidad colegial continúa su apuesta por facilitar la formación de los colegiados.

La diputada responsable del Área de Desarrollo Sostenible, Maribel Peinado; el presidente de la citada mancomunidad, Juan Nieto; el alcalde de Villamartín, Juan Luis Morales, y el presidente del ICOV Cádiz, Federico Villaplana, entre otros.

ICOV Cádiz y Diputación informan en la Sierra sobre los registros de animales de compañía

La sede de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, en Villamartín, fue el punto de encuentro de una jornada destinada a técnicos y responsables políticos municipales, organizada por la Diputación Provincial, con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

El objeto de la jornada era informar sobre el funcionamiento de los registros municipales de animales de compañía. En la apertura estuvieron presentes la diputada responsable del Área de Desarrollo Sostenible, Maribel Peinado; el presidente de la citada mancomunidad, Juan Nieto; el alcalde de Villamartín, Juan Luis Morales, y el presidente del ICOV Cádiz, Federico Villaplana.

Durante su intervención, Maribel Peinado recordó el convenio de colaboración que la institución provincial tiene con la organización colegial gaditana para el mantenimiento y desarrollo de los registros municipales de animales de compañía en los municipios con población inferior a los 50.000 habitantes.

"Estamos pendientes de firmar el convenio de colaboración con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz para la gestión del servicio público de recogida de animales abandonados y perdidos, convenio que se viene celebrando desde el año 2003, para colaborar en la prestación del servicio público de captura, traslado y guarda de animales abandonados o perdidos en los municipios que forman parte de la mancomunidad, así como en las localidades de Paterna de la Rivera y San José del Valle", ha avanzado, además, Maribel Peinado.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz se hizo cargo el pasado mes de mayo de la gestión de los registros municipales de animales de compañía de 29 municipios gaditanos. La entidad también se comprometió a facilitar formación a los técnicos municipales, compromiso que enmarca la jornada celebrada en Villamartín.

Vilaplana explicó a los presentes en qué consisten los registros municipales de animales, así como la normativa referida a su mantenimiento actualizado en el marco de la Unión Europea.

Triple visita canina

Maya, Patty Pu y Cúrcuma durante la visita.

Los perros Maya, Patty Pu y Cúrcuma, acompañados de sus propietarios -veterinarios del ICOV Cádiz-, acudieron el pasado 4 de diciembre a la residencia de mayores Micaela Aramburu, en Cádiz. Fueron a participar en una nueva cita de 'La visita que te hará sonreír'.

La residencia es una de las inscritas en el programa promovido por el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Durante las visitas, los veterinarios y el personal del centro animan a los usuarios de estas instalaciones a interactuar con las mascotas. Este caso resultó especialmente significativo porque fue la primera vez que acudieron tantos canes a una misma visita.

La iniciativa de Veterinarios comenzó en 2014. Se desarrolla en centros y residencias de mayores de toda la provincia, gracias a colegiados voluntarios.

'No soy un juguete', la campaña del ICOV Cádiz contra la adquisición de mascotas como regalo navideño

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz) inició en diciembre una campaña de concienciación ciudadana para evitar la adquisición compulsiva de mascotas como regalo navideño.

Con el lema 'No soy un juguete', el colectivo profesional veterinario pretendía apelar a la responsabilidad que conlleva la tenencia de un animal doméstico en casa. La imagen con la que el ICOV Cádiz ilustró esta mensaje fue facilitada a las clínicas veterinarias de la provincia, para que pudieran ser mostradas en estos establecimientos sanitarios.

Además, el cartel fue distribuido entre los medios de comunicación, junto a una nota de prensa en la que la organización colegial explicaba los objetivos de la iniciativa. Por un lado, evitar el pico de abandonos que, de forma frecuente, se registra entre las mascotas adquiridas en época navideña. Por otro, hacer hincapié en que los animales son seres vivos que no pueden ser tratados, en ningún caso, como meros objetos para envolver en papel de regalo.

"Conocer bien el compromiso que suponen es el mejor modo de que la convivencia entre la mascota y la familia sea lo más feliz posible", aseguró la organización colegial.

Diversos medios de la provincia se hicieron eco de la campaña publicando la información facilitada por el ICOV Cádiz. Asimismo, las emisoras de radio y televisión como Onda Jerez, Onda Cero Algeciras, y la Cope La Línea solicitaron entrevistas en directo para tratar el asunto con más detenimiento. Los miembros de la Junta de Gobierno, Federico Vilaplana y Lorenzo Macías, se hicieron cargo de trasladar el mensaje a través de las ondas.

Taller práctico de interpretación TAC-Córdoba

Organizado por la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) y con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Córdoba, durante los días 27 y 28 de octubre, se desarrollo un taller práctico de interpretación TAC: bases prácticas para la interpretación de imágenes de Tomografía Computarizada y empleo del TAC en los shunts, encéfalo y columna. El taller, limitado a 25 plazas, fue impartido por los instructores Daniel Barreiro, Beatriz Gutiérrez y José Raúl Pedregosa.

Colegiados cordobeses durante el taller.

El grupo de ponentes del curso.

Celebrado el Curso de Medicina Felina

Dentro del programa Seminarios Clínicos Corvet, se celebró, en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Córdoba, un curso sobre Medicina Felina cuyos ponentes fueron los veterinarios María Luisa Palmero Colado y Germán Pérez Muñoz. Al curso, que despertó gran interés entre los profesionales, acudieron más de un centenar de personas.

Curso de reptiles en Córdoba

Organizado por AVAFES, la UCO, la Facultad de Veterinaria y el Colegio de Veterinarios de Córdoba, la ciudad acogió un curso sobre reptiles dirigido a profesionales de veterinaria y alumnos de la Facultad.

En él, los ponentes Alejandro Martínez Barceló, Ángela Martín Méndez, Antonio Rodríguez González, Daniel B. Vázquez Calero, Edgar Weter Borges, Elena Mozos Mora, Javier Beltrán Muñoz y Xavier Valls Badía, trataron diversos temas relacionados con la sanidad de esta clase de animales. La dirección del curso corrió a cargo de Ignacio García Bocanegra.-

Uno de los ponentes en plena intervención.

El V Ciclo de conferencias se desarrolló en Córdoba

Miembros de la Real Academia, presidente y miembros del Colegio, la decana de veterinaria y profesores.

La Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias organizó, en el Colegio de Veterinarios de Córdoba, su V Ciclo de Conferencias que comenzaron con las intervenciones del profesor Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios que desarrolló el tema "Control de medicamentos y receta electrónica veterinaria en Andalucía" y del profesor Carlos Pérez Marín, titular de la Facultad de Veterinaria de Córdoba que habló sobre "Adiestrar al espermatozoide: desde su selección hasta su utilización".

Este V ciclo de conferencias se impartieron los días 13, 16, 20 y 23 de noviembre en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Córdoba y en ellas intervinieron los profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Mª Rosario Moyano Salvago, Librado Carrasco Otero, José Carlos Gómez Villamandos y Rafael Gómez Díaz, cerrando el ciclo Ramón Santos Luque, vicepresidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

El acto de inauguración contó con la presencia de José Carlos Gómez Villamandos, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y José Luis Prieto Garrido, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

Curso de capacitación para veterinarios para la expedición de la certificación sanitaria de explotaciones ganaderas para exportaciones (dvr)

En el Colegio de Veterinarios de Córdoba tuvo lugar un curso de capacitación para veterinarios para la expedición de la certificación sanitaria de explotaciones ganaderas para exportaciones (DVR). Los ponentes fueron Antonio López, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios y Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba. El acto de apertura contó con la presencia de Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios.

Apertura de curso de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

La Sala Mudéjar del Rectorado acogió la apertura del Curso Académico 2017-2018 de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO). Al acto asistieron Antonio Marín Garrido, presidente de la RACVAO; José Carlos Gómez Villamandos, rector de la Universidad de Córdoba; Juan Gómez Ortega, rector de la Universidad de Jaén; Benito Valdes Castrillón, presidente del Instituto de Academias de Andalucía; y Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

El acto se inició con la lectura de la Memoria del Curso Académico 2016-2017 de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental a cargo de Alberto González Ramón. Continúo José Carlos Gómez Villamandos, rector de la Universidad de Córdoba, que pronunció la conferencia inaugural sobre enfermedades víricas hemorrágicas del porcino con el título "Una especie, dos virus, una célula". Para finalizar, se hizo entrega de la Medalla de Oro como Académico de Honor a José Carlos Gómez Villamandos, y de la Medalla como Académicos correspondientes a Estrella Agüera Buendía, Librado Carrasco Otero, Rafael Santisteban Valenzuela, Rafael Jordano Salinas, y Rafael Gómez Díaz.

Foto familia medallas.

El Rector recibe la medalla.

Visita al salón Mudéjar.

El Presidente del Colegio de Veterinarios de Granada representa a la Unión Profesional de Granada en el 'Granada Convention Bureau'

Presentación del 'Granada Convention Bureau'.

Visita al edificio.

Granada Convention Bureau de la mano de la Universidad de Granada, ha presentado el Programa: "Granada Congress Club" en un acto institucional que contó con la presencia del Alcalde de Granada, la Rectora de la UGR y el Presidente de la Diputación de Granada, entre otras autoridades.

El Granada Convention Bureau, instrumento específico y profesional de promoción de Granada como destino MICE, ha creado el programa Granada Congress Club de la mano de la Universidad de Granada y bajo el convenio firmado por ambas instituciones, cuya presentación oficial tuvo lugar el 18 de octubre, en la Sala de los Convalecientes del Hospital Real, a través de un acto institucional presidido por la Rectora de la Universidad de Granada, con el Alcalde de Granada, el Presidente de la Diputación Provincial y el Presidente del Comité Ejecutivo del Granada Convention Bureau, con la asistencia del representante de la UNIÓN PROFESIONAL DE GRANADA, el Presidente del Colegio de Veterinarios, entre otras autoridades.

Granada Congress Club está diseñado y dirigido a los líderes de la medicina, la ciencia, la tecnología, los negocios, la Universidad, los Hospitales, los Colegios Profesionales y otros centros de investigación y docencia, quienes desde su posición y en sus áreas de conocimiento, tienen potencial para traer a sus colectivos a nuestro magnifico destino a través de eventos y congresos en los que estén dispuestos y deseen implicarse para dinamizar Granada como destino de congresos.

El objetivo común del Granada Convention Bureau y los miembros del Granada Congress Club será lograr una mayor proyección, a nivel nacional e internacional, de Granada como destino congresual, de modo que se consiga un creciente número de eventos acogidos por el destino en el futuro.

El proyecto pretende alcanzar este objetivo a través de la creación de sinergias entre ambos colectivos:

1.- Por un lado, y poniendo a disposición la experiencia del equipo profesional del Convention Bureau para llevar a cabo los preparativos para presentar candidaturas y asesorar en todos los aspectos necesarios para la organización congresos en nuestra ciudad y provincia

2.- Por otro, concienciando a los prescriptores/embajadores de Granada en las diversas áreas de conocimiento, de que sin ellos (la parte científica/técnica) no es posible captar estos eventos y que por tanto su implicación es imprescindible para dinamizar tanto cultural, como científica, como económicamente a la ciudad y su provincia.

Podología equina en la Feria del Caballo

Eugenio Cillan durante una de las ponencias.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, celebró las 8ª Jornadas Técnicas Equinas, durante los días 20 y 21 de octubre, en el Salón de Actos del Recinto Ferial de Armilla (FERMASA). Coincidiendo con la XVIII Feria del Caballo CONCAB GRANADA 2017.

Las ponencias desarrolladas sobre Podología Equina, fueron impartidas por el Dr. D. Eugenio Cillan García, Licenciado en Medicina Veterinaria por la Universidad de Cáceres, en 2004. Realizó un internado en el Hospital La Equina (Málaga) antes de incorporarse al equipo clínico del TCEH (Inglaterra). En 2009 inició una Residencia en Cirugía en la Universidad de Edimburgo obteniendo también un máster en Resonancia Magnética del Casco Equino. Tras pasar por la clínica privada, volvió a la universidad donde es actualmente director del Scottish Farrier Center y veterinario oficial del Musselburgh and Perth Racecourse. Dichas jornadas también contaron con las ponencias de D. Mark Calwell, herrador, con más de treinta años de oficio.

Los asistentes a las Jornadas, próximos al centenar pudieron actualizar sus conocimientos sobre etiología de las patologías del casco, los avances tecnológicos en el diagnóstico y las últimas técnicas quirúrgicas para el tratamiento de las patologías del pie del caballo. Conocer las ultimas técnicas de herrado y estabilización del casco para las diferentes patologías. Divulgar esta información entre los profesionales del sector, técnicos, herradores, ganaderos y propietarios particulares.

Las Jornadas estuvieron divididas en una parte teórica y otra práctica donde los asistentes pudieron realizar bloqueos, abordajes quirúrgicos y escayolas en patas de caballos. Herrajes e miembros anteriores y posteriores con diferentes plantillas y siliconas cedidas por la marca Luwex.

Destacar el buen nivel de formación y de comunicación de los ponentes y la gran participación de los asistentes, dando lugar a un espacio de intercambio de conocimientos muy intenso.

Esta actividad, cuya organización recae sobre el Vicepresidente del Colegio, D. Antonio Miranda, y el veterinario especialista en équidos D. José María Rosa Chamosrro, se lleva a cabo gracias a la colaboración de FERMASA (Ayuntamiento de Armilla), Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, así como de los patrocinadores AMA, PSN, 4D-Diagnóstico por Imagen Digital, Farrier´s Formula y EQBOOTS.

Durante la sesión del viernes se recibió la visita del Consejero de Agricultura, Rodrigo Sánchez Haro, quien resaltó el interés de llevar a cabo actividades formativas veterinarias a los eventos de importancia ganadera, como es el caso del CONCAB.

Jornada sobre manejo y medicina básica de reptiles

El pasado día 13 de diciembre, tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada la "Jornada sobre manejo y medicina básica de reptiles".

Esta conferencia, impartida por Jorge Barciela, veterinario de Tiendanimal y el Acuario de Sevilla, especialista en animales exóticos y salvajes, abordó las generalidades de las especies de reptiles más comunes que se pueden atender en la clínica diaria. Así, se hizo un repaso del diseño de los terrarios y cómo ofrecer una buena alimentación según la especie.Además se trataron las enfermedades más frecuentes derivadas del manejo diario de los reptiles en casa, atendiendo a cuáles son sus signos, cómo diagnosticarlas correctamente y cuál es su tratamiento más efectivo. También se hizo especial hincapié en cómo evitarlas resaltando las condiciones idóneas para estos animales que dependen tanto de su ambiente y una correcta alimentación para una buena salud y bienestar.

Con el objetivo de continuar formando a sus colegiados en la medicina de los nuevos animales de compañía, esta jornada del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada constituye un paso más en su importante labor didáctica en cuanto a los animales exóticos y salvajes, que comenzó en abril de este mismo año, también junto a Jorge Barciela, con la "I Jornada sobre medicina de animales exóticos y salvajes", que tuvo lugar en el Biodomo del Parque de las Ciencias, y trató sobre la función del veterinario de parque zoológico en el bienestar animal y la conservación de especies.

Jorge Barciela y el grupo de asistentes a la jornada.

Curso "Revisión de las Actuaciones de control Oficial en la dieta ofertada por los comedores escolares en Andalucía"

Como parte de sus actividades de formación continuada, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada ha organizado distintos cursos orientados a la revisión de las actuaciones del Control Sanitario Oficial en distintos tipos de establecimientos e instalaciones.

En el año 2017 se impartieron un total de ocho cursos TEÓRICO-PRÁCTICOS, con una participación de entre 35 y 40 alumnos que conocieron los requisitos establecidos en el marco legal actual de Higiene de los Alimentos, los distintos programas, planes, procesos e instrucciones que afectan a las actuaciones del Control sanitario Oficial.

Se hizo especial hincapié en el desarrollo de las habilidades para la realización de casos prácticos evaluados mediante 70 preguntas tipo test en cada curso.

Todos los cursos se acreditaron por la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza y han sido impartidos por profesionales tanto veterinarios como farmacéuticos del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía y veterinarios de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Los próximos cursos programados y fechas de realización son los siguientes:

- ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS. 19 y 20 de enero de 2018 fase presencial (20 HORAS)
- CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA GESTION DE ALERGENOS, ETIQUETADO Y TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 23 y 24 febrero de 2018 fase presencial (25 HORAS).
- GESTIÓN POR PROCESOS EN PROTECCIÓN DE LA SALUD EN ANDALUCÍA. 16 y 17 de marzo de 2018 fase presencial (20 HORAS)
- ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA INSPECCION BASADA EN EL RIESGO DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS. 20 y 21 abril de 2018 fase presencial (20 HORAS)
- REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN MATADEROS DE AVES Y CONEJOS, MATADEROS DE GANADO BOVINO Y SALAS DE TRATAMIENTO DE RESES DE LIDIA. 18, 25 y 26 mayo de 2018 fase presencial (30 HORAS)

Una de las sesiones del curso.

- ACTUACIONES DE CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS. PLAN Y PROCESO DE SUPERVISIÓN. 15 y 16 de junio de 2018 fase presencial (25 HORAS)

El objetivo de los cursos es que los participantes adquieran conocimientos y habilidades que permitan incrementar la calidad de las actuaciones del Control Oficial en el ámbito de protección de la salud y van enfocados a la convocatoria ordinaria de oposiciones realizada en 2017 y la próxima OPE de estabilización que se va a convocar, por lo que el contenido de los mismos coincide con temas de las oposiciones del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía.

Están orientados a veterinarios que trabajan en el ámbito de la Salud Pública y Protección de la Salud tanto de forma oficial como privada. Se han diseñado para que los alumnos puedan conocer y profundizar en los fundamentos teórico-prácticos, tomando como base los principios legislativos para la realización del Control Sanitario en distintos sectores desde una visión más general hasta llegar a nivel andaluz.

Se ha solicitado su acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza.

La fotografía pertenece al curso de REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL OFICIAL EN LA DIETA OFERTADA POR LOS COMEDORES ESCOLARES EN ANDALUCIA celebrado en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Granada los días 1 y 2 de diciembre. En este participaron muy activamente veterinarios de Granada como de Almería, Sevilla Jaén y Málaga y de otras comunidades, que desarrollan su actividad tanto en el ámbito de Control Oficial como en el del asesoramiento técnico a empresas alimentarias.

El Colegio de Veterinarios de Granada participa en la Cabalgata de Reyes de la ciudad

Hijos, sobrinos y amigos de veterinarios llenaron la carroza del Colegio de Veterinarios de Granada para acompañar al Rey Melchor en una cabalgata que ilusiona a los más pequeños, y que precede a la tradicional entrega de regalos del día 6 de enero.

Bajo la atenta vigilancia de los acompañantes, Cristina Fernández y Arturo Linares, se desarrolló con éxito, un desfile del que forma parte la carroza colegial. Durante el recorrido de cuatro horas, la carrazo paseó desde el Centro Cultural de Gran Capitán hasta la Plaza del Carmen (sede del Consistorio municipal), pasando por las céntricas calles de Gran Vía, Reyes Católicos y Carrera de la Virgen, entre otras.

Carroza del Colegio de Veterinarios de Granada.

Este año la carroza del Colegio sufrió modificaciones para aumentar la seguridad tanto de los pajes como de los niños que la acompañaban. Se incrementaron las dimensiones de la misma, lo que ha permitido aumentar el tamaño del mensaje del Colegio que este año ha sido su escudo y denominación, con la pretensión de fomentar el conocimiento de esta institución en el seno de la sociedad granadina.

Como cada año, los niños demuestran su pasión por esta actividad que genera la ilusión de los regalos del Día de Reyes.

Entregado el premio de dibujo “Mi mascota y yo”, que concede el Colegio de Veterinarios de Granada

El pasado 17 de Septiembre se celebró en Granada la carrera-marcha Fiesta de la Salud 2017, en la que participó como organizador el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, y en la que se celebró el primer concurso de dibujo “Mi mascota y yo”. A él se presentaron más de 50 niños y niñas, resultando ganadora Eva Jiménez López, de 12 años de edad.

El acto de entrega del premio se realizó en la sede del Colegio y contó con la asistencia de miembros de la Junta de Gobierno, acompañados así mismo de la madre de la ganadora.

Eva Jiménez y su madre en el acto de entrega del premio.

Dibujo premiado.

Reunión elaboración del III Plan local de Salud de la ciudad

El pasado 8 de noviembre, el Colegio de Veterinarios de Huelva, representado por su Vicepresidente, D. José Luis Carrillo, asistió a la reunión convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para la elaboración del III Plan local de Salud de la ciudad. A esta invitación acudieron otros colegios como el de Enfermería, Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Médicos y Psicólogos.

Esta sesión de trabajo estuvo dirigida y asesorada por la EASP, la cual ya traía un panel de acciones aportadas por otros colectivos en reuniones previas.

Aún estando de acuerdo con muchas de las aportaciones ya realizadas y las que aportaron el resto de Colegios Profesionales allí representados, nuestro Colegio hizo ver que la Salud Pública tiene una vertiente desconocida y poco valorada por la sociedad, como es la aportación de nuestro Colectivo, tanto de una forma directa como también de forma indirecta. Se habló de espacios verdes, dieta saludable, ejercicio físico, cuidados médicos, farmacéuticos, de enfermería, psicosociales, etec.

El colectivo Veterinario aporta y apuesta por la Seguridad Alimentaria y abogamos por la recuperación física y social de los Mercados de Abastos, así como por la potenciación de los productos Km 0 que aportarán calidad y frescura, además de reducir la huella de carbono tan de moda en estos momentos.

José Luis Carrillo en su visita al Ayuntamiento de Huelva.

Defendimos la tenencia responsable de los animales de compañía, por lo que representa tanto de bienestar animal como por la consideración de un "miembro más del entorno familiar", pero mostramos nuestra preocupación por el incremento de que está produciendo de las "colonias de gatos asilvestrados " y por el abandono de animales que está provocando el hacinamiento en los espacios destinados a ellos, tras su recogida en la calle.

Por último también defendimos la lucha contra plagas y vectores transmisores de enfermedades tanto para el hombre como para los animales.

Jornada online Diagnóstico de patologías víricas en caballos: Rinoneumonitis, Influenza, Fiebre del Nilo Occidental

El Colegio de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir en directo o diferido a la Jornada e-colevet: Diagnóstico de patologías víricas en caballos: Rinoneumonitis, Influenza, Fiebre del Nilo Occidental, que tuvo lugar el pasado 6 noviembre.

En ella se definen los puntos clave para saber reconocer una enfermedad vírica en caballos, resaltando posibles diferencias con la enfermedad bacteriana.

Se dieron a conocer los aspectos más importantes en el diagnóstico de la rinoneumonitis equina: puntos clave de la fisopatología de Herpesvirus equino tipo 1 y tipo 4, protocolo para tomar las muestras apropiadas y técnicas a utilizar en el diagnóstico.

La ponente fue Dña. Fátima Cruz López, jefa del Servicio de Vigilancia Sanitaria Equina en el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria VISAVET de la Universidad Complutense de Madrid.

Jornada online Inspección post-mortem: Principales lesiones en la especie porcina

El Colegio de Veterinarios de Huelva impartió el 21 de diciembre la jornada online: "Inspección post-mortem: Principales lesiones en la especie porcina".

Los objetivos fundamentales que se planteó en esta jornada fue la clasificación de las lesiones en la inspección most-mortem en salas de sacrificio de porcino, distaminar las canales y conocer cuáles son los diagnósticos diferenciales de dichas lesiones.

La ponente fue Dña. María Carmen Bárcena Asensio, jefa del Servicio de Zoonosis de Asistencia del Centro VISAVET y responsable de los Servicios SEVEGAN y SEVEMUR.

Jornada práctica sobre reconocimiento y detección de triquina mediante Digestor

El Colegio de Veterinarios de Huelva realizó una compra conjunta de digestores, y aquellos veterinarios que lo adquirieron asistieron a este taller impartido por la veterinaria de salud pública Rosaura Valladolid. El Reglamento 2015/1375, de 10 de agosto, obliga a que la detección de triquina en matanzas domiciliarias y monterías se realicen por el método de digestión.

700 veterinarios especialistas en animales de compañía celebran en Huelva su XIII Congreso anual

La especialización veterinaria actual alcanza resultados y emplea técnicas al mismo nivel que la medicina humana

Presentación del XIII Congreso Anual.

Punta Umbría en Huelva acoge los días 3 y 4 de noviembre la cita anual más importante de los veterinarios especialistas en animales de compañía, con una doble convocatoria científica y comercial, a la que se espera la presencia de más de 700 veterinarios de toda España y una veintena casas comerciales.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva y Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, que presentó el pasado mes de octubre el Congreso en la sede de la Delegación del Gobierno en Huelva, junto con el delegado competente en animales de compañía, Francisco José Romero Rico, quien señaló que es "la cita formativa anual más importante de los veterinarios con una fuerte apuesta por la especialización y cualificación de alta calidad para los colegiados, que les permitirá dar respuestas a las demandas de una sociedad vez más sensibilizada con el bienestar animal y ofrecer alternativas médicas con tratamientos similares a los aplicados en humanos".

Por su parte Astudillo destacó la sensibilidad de los onubenses y sus instituciones con el bienestar de los animales de compañía "donde se están realizando muchos avances en materia de regulación de tenencia responsable de animales, si bien aún

hay mucho trabajo para sensibilizar en el bienestar y el cuidado de los animales".

El delegado del Gobierno subrayó el "compromiso" de la Junta con la protección y el cuidado de los animales. Para ello, la administración autonómica tiene competencias directas a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre animales de compañía, en materia higiénica, sanitaria y actividades experimentales. Y también desde la Consejería de justicia e Interior, tenemos un Registro central de perros, gatos y hurones, cuya gestión está encomendada al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. En Huelva la cifra de animales de compañía, -que sólo pueden ser identificados por veterinarios previa autorización de su colegio-, se eleva a más de 168.200 de los que 165.000 son perros, más de 4.000 gatos y 500 hurones y otras especies.

Además, la Junta de Andalucía colabora a través de la Unidad de Policía Autónoma y de la Guardia Civil en las funciones de inspección y vigilancia y comprobación de denuncias y tramitamos expedientes sancionadores por infracciones graves y muy graves cometidas sobre animales de compañía. "Y para poder llevar a cabo todas estas funciones, la coordinación con los veterinarios es fundamental", ha señalado.
Sólo en 2016, en Huelva se realizaron 150 inspecciones y se iniciaron 110 expedientes sancionadores. Ese mismo año se resolvieron 146 expedientes sancionadores, algunos iniciados en otros años anteriores, y que supusieron infracciones por valor de 108.205 euros.

Después de trece ediciones el Congreso de los veterinarios andaluces acumula el suficiente prestigio y apoyo en el sector académico, social y comercial, "como para haberse convertido en la cita anual de los veterinarios del Sur de España y se ha consolidado como una referencia dentro de la oferta formativa, cultural y expositiva del país", ha puntualizado el presidente de la organización colegial anfitriona. "En definitiva, una cita que año tras año pretende ser el punto de unión de la experiencia e innovación en el sector veterinario de los animales de compañía".

Programa

Durante las sesiones, que se desarollaron en el hotel Barceló Punta Umbría Beach Resort, se llevó a cabo un ambicioso programa que abarca, entre otras temáticas, la medicina interna, el diagnóstico por imagen, los cuidados intensivos o la traumatología. Disciplinas que estarán impartidas a través de casos prácticos, de investigación y científicos, de la mano de sus principales referentes en España.

Las sesiones corrieron a cargo de ponentes de renombre como son: Sergio Guilherme, Fidel Causse del Río, Mª Ángeles Daza González, Ignacio Durall Rivas, José Alberto Montoya Alonso, Jesús Sánchez Nicolás, Fernando Sanz Herrera, Federico Vilaplana Grosso.

Las tres salas paralelas versaron sobre las áreas científicas de traumatología, medicina interna, cuidados intensivos, oftalmología y diagnóstico por imagen "cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años y que equiparan en muchos casos la medicina veterinaria a la practicada en humana".

Según explicó Astudillo, se presentaron las últimas investigaciones para curar a las mascotas y proporcionarles bienestar, abordando materias más prácticas y profesionales, con otras de marcado carácter científico y de investigación. También se celebró una sesión formativa para auxiliares de clínica veterinaria.

Además, más de 20 laboratorios, fabricantes y comercializadoras veterinarias expusieron durante el Congreso los últimos avances en radioscopia y radiología digital, quirófanos o equipos de rehabilitación para las clínicas veterinarias, entre otros. Tales tecnologías, cada vez más demandadas por los dueños de mascotas, sitúan ya a la medicina especializada en animales de compañía, en niveles similares a la medicina convencional.

El compromiso con la especialización y la calidad del servicio veterinario en la clínica de pequeños animales lleva cada año al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios a proporcionar a los colegiados una oferta formativa cada vez más específica. De hecho, el Consejo subvenciona cerca de la mitad del coste real del Congreso, con el objeto de hacer más asequible a los veterinarios andaluces su actualización en áreas de conocimiento sobre las que cada día hay mayor demanda en el mercado.

La Secretaría Técnica del XIII Congreso Andaluz de Veterinarios, puso a disposición de los congresistas una aplicación móvil propia del Congreso con el objetivo de mejorar la comunicación y la interacción con los asistentes, antes y durante el evento. "Congreso Vet" puede ser descargada para Android e iOS.

A lo largo de sus trece ediciones, el Congreso, que cada año se celebra en una provincia andaluza, ha ido aumentando asistencia, no sólo de Andalucía sino de toda España, presencia comercial, calidad de los ponentes y especialización de las temáticas abordadas.

Más información y programa:
www.congresoveterinario.es

Facebook:
www.facebook.com/
congresoandaluzdeveterinarios/

Twitter: @congresoandaluz
#XIIICongresoVeterinario

Animales de compañía en Huelva

	Perros	Gatos	Hurones	Otras especies	Total
Huelva	165.633	4.128	419	6.473	537.714
Andalucía	2.502.980	154.831	12.144	4.304	2.674.259
Veterinarios Colegiados	350				4.313
Veterinarios Identificadores de Animales de Compañía	227				3.200

Patologías dentales en animales de compañía y dermatología avanzada, los cursos del último trimestre en el Colegio de Veterinarios de Jaén

Los asistentes al curso.

En el cuarto trimestre de 2017, el Colegio de Veterinarios de Jaén ha celebrado dos cursos destinados sobre todo a los veterinarios clínicos. Uno sobre patologías dentales en animales de compañía y otro sobre dermatología avanzada.

El primero, a cargo del Catedrático de Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la UCM, D. Fidel San Román Ascaso, tuvo lugar el 28 de octubre en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Jaén y versaba sobre los siguientes epígrafes:

- Patologías dentales del día a día en la clínica en perros.
- Patologías dentales felinas en la clínica.
- Exodoncias y anestesia local dental.
- Cirugías maxilofaciales que se pueden realizar en la clínica diaria.

El segundo, estuvo a cargo de los veterinarios; D. José Ignacio Gutiérrez Contreras (Veterinario fundador de ASISVET y especialista y responsable del área de dermatología de la clínica Albéitar) y D. Juan Francisco Sánchez Cárdenas (responsable del servicio de referencia en Dermatología Canina y Felina MASCODERM y propietario de la clínica Mascotas, en la Carlota). Se celebró en la tarde del sábado 28 de octubre en la sede colegial jinense, y los temas tratados fueron:

- Cómo abordar los problemas dermatológicos: claves para el éxito.
- Dermatofitos sí; Dermatofitos no.
- Alergias en perros: qué debemos saber y cómo debemos actuar.
- Uso de técnicas de diagnóstico en alergias: pruebas intradérmicas y pricks percutáneos.

Dichos cursos tuvieron una gran aceptación por parte los profesionales, que se acercaron para cumplimentar y ampliar sus conocimientos y poder intercambiar opiniones con otros compañeros del sector.

El pasado año, no pudieron realizarse las tan esperadas Jornadas de Protocolos y Casos Prácticos, que venían realizándose a finales de año, por motivos de agenda, pero se celebraron los días 20 y 21 de enero de 2018. En esta ocasión se abordaron los temas Medicina Interna y Cirugía Básica.

Almuerzo de hermandad con los veterinarios jubilados

Un año más, el Colegio de Veterinarios de Jaén, despidió el año con un almuerzo de hermandad entre los compañeros jubilados, con motivo de las Fiestas Navideñas, para desearles personalmente salud y felicidad para el nuevo año.

La cita tuvo lugar el miércoles 20 de diciembre, en el hotel Condestable Iranzo de la capital.

En la provincia jienense se da una circunstancia especial, y es que hay una brecha muy amplia entre los veterinarios de mayor edad y la siguiente generación por lo que cada año, y tras las defunciones producidas, son menos los profesionales que acuden al acto. Pero según apuntan desde el Colegio, "en poco tiempo se cerrará dicha brecha y recibiremos las siguientes generaciones de veterinarios que tras una vida dedicada a la profesión pueden despedir el año rodeado de los compañeros de toda una vida".

Como otros años, desde el Colegio se dedicó unas palabras de obligado reconocimiento a los veterinarios fallecidos durante el año que nos acaba de dejar. En 2016, el Colegio de Veterinarios de Jaén perdió cinco antiguos compañeros, pero en 2017 "solamente nos ha dejado D. Antonio Uceda Montoro. No podemos más que agradecerle su compromiso, el esfuerzo y la dedicación que mostró a lo largo de su vida profesional".

El Colegio, a través de estas líneas, quiere darle las más sinceras condolencias a familiares y amigos por esta irreparable pérdida y desearles consuelo y fortaleza en este nuevo camino.

Los veterinarios jubilados durante el almuerzo.

D. Antonio Uceda junto a su esposa, Dª Margarita, tomada en San Francisco de 2016.

Onda Cero y el Colegio de Veterinarios de Jaén acuerdan la grabación de cinco tertulias en 2018

El pasado mes de diciembre, el Colegio de Veterinarios de Jaén se reunió con representantes de la emisora de radio Onda Cero Jaén, llegando a firmar un acuerdo para la realización de una serie de tertulias para este año.

El acuerdo conlleva la realización de cinco tertulias en directo que serán programadas a lo largo de 2018, pudiendo ser en las instalaciones del Colegio y dando la posibilidad de recibir público a las mismas.

Se abordarán temas de todos los ámbitos; clínica, animales de compañía, ganadería, el mundo del toro y del caballo, etc. Para ello se contará con la moderación del locutor y presentador de Onda Cero, Javier Altarejos y junto a él una serie de invitados en relación con el tema a tratar.

Será una buena herramienta para visibilizar la labor del veterinario y dar a conocer a la sociedad su ámbito de actuación y el importante trabajo que realiza en su día a día. Se darán consejos y se resolverán muchas dudas de los oyentes o asistentes a las tertulias.

En cuanto esté organizada la distribución y temas definitivos de las mismas se darán a conocer a través del boletín informativo El Kiosko y en la web www.colvetjaen.com.

AVEPA organiza una jornada sobre medicina felina en Málaga

'Descifrar el dolor de tus pacientes felinos. Sufren, disimulan y callan: todo sobre el dolor en gatos' fue la charla que se celebró el pasado 21 de octubre en el salón de actos del Icov de Málaga en horario de tarde y cuyo ponente fue Salvador Cervantes.

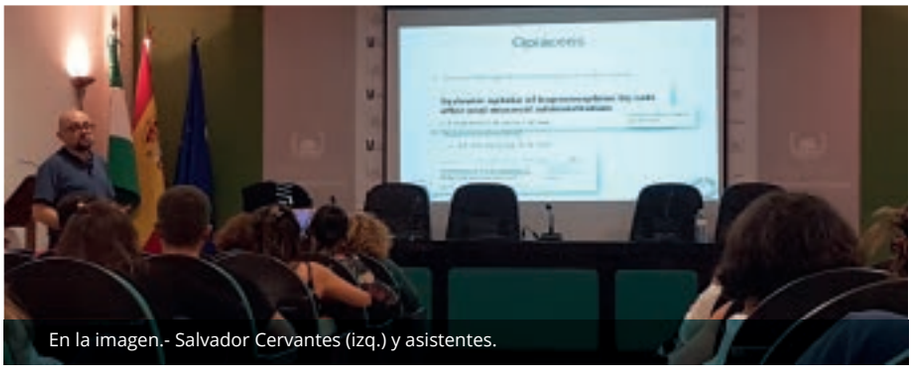
En la imagen.- Salvador Cervantes (izq.) y asistentes.

'Fisiopatología del dolores y diferencias entre dolor aguado y crónico', 'Reconocimiento del dolor y causas del mismo comúnmente infradiagnosticadas', 'Analgesia perioperatoria y técnicas de anestesia local para el clínico' y 'Tratamiento del dolor crónico en medicina felina' fueron las cuatro partes del programa que desarrolló Cervantes.

De él destacamos que es Licenciado en Veterinaria per la UAB; miembro AAFP, GEMFE y de la ISFM; ha realizado cursos de medicina felina de la ESAVS en la Universidad de Zürich, ha cursado y superado el Feline Internal Medicine Course del Centre for Veterinary Education de la Universidad de Sydney, ha sido ponente en congresos nacionales y autor de artículos de medicina felina, autor del libro "Manual de Geriatría Canina y Felina", abriendo en 2016 la Clínica Felina Barcelona.

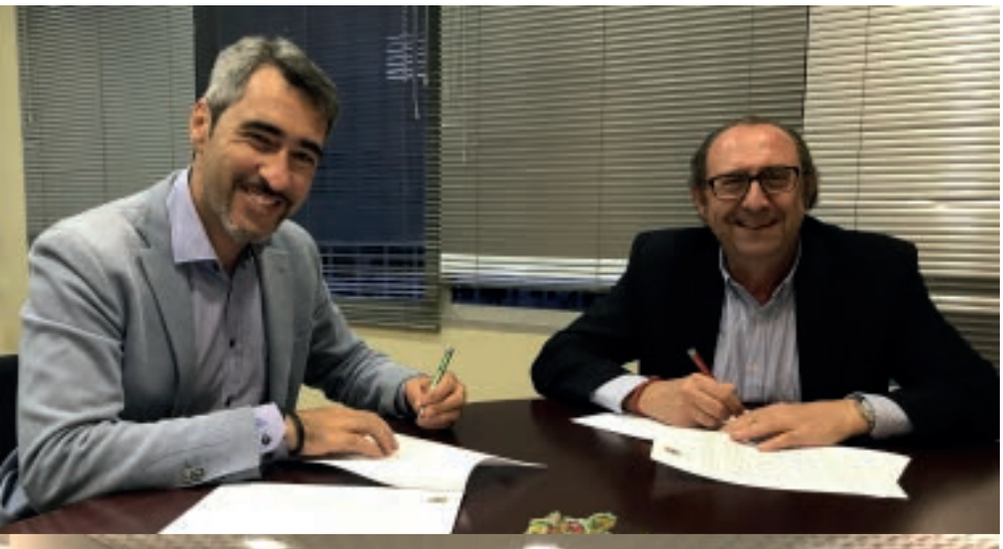

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga junto a alcalde de Benalmádena durante la firma del acuerdo.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Víctor Navas, Alcalde de Benalmádena, y Antonio José Villalba Gómez, presidente del Icov de Málaga, se reunieron la tarde del pasado 14 de noviembre para la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades.

Además, se hizo entrega de cuatro lectores de microchips para la identificación de los ejemplares y la localización de sus propietarios si fuera necesario.

Dicho convenio incluye el desarrollo y gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía y la gestión integral de los datos de perfiles genéticos de ADN para su incorporación en el Registro Municipal el próximo 1 de junio de 2018, que será el comienzo del periodo voluntario.

Jornada sobre convenio colectivo en Málaga

En las imágenes.- (izq.) Francisco Vila, Raquel Alarcón y Francisco Cobo, vocal del Icov de Málaga; (dcha.) Asistentes.

El pasado 9 de octubre la vocalía de formación del Icov de Málaga organizó, en jornada de tarde, una jornada para abordar el tema de los convenios colectivos en el salón de actos de dicho provincial.

¿A quién alcanza?; ¿Quiénes los negocian?; ¿Qué fuerza tienen?; ¿Cuál es su contenido?,... esas y otras preguntas más se dieron respuesta con los temas que trataron durante el curso, los cuales fueron: 'El convenio colectivo. Qué es, para qué sirve y a quién se aplica. Eficacia del convenio colectivo', 'Pequeña aproximación a la estructura de la negociación colectiva y a los diferentes instrumentos de negociación colectiva y flexibilidad interna', 'Sujetos negociadores. Contenido de la negociación colectiva y materias a negociar' y 'Procedimiento de negociación y tramitación del mismo'.

Francisco Vila, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y Raquel Alarcón, abogada; fueron los encargados de dirigir dicha jornada.

Auxiliares de clínicas veterinarias de Málaga se reunen para conocer el manejo del paciente geriátrico

En las imágenes.- Gema Camarena, ponente (izq.); y asistentes (dcha.).

Para este último trimestre del año, el Icov de Málaga dentro de su Ciclo Formativo para Auxiliares de Clínicas Veterinarias celebró el pasado 22 de noviembre una charla de título 'Manejo del Paciente Geriátrico' a cargo de Gema Camarena Ruiz.

En esta ocasión, más de 40 Auxiliares de Clínica se dieron cita para adquirir conocimientos generales sobre el manejo del paciente geriátrico que Camarena expuso durante aproximadamente 2 horas.

Camarena es Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba; GpCert en Anestesia; Master en clínica de Pequeños Animales de la UAB; Miembro de la SEAVV, AVEPA y del Comité Científico del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, siendo en la actualidad Veterinaria en Clínica Veterinaria Jardín de Málaga.

Primera cumbre veterinaria en Málaga

El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga acogió el pasado 25 de noviembre la primera edición de 'Málaga Vet Summit', evento organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y cuyo título fue 'Esterilización: del mito a la realidad'.

Stefano Romagnoli, Simón Martí, Fernando Fariñas, Daniel Ferreiro y Juan Carlos Cartagena, especialistas en reproducción, etología, inmunología y oncología, fueron los ponentes de esta primera cumbre veterinaria lo cuales hablaron sobre 'Castración prepuberal en perros y gatos: ventajas e inconvenientes', 'Valoración clínica de las ventajas e inconvenientes de la esterilización en perros guía', 'Inmunidad, hormonas y esterilización', 'Efectos de la esterilización en la conducta canina' y 'Ventajas e inconvenientes de la esterilización en la oncología de los pequeños animales'; respectivamente, temas que se trataron durante la mañana.

En dicha jornada se expusieron y debatieron distintas versiones científicas sobre la utilidad o no de esterilizar a los animales de compañía para finalizar; continuando en jornada de tarde, con una mesa redonda formada con todos los asistentes para poder así elaborar una guía consensuada de recomendaciones.

De sus amplios currículums destacamos que Romagnoli es DVM, MS, PhD, Dipl. ECAR, Professor Animal Reproduction Department of Animal Medicine Production and HealthUniversity of Padova; Martí es profesor de reproducción y pediatría del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X, Acreditado por AVEPA en la especialidad de Reproducción y neonatología canina y felina, además es el Veterinario titular de la Fundación Once del Perro Guía; Fariñas es especialista en Inmunología Clínica, Vacunología, Inmuno-Oncología e Infectología comparadas, miembro de los GEIT y de los GEID, Embajador en España de la Federación Internacional de Inmunología (FOCIS) a través de la SEI (Sociedad Española de Inmunología), Diplomado internacional en Virología Médica, Virología Animal, Medicina Tropical y en Leprología, Coordinador Internacional del ZEIG y autor de numerosos artículos y libros tanto en Medicina Humana como Veterinaria; Ferreiro es Licenciado en Veterinaria, MsC. Etología Clínica del perro y el gato, Residente del Colegio Europeo de Medicina del Comportamiento y Bienestar Animal, siendo además ponente en congresos nacionales y autor de publicaciones nacionales e internacionales en materia de Bienestar Animal y Medicina Veterinaria del Comportamiento; y Cartagena es DVM, MRCVS, MSc, Master University in Veterinary Practice & Therapeutic Investigation, especialista Acreditado AVEPA en Oncología y en Cirugía de Tejido Blando, especialista en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión por la UNEX, GP Cert. OPhthalmology, PgC Cert. AVP por el Royal Veterinary College of London, Miembro de la Sociedad Europea de Oncología Veterinaria, trabajando actualmente en el Broadway Veterinary Hospital de Peterborough en Cambridgeshire, UK.

Fernando Fariñas

Stefano Romagnoli

Juan Carlos Cartagena

Mesa redonda

Últimos seminarios online del año en Málaga

'Qué debo y qué no debo hacer ante una úlcera corneal en el perro braquiocefálico' y 'El monitor de electrocardiografía (ECG) en el quirófano: ¿qué puede ir mal?, ¿cómo identificar los problemas?, ¿cómo solucionarlos?, ¿no será mejor apagarlo y seguir con la cirugía? Si lo ignoro..., ¿desaparecerá la arritmia?' fueron los títulos de los seminarios online que organizó el Icov de Málaga, con la colaboración del Grupo Asís, los pasados días 3 de octubre y 14 de diciembre del presente.

Marta Leiva, encargada de dirigir el primero de ellos, es Licenciada en Veterinaria u Doctora en Veterinaria por la UAB, Residente del European College of Veterinary Ophthalmologists (ECVO) en el HCV de la UAB (2002-2005), Diplomada en Oftalmología por el ECVO (2005), forma parte del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico Veterinario y es profesora asociada del Departamento de Medicina i Cirugía Animal de la UAB, Fundadora y actual Presidente de los Grupos de Trabajo y de Especialidades de Oftalmología de AVEPA, autora de artículos en revistas internacionales y nacionales, de capítulos de libros internacionales y ha participado como conferenciante en congresos y cursos nacionales e internacionales.

De entre los objetivos que pretendió conseguir Enrique Ynaraja, ponente del segundo webseminar, durante su charla fueron aprender a usar los monitores de ECG para los pacientes anestesiados, conocer los problemas cardiacos asociados a la anestesia y cómo interpretarlos, aprenderemos a identificar las arritmias y diferenciar su gravedad e intercambiar dudas con el ponente sobre el tema.

Licenciado en Veterinaria por la UCM, Enrique Ynaraja es además doctor en Veterinaria por la UCM, especialista acreditado AVEPA en cardiología de pequeños animales y en medicina interna de pequeños animales, Veterinario de CardioVet,cia, autor de artículos en revistas internacionales y nacionales, editor, autor, coordinador o colaborados de 20 libros, ha participado como ponente en conferencias nacionales e internacionales, desarrollando su labor actualmente en la Clínica en Servicios Veterinarios Albeytar en Castellón.

Los tres Reyes Magos durante su visita al Colegio de Veterinarios de Málaga.

Los hijos de los colegiados malagueños recibieron una visita muy especial

Un año más, los tres monarcas adelantaron su visita para repartir ilusión y alegría y sorprender a los hijos de veterinarios de Málaga, siendo el día elegido el 4 de enero.

Melchor, Gaspar y Baltasar llegaron una vez finalizada la merienda, que tanto niños y padres disfrutaron, en la sala del Hotel ILUNION Málaga lugar donde se celebró en esta ocasión la visita de SS.MM Los Reyes Magos, y en la que más de 80 niños recibieron su tan ansiado regalo.

Una vez finalizada la merienda, Antonio Villalba, presidente del Icov de Málaga, y algunos miembros de la Junta de Gobierno dieron paso a los Reyes que se sentaron en sus sillones para posteriormente ir llamando niño por niño y darle así su tan deseado presente.

La corte real durante la visita.

Ignacio Oroquieta junta a Fernando Caballos y Santiago Sánchez-Apellániz durante la reunión con el subdelegado de Gobierno en Sevilla.

El subdelegado de Gobierno trasladará a Hacienda la reclamación del Colegio de Veterinarios Sevilla de bajar el IVA

El subdelegado del Gobierno en Sevilla, Ricardo Gil-Toresano Riego, se ha comprometió a trasladar a la secretaría de Estado de Hacienda la reclamación realizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, para que se rebaje el IVA veterinario, actualmente en el 21%, el más alto del sector sanitario.

En una reunión mantenida el pasado 23 de octubre, que había sido solicitada por el ICOV Sevilla, Gil-Toresano ha mostró su comprensión con el problema que viene padeciendo el sector y que perjudica gravemente a la Salud Pública y a la solvencia de las clínicas veterinarias por el aumento de precios, y señaló que no es lógico que se aplique este tipo de IVA a un servicio sanitario como el veterinario "imprescindible para la Salud Pública". Por ello, a petición del ICOV Sevilla, el subdelegado se ha comprometió a trasladar la reiterada reclamación de los veterinarios sevillanos al Ministerio de Hacienda, concretamente al secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya.

En el encuentro institucional, celebrado en la sede del ICOV Sevilla, se abordaron también asuntos como el control fronterizo de animales para la detección de enfermedades como la fiebre aftosa y porcina, así como del bienestar animal y requisitos para la exportación de animales vivos. El subdelegado ofreció la total colaboración del Gobierno con el Colegio e informó del sistema de alertas sanitarias en Sevilla en el Puerto y Aeropuerto, para lo que se cuenta con oficinas con presencia de veterinarios. También explicó que los propios directores de Sanidad y Agricultura de la Delegación del Gobierno en Andalucía son también veterinarios. A la reunión asistió precisamente el director de Sanidad de la Delegación, Rafael López, quien explicó en detalle el procedimiento de inspección fronteriza e higienización para evitar la entrada de agentes biológicos que pueden ser nocivos para la salud.

El presidente del ICOV Sevilla, Ignacio Oroquieta, agradeció la disposición, cordialidad y colaboración del subdelegado al acudir a la sede colegial y ofrecer sus recursos para trabajar coordinadamente con el Colegio en la Sanidad y Bienestar Animal y, por ende, en la Salud Pública. Junto a éste, en la reunión estuvieron el vicepresidente y el secretario del Colegio, Fernando Caballos y Santiago Sánchez-Apellániz, respectivamente, quienes detallaron las principales competencias sanitarias de los veterinarios en explotaciones ganaderas e industrias e instalaciones alimentarias.

El presidente del Colegio recibiendo al subdelegado de Gobierno.

Dos Hermanas renueva el convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

Ignacio Oroquieta junto al delegado de Participación Ciudadana, Salud y Consumo.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla renovaron el pasado 14 de diciembre, el convenio de colaboración de identificación de mascotas para los próximos 4 años, que va a permitir al Ayuntamiento nazareno mantener actualizado el Registro Municipal de Animales de Compañía y el censo de animales en el municipio, así como y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad y bienestar de los animales así como de Salud Pública.

El concejal delegado de Participación Ciudadana, Salud y Consumo, Juan Antonio Vilches Romero, y el presidente del ICOV Sevilla, Ignacio Oroquieta firmaron el convenio que, según ha señalado Vilches "nos facilita muchísimo el control de los animales, ya que podemos saber de forma inmediata los datos del titular, sobre todo en un aspecto que nos preocupa mucho, que son los perros potencialmente peligrosos, porque nos proporciona una base de datos fiel que nos ayuda a hacerles un seguimiento". Por su parte, Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio Veterinario, resaltó el compromiso del Ayuntamiento de Dos Hermanas con sus animales "con quien llevamos diez años trabajando" y recordó al resto de Consistorios de la provincia la obligatoriedad de esta medida.

En la actualidad, Dos Hermanas tiene un censo de casi más de 37.000 animales de compañía, 34.581 perros, de los que 826 son de razas potencialmente peligrosas y requieren licencia municipal y seguro; 2.196 gatos y 121 hurones, entre otras especies. Tras la firma del convenio, el ICOV Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de lectores de microchip nuevos para la identificación de los animales.

En Andalucía, según el artículo 17.1 de la Ley 11/2003 Ley de Protección de los animales (BOJA 237 de 2003), del 24 de noviembre, es obligatorio que los perros, gatos y hurones estén identificados individualmente mediante sistema de identificación electrónica normalizado (transponder o microchip), implantado por veterinarios, dentro del plazo de tres meses desde su nacimiento.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente peligrosos que, gracias a este acuerdo, seguirá siendo gestionado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El presidente del Colegio y el delegado nazareno durante la firma del convenio.

Nuevo convenio con el Ayuntamiento de Écija

David García Ostos junto a Ignacio Oroquieta.

El Ayuntamiento de Écija y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla suscribieron el pasado 24 de octubre, un convenio de colaboración para los próximos tres años para la creación y gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía con el objetivo de llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la seguridad y el bienestar de los animales y de garantía de la Salud Pública.

El alcalde de la localidad, David García Ostos y el presidente del ICOV Sevilla, Ignacio Oroquieta firmaban el convenio que, según señaló el regidor astigitano "era muy necesario para tener competencias propias en la recogida de perros vagabundos y disponer de una herramienta actualizada para aplicar la normativa de tenencia de animales". Por su parte, Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio Veterinario, ha resaltó el compromiso del Ayuntamiento de Écija con sus animales y recordó al resto de Consistorios de la provincia la obligatoriedad de esta medida. "Estamos viendo cómo numerosos municipios de la provincia hacen caso omiso de esta obligación, lo que supone un problema legal, puesto que están incumpliendo la normativa, y también un posible problema sanitario pues supone un descontrol de la población animal".

Entre las muchas ventajas de este sistema de censado de animales de compañía destacan la creación un censo de perros potencialmente peligrosos o la fácil localización de animales perdidos o de sus dueños en caso de incidentes, entre otros. Gracias a este censo, se puede saber que en la actualidad Écija tiene un censo de casi 10.000 animales de compañía, 8.859 perros, de los que 262 son de razas potencialmente peligrosas y requieren licencia municipal y seguro; 225 gatos y 96 hurones, entre otras especies.

Tras la firma del convenio, el ICOV Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de lectores de microchip nuevos para la identificación de los animales. El encuentro, al que acudieron, además, el concejal de Medio Ambiente, Sergio Gómez Ramos y el vicepresidente y el secretario del ICOV Sevilla, Fernando Caballos y Santiago Sánchez-Apellániz, respectivamente, se desarrolló en un clima de armoniosa colaboración y entendimiento entre ambas instituciones, mostrándose los responsables de las misma satisfechos con la firma del convenio.

Écija tiene un censo de casi 10.000 animales de compañía, 8.859 perros, de los que 262 son de razas potencialmente peligrosas y requieren licencia municipal y seguro.

Camas renueva el convenio de identificación animal

El presidente del Colegio durante la visita a Camas.

El Ayuntamiento de Camas y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla renovaron el convenio de colaboración de identificación de mascotas para los próximos 4 años, que va a permitir al Ayuntamiento camero mantener actualizado el Registro Municipal de Animales de Compañía y el censo de animales en el municipio.

El alcalde de la localidad, Rafael Recio, y el presidente del ICOV Sevilla, Ignacio Oroquieta firmaron el convenio. "Estamos muy satisfechos de poder seguir colaborando con el Colegio de Veterinarios porque más que cumplir una obligación que tenemos por ley, se trata de una herramienta para luchar contra el abandono y el maltrato animal al poder identificar de manera inmediata al propietario de cada animal", señaló el alcalde camero. Por su parte, el presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta, resaltó el compromiso del Ayuntamiento de Camas con sus animales "con quien llevamos 5 años trabajando" y ha recordado al resto de Consistorios de la provincia la obligatoriedad de esta medida.

Este sistema de censado de animales de compañía permite el control del censo de perros potencialmente peligrosos o la fácil localización de animales perdidos o de sus dueños en caso de incidentes, entre otros. En la actualidad, Camas tiene un censo de 6.660 animales de compañía, 6.86 perros, de los que 147 son de razas potencialmente peligrosas y requieren licencia municipal y seguro; 519 gatos y 32 hurones, entre otras especies.

Tras la firma del convenio, el ICOV Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de lectores de microchip nuevos para la identificación de los animales.

Lleno en la jornada informativa de "Traumatología y Ortopedia" en ICOV Sevilla

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró el pasado 26 de octubre, la jornada formativa "Traumatología y Ortopedia" con la asistencia de más de 70 colegiados que llenaron el salón de actos del Colegio. La charla corrió a cargo de Cristóbal Frías, miembro del Grupo de ENDOSCOPIA de AVEPA y acreditado en Cirugía, Traumatología y Ortopedia y de Palma García, doctora en Veterinaria, técnico de productos de Zoetis, a quienes presentó y dio la bienvenida el presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta.

El especialista en traumatología y ortopedia Cristóbal Frías mostró a los colegiados el tipo de exploración ortopédica preventiva para detectar las patologías con la mayor antelación con el objetivo de prevenir y/o minimizar sus repercusiones. Además, trató las patologías más frecuentes y fáciles de detectar en perros y gatos: displasia de cadera, displasia de codo y luxación de rótula.

Palma García y Cristobal Frías durante la jornada.

Durante el encuentro, tuvo lugar la presentación, a cargo de Palma García, de Cytopoint, el primer anticuerpo monoclonal para la dermatitis atópica canina que se comercializa en Europa y EE. UU. Gracias al desarrollo de este anticuerpo, que imita al sistema inmunológico, se neutraliza la sintomatología de esta enfermedad crónica. Una vez más, la jornada organizada por el ICOV de Sevilla tuvo una gran acogida entre los colegiados, muestra de la calidad del programa formativo que el Colegio ofrece a sus afiliados.

La formación que fue gratuita para los colegiados, forma parte del ciclo de seminarios sobre temáticas de interés programados por el Colegio a lo largo del año.

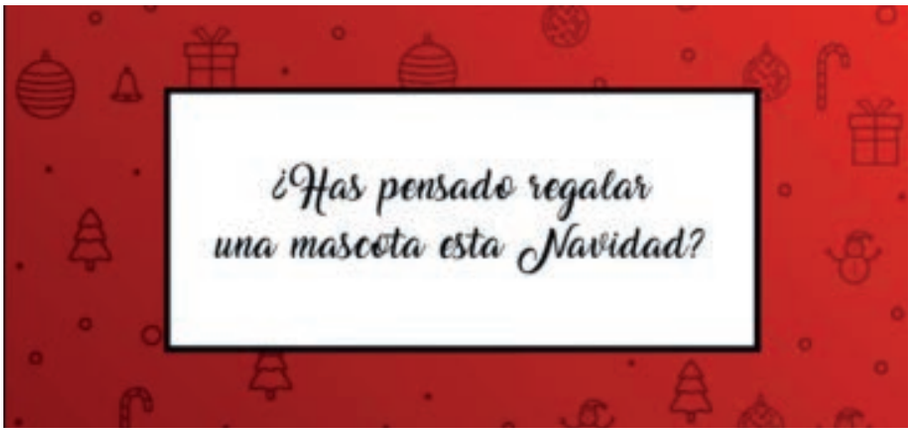

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ofrece una guía práctica a seguir antes de regalar mascotas esta Navidad

En plena campaña de compras de Navidad las mascotas se convierten en uno de los regalos estrella. En este sentido, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, advirtió de la importancia de un proceso previo de reflexión que ponga en valor la capacidad y sentido de la responsabilidad de la persona que va a recibir el animal como regalo.

La organización colegial sevillana apunta a que una mascota, además de cariño y juegos, requiere una serie de obligaciones y responsabilidades. "Hay que ser conscientes de que un animal no es un juguete ni un capricho, por lo que antes de llevarlo a casa hay que tener clara la responsabilidad que se adquiere. Se incorpora a la familia una nueva vida, y su salud y bienestar pasan a ser responsabilidad del resto de miembros", ha señalado Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Para evitar que las mascotas que se regalan acaben como un juguete abandonado por un niño que ya se ha cansado de él, son imprescindibles la consulta previa y el análisis de la capacidad de asumir la tenencia responsable del animal. Para ello, el Colegio de Veterinarios de Sevilla propone la siguiente guía como paso previo a tomar la decisión de regalar una mascota:

1. Visitar a un veterinario: El primer paso es informarse sobre los cuidados que el animal va a necesitar según la especie y raza, así los gastos que ello conlleva su tenencia responsable. Además, sería interesante exponer el estilo de vida de la familia a la que la mascota se incorporaría, para que el profesional pueda valorar la idoneidad de la convivencia y recomendar la tenencia de animales que más se adapten a la vivienda, la ocupación de los miembros, la edad de los mismos, etc.

2. ¿Adopción o compra?: Cuando al analizar las recomendaciones del veterinario la conclusión es positiva, llega el momento de elegir la forma de adquirir el animal. El Colegio de Veterinarios de Sevilla propone adoptar antes que comprar. "Hay tantos animales buscando una nueva oportunidad que nadie tendrá problemas en encontrar uno que se amolde a su carácter y estética".

3. Eludir las ofertas engañosas: Si la decisión pasa por visitar a un vendedor, se aconseja la compra responsable y meditada, dejando de lado las ofertas comerciales excesivas que surgen en Navidad, cuando se produce un repunte en la compra de animales de compañía.

4. Relación con los más pequeños: Si hay niños en casa, es importante explicarles desde el primer momento que la mascota no es un juguete y que adquiere ciertas responsabilidades sobre ella. Además, hay que enseñarles ciertas normas, como las rutinas de paseo o alimentación, y que no deben golpearla, pellizcarla, etc.

5. Velar por la salud de toda la familia: Las mascotas deben estar identificadas, vacunadas y acudir regularmente a revisiones de salud en un centro veterinario. El Colegio advierte de que cerca del 60% de las enfermedades transmisibles al hombre provienen de animales y, por tanto, es necesario que las mascotas estén sanas para garantizar una familia sana.

6. Estar seguros: Cuando la mascota llegue al hogar toda la familia debe tener claro los cambios que esto supone, así como su papel en el cuidado y el bienestar de la misma. Los animales llegan para quedarse y debe tratárseles como lo que son, un miembro más del núcleo familiar con un rol determinado, pero no menos importante.

En la provincia de Sevilla son más de medio millón las mascotas inscritas en el Registro de Animales de Compañía de Andalucía (RAIA). Los favoritos de los sevillanos son los perros (más de 480,00), los gatos (cerca de los 27.000) y los hurones (rondando los 3.000). De estos, son casi 10.000 los perros potencialmente peligrosos.

La inscripción en este registro es una obligación para los dueños, ya que gracias a ella se puede dar forma a programas sanitarios preventivos o de urgencia ante enfermedades transmisibles a otros animales e incluso al ser humano. Además, permite la recuperación de las mascotas en caso de pérdida o robo o intervención por maltrato.

El Colegio de Sevilla acogió la apertura del Curso Académico 2017-2018 de la Real Academia de Sevillana de Ciencias Veterinarias

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acogió el pasado 13 de diciembre, la solemne Sesión de Apertura del Curso 2017-2018, de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, que corrió a cargo de su presidente D. Antonio A. Oropesa de Cáceres, acompañado del presidente del Instituto de Academias de Andalucía, D. Benito Valdés Castrillón y del vicepresidente de la RASVE, D. Ramón Santos Luque.

En el acto, el Dr. D. Juan Antonio Fernández Tavira, académico numerario de esta Real Corporación, pronunció la Conferencia inaugural sobre el tema: "Hormona Vitamina D".

Entre los asistentes, el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, el Marqués de Valencina, D. Miguel Ángel de Solís Tello, de la Junta de Gobierno de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, así como el vicepresidente y el secretario del Colegio, D. Fernando Caballos Rufino y Santiago Sánchez Apellániz, junto a académicos numerarios y correspondientes, familiares y amigos del conferenciante y público general.

El Académico Secretario General, D. Andrés Castilla Castilla, dio lectura durante la sesión de la Memoria del Curso anterior.

Acto de apertura del Curso Académico 2017

Formación del ICOV Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla programó en el cuarto trimestre de 2017 un total de 4 cursos online y un Seminario todos ellos bonificados para los colegiados de Sevilla, con el objeto de dar respuesta a la demanda formativa a distancia de los profesionales veterinarios. En el caso de los seminarios el Colegio sufraga la inscripción en su totalidad de hasta 100 colegiados por orden de inscripción. El número de participantes en los webseminars alcanzó los 370 en total.

Presenciales

Jornada Informativa de **"Traumatología y Ortopedia"**. La jornada es GRATUITA y tendrá lugar el próximo día 26 de octubre de 2017.

Cursos y seminarios online

Curso on-line **"Sistemas de Gestión en Seguridad Alimentaria"**. 15/11/2017 hasta el 22/12/2017. 26 realizan curso.

Seminario online **"Qué debo y qué no debo hacer ante una úlcera corneal en el perro braquiocefálico"**. martes 03 de octubre, de 14:30 a 16:00 horas. 110 inscritos.

Seminario online **"Todo lo que debes saber cuando hace falta una transfusión de sangre"**. martes 07 de noviembre, de 14:30 a 16:00 horas. 73 inscritos.

Seminario online **"Manejo del miedo a los ruidos fuertes en los perros"**. jueves 23 de noviembre, de 14:30 a 16:00 horas. 77 inscritos.

Seminario online **"El monitor de ECG en el quirófano"**. jueves 14 de diciembre, de 14:30 a 16:00 horas. 87 inscritos.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Apertura del curso en la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

De izq. a dcha: Gómez Villamandos, Marín Garrido y Gómez Ortega (rector de la Universidas de Jaén).

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) desarrolló la solemne apertura del Curso Académico 2017-2018 en el salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba, el pasado 1 de diciembre.

En la mesa presidencial se encontraban el Excelentísimo Sr. presidente de la RACVAO, Antonio Marín Garrido, el rector magnífico de la UCO, José Carlos Gómez Villamandos, el rector magnífico de la Universidad de Jaén, Juan Gómez Ortega y el Excelentísimo Sr. presidente del Instituto de Academias de Andalucía, Benito Valdés. Asistió un selecto público, entre el que se encontraban profesores activos y jubilados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, principalmente.

Se empezaba con la lectura de la Memoria de actividades de la RACVAO por parte de su secretario general, D. Alberto González Ramón, entre las que incluyeron el curso de verano de la UNIA en Baeza (Jaén), la toma de posesión como académico correspondiente de los profesores doctores Ansel Pérez y Manuel Amaro, o la conferencia sobre las legumbres dictada por el profesor Moreno Rojas en la Real Sociedad Económica Amigos del País de Jaén, etc.

El presidente de la Racvao concedía el uso de la palabra al rector Excmo. Sr. Dr. Gómez Villamandos para proceder al discurso de apertura, una lección magistral bajo el título 'Enfermedades víricas hemorrágicas del porcino'. El ponente la subtituló como 'Una especie, una célula, dos virus', se refiriendose al protagonismo de los macrófagos en las pestes porcinas clásica y africana, describiendo las dominantes patológicas y anatomopatológicas comparadas de ambas enfermedades con imágenes muy ilustrativas y unas explicaciones claras que hacían comprender sus diferencias.

Una calurosa ovación cerraba su intervención, dejando el uso de la palabra al rector de la Universidad de Jaén, Excmo. Sr. Dr. Gómez Ortega, quien hizo una semblanza de Gómez Villamandos haciendo especial hincapìé en la su calidad humana afirmando que había tenido ocasión de descubrir su valía profesional y personal.

Seguidamente el Dr. Marín Garrido procedia al acto de imposición de la Medalla de Académico de Honor a D. José Carlos Gómez Villamandos y de Academicos Correspondientes a los profesores, D. Rafael Jordano Salinas, D. Librado Carrasco Otero, D. Rafael Gómez Díaz, Dª Estrella Agüera Buendía y D. Rafael Santisteban Valenzuela. Estas medallas creadas recientemente han sido incorporadas a las distinciones que la RACVAO otorga a sus académicos. Todos ellos prestaron juramento y/o promesa ante el libro de Estatutos que la RACVAO acaba de incorporar a su fondo documental.

Con la intervención del Excmo. Dr. D. Benito Valdés, que se refirió a la colaboración que prestan las Universidades y otras entidades públicas y privadas a las academias andaluzas, tomaba la palabra el presidente de la RACVAO para proceder, con el ritual habitual a la clausura del acto.

Tras la palabras del presidente de la RACVAO se sirvió un cóctel obsequio del Rectorado de la UCO.

Primera fila: de izq, a dcha., los doctores Jornado, Carrasco, Díaz-Meco, Gómez Villamandos, Gómez Rojas, Aguera y Santisteban. Fila posterior: de izq. a dcha., los doctores Valdés Catrillón, Marín Garrido, Gómez Ortega y González Ramón.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La RACVAO organiza una conferencia sobre el etiquetado de alimentos en Jaén

El salón de actos de la Universidad Popular Municipal de Jaén, acogió el pasado 5 de diciembre una conferencia titulada 'El etiquetado de alimentos: lo que el consumidor debe saber'. La ponencia, organizada por la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, estuvo a cargo del Doctor Manuel Amaro López, Catedrático de Bromatologia de la UCO y académico de la RACVAO.

Con esta conferencia, la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental quería hacer llegar a los consumidores jienenses un tema para ellos desconocido.

Amaro hizo un profundo análisis sobre la normativa vigente y detalló los ítems que debe contener una etiqueta correcta.

El presidente de la RACVAO asiste al acto de recepción del Dr. Librado Carrasco en Murcia

El presidente de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), Antonio Marín Garrido, asistió como invitado de excepción a la recepción del Dr. Librado Carrasco en la academia murciana.

Durante la sesión, el doctor tomó posesión como académico de la Academia de las Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, en un acto solemne que tuvo lugar el el Salón de Actos del Museo de Bellas Artes de la capital.

Carrasco, que es Catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, pronunció un discurso de ingreso titulado 'El Caballo en la Historia de la Humanidad'.

El discurso de presentación corrió a cargo del Académico de número, Antonio Rouco Yáñez.

Antonio Marín entre el grupo de invitados al acto de recepción.

Nuevo número de Anales, la revista de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, correspondiente a 2016. El volumen 26 puede ser leído y descargado en la web de la Academia www.racvao.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Buenas relaciones entre RACVAO y la Universidad de Jaén

El presidente de la Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental formó parte del tribunal en la defensa de la tesis doctoral 'Resistencias a antimicrobianos en cepas bacterianas procedentes del pescado", de José Luis Romero García en la Universidad de Jaén.

Esto es una muestra más de la inmejorable relación entre ambas instituciones, fruto del convenio entre ellas e incrementadas por el trabajo continuado del presidente de RACVAO, Antonio Marín Garrido.

Antonio Marín (izquierda) durante la visita a la Universidad de Jaén.

La RACVAO presente en el XXII Congreso Nacional y XII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

La Real Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental estuvo presente en el XXII Congreso Nacional y XII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.

Los doctores Marín Garrido y Santiago Luna presentaron una comunicación oral defendida por el Dr. Marín. La ponencia, titulada "Emiliano Sierra Sierra: retazos de la azarosa vida de un veterinario ilustre", versaba sobre la agitada vida del mencionado insigne profesional de la veterinaria.

Terapia con células madre en Veterinaria: modelo preclínico para Medicina Humana

De izq. a dcha.: Dr. Marín, Dr. Villatoro y Dr. García de la Torre, presidente del Colegio de Médicos de Jaén.

La Medicina Regenerativa está suponiendo un enorme avance clínico y despertando gran interés en la comunidad científica, gracias a sus resultados en el tratamiento de diversas enfermedades que actualmente tiene mala solución o simplemente no existe.

Dentro de esta especialidad, la Terapia Celular con células madre, representa su aspecto más vanguardista y es motivo de multitud de estudios clínicos.

Por otro lado, gracias a la homología entre pacientes veterinarios y humanos en diferentes patologías, los protocolos clínicos y sus resultados en especies domésticas como perro, gato o caballo, son un modelo preclínico ideal para trasladarlos al ser humano.

En la conferencia de Antonio J. Villatoro, DVM, PhD, MBA, se abordó con una visión práctica, los conocimientos básicos en Medicina Regenerativa y Terapia Celular, las últimas estrategias aplicadas en diferentes especialidades, así como los resultados actuales en modelos preclínicos con pacientes veterinarios que sirven de base para futuros estudios en medicina humana.

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Conferencia – Actos San Francisco de Asís

El día 6 de octubre, dentro de las actividades desarrolladas por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva por la festividad de nuestro Santo Patrón San Francisco de Asís, el Presidente de la Real Academia pronunció la Conferencia "Huelva y la profesión Veterinaria", en el acto en el que dicha Corporación provincial nombró Colegiado de Honor a D. Librado Carrasco Otero, miembro numerario de la misma.

En la Conferencia, se expuso la relación con la profesión veterinaria que a lo largo de los años ha tenido la provincia de Huelva, incidiendo en el hecho bastante desconocido, de la existencia a finales del siglo XIX de dos Escuelas Libres de Veterinaria en la provincia.

El presidente durante su discurso.

El V Ciclo de Conferencias se desarrolló en Córdoba

El grupo de ponentes y asistentes al ciclo de conferencias.

La Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias organizó, en el Colegio de Veterinarios de Córdoba, su V Ciclo de Conferencias que comenzaron con las intervenciones del profesor Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios que desarrolló el tema "Control de medicamentos y receta electrónica veterinaria en Andalucía" y del profesor Carlos Pérez Marín, titular de la Facultad de Veterinaria de Córdoba que habló sobre "Adiestrar al espermatozoide: desde su selección hasta su utilización".

Este V ciclo de conferencias se impartieron los días 13,16,20 y 23 de noviembre en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Córdoba y en ellas intervinieron los profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Mª Rosario Moyano Salvago, Librado Carrasco Otero, José Carlos Gómez Villamandos y Rafael Gómez Díaz, cerrando el ciclo Ramón Santos Luque, vicepresidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

El acto de inauguración contó con la presencia de José Carlos Gómez Villamandos, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y José Luis Prieto Garrido, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apertura del Curso 2017/2018 de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

El 13 de diciembre tuvo lugar el Solemne acto de Apertura del Curso 2017/2018 de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.

La mesa presidencial del acto estuvo formada por el Excmo. Sr Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, D. Benito Valdés Castrillón, el Excmo. Sr Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, D. Antonio A. Oropesa de Cáceres y el Ilmo. Sr Vicepresidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, D. Ramón Santos Luque que hizo las veces de Secretario accidental.

La Conferencia inaugural fue pronunciada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio Fernández Tavira y tuvo por título "HORMONA VITAMINA D"

Al acto asistieron las siguientes autoridades: el Ilmo. Sr Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, el Ilmo. Sr. Marqués de Valencina, D. Miguel Ángel de Solís Tello (Junta de Gobierno de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla) y el Vicepresidente y Tesorero del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Fernando Caballos Rufino.

El numeroso público asistente estuvo formado por los señores Académicos Numerarios y Correspondientes; por familiares y amigos del conferenciante y público general.

En su brillante exposición, el Dr. Fernández Tavira, desgranó la evolución que había tenido el conocimiento de la implicación de la Vitamina D en los procesos vitales y su consideración en los últimos tiempos como hormona.

El Dr. Fernández Taviera durante su intervención.

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

Aportaciones de la tomografía computarizada para el diagnóstico de lesiones vertebrales múltiples en un perro Doberman de 3,5 años. Caso clínico.

AUTORES: Jon Arana[1], Alejandro Seisdedos[1], Beatriz Blanco[1], Pedro J. Ginel[1], Manuel Novales[1] – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba.

RESUMEN

Se describe el caso de lesiones vertebrales crónicas múltiples y de distinta etiología en un perro Doberman, macho de 3,5 años, con inapetencia, dolor cervical, déficit propioceptivo y paresia en las extremidades posteriores y dificultad para caminar. Tras su examen clínico se comprobó la presencia de lesiones compatibles con síndrome de wobbler, discoespondilitis torácica, hiperostosis esquelética difusa idiopática, estenosis lumbosacra (cauda equina), y calcificación del ligamento sacroilíaco dorsal. El desarrollo de estas lesiones vertebrales múltiples en un animal tan joven es una presentación clínica grave e infrecuente.

Los signos clínicos más graves eran los de una discoespondilitis torácica. Los signos radiológicos más llamativos eran los de una hiperostosis esquelética difusa idiopática, bien conocida por su acrónimo en inglés, diffuse idiopatic skeletal hiperostosis (DISH), quizás poco conocida y, en muchos casos, mal diagnosticada.

Aunque la mayoría de las lesiones pudieron diagnosticarse por estudios radiológicos simples, sólo la tomografía computarizada (TC) mostró la totalidad de las alteraciones presentes en el animal, ayudando de esta manera a alcanzar un diagnóstico exhaustivo y preciso.

CASO CLÍNICO

Doberman, macho, de 3,5 años y 30 Kg con un primer episodio de dolor manifestado en forma de inapetencia y dificultad para tumbarse quedándose rígido al beber se presenta a consulta. No quería agachar la cabeza y los propietarios le daban de comer con la cabeza levantada. Tras realizar radiografías laterales de la columna vertebral se realizó un diagnóstico de espondilosis deformante y se trató con Previcox (227 mg cada 12 horas, VO) mejorando significativamente con el tratamiento.

Año y medio después, el animal volvió a consulta tras un episodio de 10 días de dolor. Presentaba decaimiento, dificultad para acostarse y levantarse y dolores durante la marcha, manteniendo la cabeza agachada y el cuello rígido. En la exploración general mostraba constantes normales con una auscultación aparentemente normal. No se detectaron linfadenopatías. En la exploración neurológica, aparecía marcha envarada con el cuello rígido y flexionado, además de un déficit propioceptivo al posicionamiento en ambas extremidades posteriores. Los reflejos espinales aparecían aumentados, con marcada hiperreflexia patelar. En las extremidades anteriores aparecía disminución del reflejo flexor de la extremidad anterior derecha. El reflejo panicular derecho era evidente a partir de T13 y ausente en el lado izquierdo. Existía dolor intenso a la palpación en la T13, siendo reticente a movilizar el cuello hacia ambos lados, aunque el lado izquierdo del animal parecía más afectado. El animal conservaba la sensibilidad superficial y profunda en las cuatro extremidades. La analítica general no mostró alteraciones significativas.

ESTUDIO RADIOLÓGICO

En el primer examen clínico solamente se realizaron radiografías laterales de la columna vertebral y se diagnosticó erróneamente una espondilosis deformante toracolumbar. El tratamiento con antiinflamatorios no esteroideos le proporcionó una mejoría apreciable durante casi año y medio.

En el segundo examen clínico se realizaron cuatro radiografías en decúbito lateral derecho de toda la columna vertebral, dos radiografías mediolaterales del codo izquierdo y de la rodilla derecha detectando los siguientes signos radiológicos:

A nivel cervical una espondilosis en el espacio C2-C3. Las vértebras cervicales caudales no se podían valorar debido a la rotación de las vértebras en el momento de realizar las radiografías.

En las regiones torácica, lumbar y sacra se observó: osteopenia generalizada de todos los cuerpos vertebrales, marcada cifosis y una osificación paravertebral ondulante a lo largo de las vértebras torácicas y lumbares desde T3 hasta el sacro. A nivel de T5-T9 la osificación se interrumpía en algunos espacios intervertebrales (EIV). En todos los casos se conservaba la anchura de los espacios. En T8-T9 aparecía lisis de las caras vertebrales de las vértebras adyacentes al disco.

Se tomaron dos radiografías adicionales del codo izquierdo y la rodilla derecha que resultaron ser normales.

Con las pruebas realizadas se diagnosticó una discoespondilitis vertebral (T8-T9) con DISH de las vértebras torácicas, lumbares y sacro.

Se instauró un tratamiento con Cefalexina (20 mg/kg/12h VO), debido a la discoespondilitis, Tramadol (3 mg/kg/12h VO), Onsior (1 mg/kg/24h VO) y Gabapentina (20 mg/kg/12h VO). Finalmente se le recomendó reposo absoluto debido a la fragilidad que presentaba el paciente en T8 y la posibilidad de fractura patológica.

El paciente vino a revisión 15 días más tarde presentando gran mejoría clínica reduciendo el tratamiento y remitiéndose para un estudio de TC en la semana siguiente.

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

ESTUDIO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (TC).

Con el animal en decúbito supino se llevó a cabo estudio simple (sin contraste) de toda la columna vertebral. Se realizó en modo helicoidal con cortes de 1 mm y pitch de 0,75. Los factores técnicos fueron 120 kV y 50 mA. Se obtuvieron imágenes en los planos axiales con reformateo en los planos dorsal y sagital, realizando una reconstrucción en 3D. Todo el estudio se valoró con ventanas para el hueso y tejidos blandos, llevándose a cabo con un equipo de TC helicoidal (CT Hi Speed CT/e) Dual, General Electric).

La TC mostró los siguientes signos:

Región cervical. Osteofitosis de los cuerpos vertebrales de los espacios C2-C3, C5-C6 y C6-C7 con ausencia de calcificaciones en el ligamento longitudinal ventral. Discreto desplazamiento dorsal de la porción craneal de C7 sin llegar a producir importante compresión medular. Estos signos eran indicativos de un síndrome de wobbler, de baja intensidad, con ligera espondilosis vertebral en algunos segmentos vertebrales.

Regiones torácica y lumbar. En el plano sagital aparecía una osificación paravertebral ondulante a lo largo de las vértebras torácicas y lumbares desde T3 hasta L7. En todos los discos intervertebrales, salvo en dos, se mantenía la anchura de los espacios articulares. Los EIV L1-L2 y L4-L5 aparecían totalmente colapsados y parcialmente colapsados, respectivamente. Además, el espacio T8-T9 mostró una lisis de las dos placas vertebrales adyacentes al disco intervertebral. No se detectaron signos de vacío ni esclerosis marcadas de las placas vertebrales adyacentes a los discos. El plano dorsal mostró los signos anteriores destacando la distribución lateral de las osificación paravertebral. El plano axial mostró una importante zona de lisis de las placas vertebrales T8 y T9 con reacción perióstica de las cabezas de las costillas próximas y afectación de la pleura y los territorios pulmonares adyacentes a dichas zonas de lesión (Figura 1).

Este plano permitió descartar la osteoartritis en las articulaciones interapofisarias. Las imágenes en 3D mostraron claramente la osificación contigua a lo largo de la cara ventrolateral desde T10 hasta el sacro (figura 2). La osificación se desarrollaba en forma de bandas óseas, amplias, abultadas, a modo de contrafuerte y que daban el aspecto de "cera de vela" sin especial predilección por ninguno de los lados de la columna. Estos signos eran indicativos de DISH en las regiones torácica y lumbar.

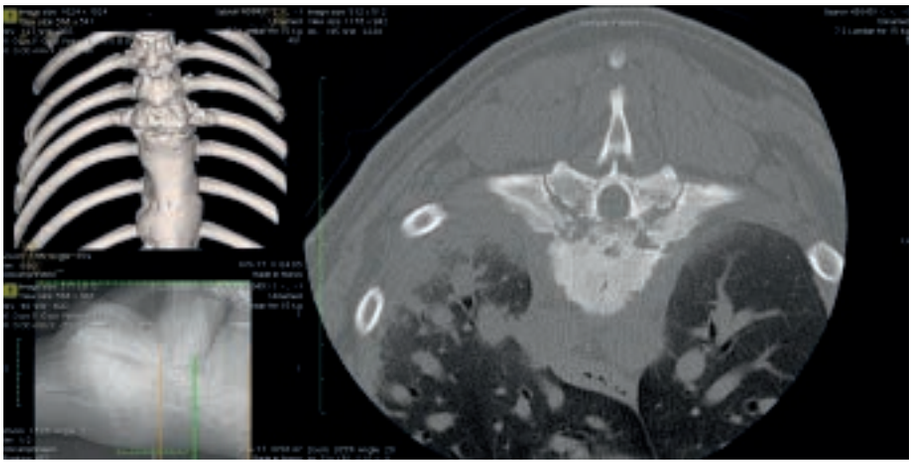

Figura 1. Osificación paravertebral y a nivel de T8, lisis del cuerpo vertebral y costillas, con afectación pleural y de los lóbulos pulmonares.

Espacio lumbosacro y articulaciones sacroilíacas. Mostraba un abultamiento del disco intervertebral con estenosis y compresión medular a nivel de la cauda equina, especialmente en el lado izquierdo. Existía importante degeneración vertebral del espacio lumbosacro con presencia de gas en el disco (fenómenos de vacío). Existía muy discreta remodelación de las articulaciones sacroilíacas pero sí calcificación del ligamento sacroilíaco dorsal izquierdo.

Diagnóstico: Síndrome de wobbler de bajo grado (en la región cervical), discoespondilitis T8-T9 con afectación de costillas, pleuras y lóbulos pulmonares dorsales adyacentes, DISH toracolumbar, síndrome de cauda equina con degeneración del disco intervertebral, entesopatía en el ligamento sacroilíaco dorsal izquierdo.

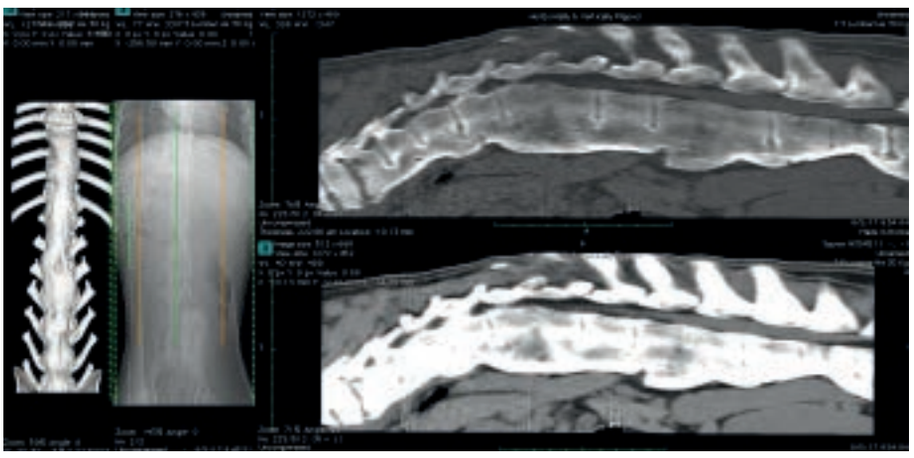

Figura 2. DISH con osificación paravertebral en forma de "cera de vela".

DISCUSIÓN

Es llamativa la presencia de tantas patologías concomitantes en un animal tan joven. Aunque algunas de las patologías son de animales jóvenes, el DISH tiende a presentarse en animales de edad mediana o avanzada, igual que se presenta en el hombre.

Especialistas en Animales de Compañía 2017

El dolor cervical, con dificultad para subir y bajar la cabeza, estaba provocando la rotación dorsal de C7 que, sin producir una gran compresión medular, sí ayudaba a intensificar los síntomas en esta región. Esta lesión es compatible con un síndrome de wobbler de baja intensidad[1,2]. No se realizaron estudios con contraste por presentar una infección discal.

La discoespondilitis torácica estaba provocando una enorme destrucción vertebral y la TC ayudó a valorar la afectación de costillas, pleura y lóbulos pulmonares dorsales adyacentes a la lesión. Este era el cuadro más grave[1,2].

Para el diagnóstico del DISH se utilizó el criterio clásico de clasificación establecida por Resnick y Niwayama (1976)[3] para humana, siendo este, aceptado por la mayoría de trabajos en veterinaria. Posteriormente han aparecido otras clasificaciones en humana, que establecen ligeras variaciones[4], el cual hemos utilizado aunque no suele ser referente en veterinaria.

El DISH se caracteriza en perros por la neoformación generalizada ósea que aparece a lo largo de las caras ventral y lateral de la columna vertebral, sin afectación del disco vertebral o de las placas vertebrales terminales[5]. Siendo de etiología desconocida, se sospecha que en el perro pueda causar dolor y disfunción espinal, no obstante puede ser asintomática[5].

Esta patología debe de diferenciarse de la espondilosis deformante (diagnosticada por error en el primer estudio) que se caracteriza por la degeneración de la unión entre el cuerpo vertebral y el disco intervertebral, dando lugar a la producción de osteofitos. Estos, tienden a tener una trayectoria primero vertical y después horizontal[5].

En humana a diferencia de veterinaria, se describen entesopatías bilaterales en codos, rodillas y talones, por lo que se realizaron dos radiografías adicionales de codos y rodillas para descartar su presencia[4].

En la región lumbosacra existían signos compatibles con una cauda equina. En esta patología la degeneración discal producía un signo de vacío indicativo de la degeneración vertebral[2].

La osificación del ligamento sacroilíaco dorsal izquierdo es infrecuentemente diagnosticada en el perro, en nuestra experiencia es propia de animales seniles y sólo se puede diagnosticar por técnicas avanzadas de diagnóstico.

A pesar de tantas patologías concomitantes y del pronóstico desfavorable, la situación clínica del perro es razonablemente buena en el estado actual.

CONCLUSIÓN

La presencia de tantas lesiones, concomitantes en un perro joven es muy poco habitual. Los estudios de TC ayudan a definir con precisión cada una de las lesiones y su posterior tratamiento para mejorar la vida de los pacientes.

REFERENCIAS

1. Wisner ER and Zwingenberger A. Atlas of small animal CT and MRI. Wiley Blackwell. 2015; Oxford.
2. Seiler G, Kinns J, Dennison S, et al. Vertebral column and spinal cord. In Schwarz T and Saunders J eds. Veterinary computed tomography. Wiley Blackwell. Oxford: 2011: 209-228.
3. Resnick D, Niwayama G. Radiographic and pathologic features of spinal involvement in diffuse idiopathic skeletal hyperostosis (DISH). Radiology. 1976;119:559-568.
4. Utsinger PD, Diffuse idiopathic skeletal hiperostosis. Clin. Rheum Dis 1985; 11: 325-351.
5. Kranenburg H-JC, Woorhout G, Grinwis GCM, et al. Diffuse idiopatic skeletal hiperostosis (DISH) and sondylosis deformans in purebred dogs: A restrospective study. Veterinary J. 2011; e84-e90.
6. Kranenburg H-JC, Hazwwinkel HWV, Meij BP. Naturally ocurring spinal hiperostosis in dogs as a model for human spinal disorders. 2014; ILAR Journal, Volume 55, Number 1. Doi: 10.1093/ilar/ilu012.2014.

Manejo del paciente con hiperpotasemia asociado a uroabdomen: a propósito de un caso clínico.

AUTORES: Zapata A., Fernandez J., Mengual C., Quirós-Carmona S., Fernandez-Sarmiento JA., Martínez C., Granados MM.

RESUMEN

Se presenta a consulta un perro mestizo de edad adulta y 8 Kg de peso con taquicardia, deshidratación, pulso débil e hipotermia. Se realizan análisis apareciendo como alteraciones más significativas aumento de la Urea, Creatinina, Fósforo y Potasio. Radiológicamente se aprecia una pérdida de visualización de las serosas debido a la presencia de líquido en cavidad abdominal confirmándose esta por medio de ecografía. Dado que los niveles de Creatinina y Potasio encontrados eran superiores a 2:1 y 1.4:1 respectivamente en comparación con la sangre, se confirma el diagnóstico de uroabdomen. Se localiza la lesión mediante cistografía retrógrada. Se coloca catéter de drenaje en cavidad peritoneal permitiendo la eliminación de orina y así la estabilización del paciente. Durante el mantenimiento anestésico presenta una parada cardiorrespiratoria (PCR), tras la sospecha de que fuese debida a una hiperpotasemia se administra glucosa e insulina rápida. Se instaura tratamiento de soporte consistente en fluidoterapia, antibioterapia de cobertura, analgesia, monitorización tanto de la glucemia como de los electrolitos y se corrige acidosis metabólica. Se vigiló estrechamente el ECG del paciente de manera continua, realizando mediciones de Potasio en aquellos casos que se observaran alteraciones en el ECG, tratando la hiperpotasemia cuando esta estaba presente, mediante glucosa, insulina rápida y gluconato cálcico,

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

consiguiéndose el descenso paulatino de los niveles hasta el momento de la cirugía. A las 24 horas el paciente se encontraba estable y los niveles de Potasio, Urea y Creatinina habían descendido.

INTRODUCCIÓN

El uroabdomen se define como la acumulación de orina en el espacio peritoneal o retroperitoneal debido a una rotura del tracto urinario (vejiga de la orina, uréteres, riñones o uretra). En la mayoría de los casos se debe a un traumatismo de la cavidad abdominal por atropello o mordeduras, pero se asocia también a causas no traumáticas como neoplasias de vejiga, obstrucción uretral, cateterización uretral o palpación agresiva de vejiga[1]. La presencia de orina en abdomen da lugar a peritonitis química, lo que produce dolor abdominal e íleo funcional, así como hiperpotasemia y azotemia entre otras complicaciones. La pérdida de fluidos a un tercer espacio, produce deshidratación, dando lugar a una reducción en la perfusión tisular, aumento de la producción de acido láctico y acidosis metabólica, debido al shock hipovolémico[1].

DESCRIPCIÓN DEL CASO CLÍNICO

Se presenta a consulta un perro mestizo de edad adulta y 8 Kg de peso. El propietario refiere que se lo encontró en la carretera y que pudo ser atropellado. A la exploración física las alteraciones más evidentes son: deshidratación del 6%, taquicardia de 180 lpm, pulso débil, hipotermia y dolor abdominal a la palpación.

Se realiza hemograma, bioquímica y gasometría apareciendo como alteraciones más significativas leucocitosis, aumento de la Urea, Creatinina, Fósforo, Potasio (Figura 1) y Fosfatasa alcalina, así como una acidosis metabólica compensada. Se realiza estudio radiológico del abdomen mostrando una pérdida de visualización de las serosas. Se confirma mediante ecografía la presencia de líquido libre en abdomen, compatible con orina debido a los altos valores de Creatinina y Potasio obtenidos, en comparación con los niveles encontrados en sangre periférica (Figura 1). Se realiza estudio de cistografía retrógrada localizando la lesión entre uretra prostática y uretra intrapélvica. Los datos laboratoriales, junto con la ecografía y las radiografías confirman el diagnóstico definitivo de uroabdomen.

	Creatinina (0.5-1.1 mg/dl)	Urea (20-50 mg/dl)	Potasio (3.5-5.8 mmol/L)
Bioquímica sanguínea PRE	6.3	264	6.1
Bioquímica sanguínea POST	3.6	178	5.5
Líquido abdominal	17		>10

Figura 1. Datos laboratoriales de análisis sanguíneo PRE (anteriores a colocación del drenaje abdominal) en comparación con el líquido abdominal y análisis POST (tras estabilización del paciente posterior a la colocación del drenaje).

Se decide colocar un catéter de drenaje en cavidad peritoneal (Peritofix®, BBraun, Barcelona, España) para evacuar orina, de manera que nos permita llevar a cabo la resolución quirúrgica del defecto uretral una vez estabilizado el paciente. Se plantea un manejo anestésico de corta duración dado el procedimiento quirúrgico, consistiendo en una premedicación con dexmedetomidina y metadona, inducción con alfaxalona a dosis efecto hasta permitir la intubación endotraqueal y mantenimiento con isofluorano. Durante el mantenimiento anestésico, el paciente presenta una parada cardiorrespiratoria (PCR), la cual pudo ser resuelta tras aplicar las maniobras de reanimación. Tras la sospecha de que la PCR fuese debida a una hiperpotasemia se administra glucosa e insulina rápida, se realiza una gasometría arterial presentando acidosis metabólica descompensada y potasio en 6,6mmol/L. Una vez colocado el catéter en cavidad peritoneal se procede a la recuperación del paciente.

En la unidad de cuidados intensivos, se instaura tratamiento de soporte consistente en fluidoterapia, antibioterapia de cobertura, analgesia y monitorización tanto de la glucemia como de los electrolitos. Además, se corrige la acidosis mediante la administración de bicarbonato. Se monitoriza la producción del drenaje peritoneal, obteniendo una producción media de 4,4 ml/kg/h. Se vigiló estrechamente el ECG del paciente de manera continua, realizando mediciones de Potasio en aquellos casos que se observaran alteraciones en el ECG, tratando la hiperpotasemia

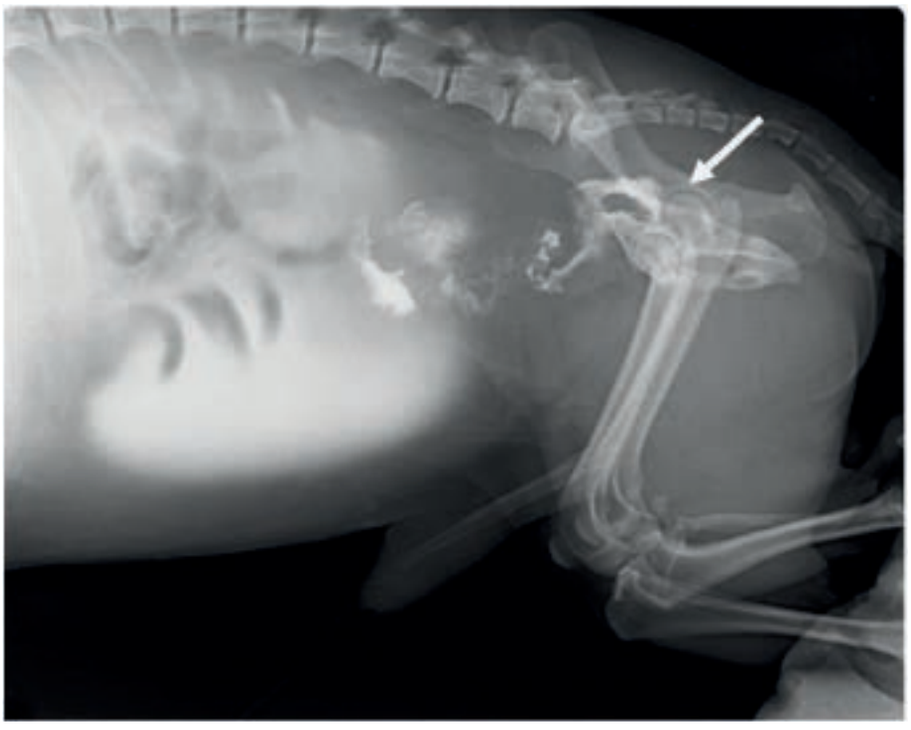

Figura 2. Cistografía retrograda con contraste positivo. Proyección latero-lateral derecha con extravasación del medio de contraste hacia abdomen entre uretra prostática y uretra intrapélvica.

Especialistas en Animales de Compañía 2017

cuando esta estaba presente, mediante glucosa, insulina rápida y gluconato cálcico, consiguiéndose el descenso paulatino de los niveles hasta el momento de la cirugía.

A las 24 horas el paciente se encontraba estable y los niveles de Potasio, Urea y Creatinina habían descendido, por lo que se decide realizar cirugía reconstructiva. El manejo anestésico en este caso consistió en una coinducción con fentanilo, midazolam y alfaxalona y mantenimiento con isofluorano. Se mantuvo estable durante todo el procedimiento quirúrgico. Durante la exploración quirúrgica se observo una laceración completa de la uretra a nivel de la transición prostática–intrapélvica. La magnitud de la lesión hacía imposible la anastomosis termino-terminal de ambos segmentos. Intraoperatoriamente se informó a los propietarios de la opción de realizar una uretrostomía prepúbica, pero éstos declinaron esta opción y optan por la eutanasia humanitaria.

DISCUSIÓN

El diagnóstico de uroabdomen se obtiene al analizar el líquido libre presente en la cavidad abdominal mediante cistocentesis. Dicho líquido debe tener una concentración de Creatinina y Potasio 2 y 1.4 veces mayor respectivamente a la de la sangre. Los valores obtenidos tanto del líquido como en sangre en nuestro caso se encuentran reflejados en Figura 1. La Creatinina difunde mucho más lentamente que la Urea a través de la membrana peritoneal, al igual que el Potasio, que se excreta a mayor velocidad por el riñón de lo que atraviesa el peritoneo, por lo que ambas moléculas mantienen un nivel más elevado en el líquido abdominal que en sangre[3].

De cara a plantear la cirugía es necesario localizar la zona de rotura del tracto urinario, en nuestro caso la ecografía no fue concluyente, ya que la vejiga se encontraba vacía no permitiendo asegurar su integridad, por lo que se decide realizar cistografía retrograda siendo ésta la técnica de elección en casos de rotura tanto vesical como uretral[1].

El manejo médico y la estabilización del paciente con uroabdomen es esencial antes de la resolución quirúrgica. Tratar la hiperpotasemia, la fluidoterapia y la analgesia, así como la colocación de catéteres que permitan el drenaje de la orina fuera de la cavidad abdominal, son imprescindibles para mejorar el pronóstico del animal4. En nuestro caso, el paciente se encontraba hemodinámicamente estable, por lo que se optó por la intervención quirúrgica. Los cambios en el ECG antes de devenir la parada cardiorespiratoria (bradiarritmia, bloqueos auriculoventriculares de 1º y 2º grado y ritmo ventricular) sugieren un aumento del Potasio sérico como causa de dicha parada, por lo que se decide una vez conseguida la reanimación cardiopulmonar tratar de inmediato la hiperpotasemia. Concentraciones de Potasio sérico mayores a 6 mmol/L pueden provocar alteraciones de la conducción cardiaca tales como aumentos de amplitud de la onda T, prolongación de los intervalos PR y complejos QRS, depresión del segmento ST, así como bradicardias. En nuestro caso, el ECG fue una herramienta útil para detectar alteraciones electrolíticas debido a hiperpotasemia[1].

El tratamiento recomendado de la hiperpotasemia se basa en 3 mecanismos:

1. Promover la redistribución del Potasio del compartimento extracelular al intracelular, mediante la administración de glucosa a 0,5-1 g/kg, generando la liberación de insulina endógena, que aumenta el desplazamiento intracelular de Potasio y disminuye la concentración sérica del mismo. Se puede administrar conjuntamente con insulina a dosis de 0,1 a 0,25 U/kg, lo que produce bajadas más marcadas de potasio. El bicarbonato sódico ayuda a la corrección de la acidosis metabólica y disminuye la concentración de Potasio sérico mediante el intercambio de iones intracelulares de hidrogeno[5].

2. Antagonizar los efectos cardiotóxicos del potasio sobre el miocardio, mediante la aplicación de gluconato cálcico[5].

3. Promover la eliminación del Potasio del organismo. La aplicación de furosemida bloquea la absorción de cloro y sodio en la rama ascendente de asa de Henle provocando así una mayor eliminación de potasio al aumentar la natriuresis, pero su aplicación siempre debe ir acompañada a la colocación de un drenaje abdominal con el objetivo de eliminar la máxima cantidad de orina de la cavidad[1].

CONCLUSIÓN

La estabilización previa de un paciente con uroabdomen mediante el uso de drenajes abdominales y manejo médico es fundamental para asegurar un buen pronóstico.El ECG es una herramienta útil en estos pacientes, ya que la presentación de alteraciones puede hacernos sospechar de aumentos en los niveles de Potasio permitiéndonos diagnosticarlo y tratarlo a tiempo. En nuestro caso la estabilización previa a la cirugía nos permitió unas condiciones hemodinámicas adecuadas para realizar el procedimiento quirúrgico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Stafford JR, Bartges JW. A clinical review of pathophysiology, diagnosis, and treatment of uroabdomen in the dog and cat: J Vet EmergCrit Care. 2013; 23 (2): 216-229.
2. Daza MA, García E, Fragío C. Uroperitoneo no traumatico como causa de ascitis: dos casos clínicos:ClinVetPeqAnim. 2008;28 (1): 23-29
3. Papasouliotis K, Dewhurst E. Efusiones de las cavidades corporales. En Villiers E, Blackwood L. Diagnóstico de laboratorio en pequeños animales. 2ºedicion.Barcelona: Ediciones S. 2009. 488-489.
4. Balakrishnan A, Drobatz KJ. Management of urinary tract emergencies in small animals: Vet Clin Small Anim. 2013;43:843-867.
5. Sterns RH, Grieff M, Bernstein PL. Treatment of hyperkalemia: something old, something new: Kidney Int. 2016; 89 (3): 546-554.

Hipoglucemia hiperinsulinémica: A propósito de un caso de insulinoma asociado a tumor prostático

AUTORES: Vidal A[1], Seisdedos A[1], López I[1], Novales M[1], Galán A[1]. – 1 Hospital Clínico Veterinario Universidad de Córdoba. Dpto. de Medicina y Cirugía Animal.

RESUMEN

La hipoglucemia es una alteración de importancia tanto en medicina humana como veterinaria. Su diagnóstico diferencial abarca procesos metabólicos, endocrinos, neurológicos, oncológicos y situaciones fisiológicas como el ayuno o ejercicio[1]. La concentración de glucosa en sangre está regulada, principalmente, por la insulina. Niveles elevados de esta hormona se asocian tanto a procesos hiperglucemiantes como hipoglucemiantes. Además, la hiperinsulinemia, está asociada al desarrollo de problemas cardíacos, comportamentales y neoplásicos como la hiperplasia o tumores prostáticos[2,3,4].

En patologías como síndrome metabólico o diabetes mellitus se da resistencia a la insulina y consecuente hiperglucemia. Sin embargo, en pacientes que padecen neoplasias pancreáticas productoras de insulina o procesos autoinmunes con producción de anticuerpos antiinsulina o antireceptor, se describe hiperinsulinemia con hipoglucemia[1,4,5].

El diagnóstico definitivo de la hipoglucemia hiperinsulinémica se establece mediante la realización de una curva de glucosa y medición de insulina endógena[2]. La identificación de la triada de Whipple, las técnicas de imagen y la medición de otras sustancias como péptido C y sustancias proinsulina así como la medición de anticuerpos ayudan a la diferenciación entre proceso neoplásico y autoinmune[1,5,6]. Aunque el pronóstico es reservado, en ambos casos, el tratamiento de elección es quirúrgico[1,7].

En este trabajo se describe la aproximación a la hipoglucemia hiperinsulinémica así como la evolución hospitalaria y diagnóstico de un caso de insulinoma asociado a tumor prostático.

INTRODUCCIÓN

Se define hipoglucemia como la disminución de la concentración de glucosa en sangre a niveles inferiores a 60 mg/dL. Los diagnósticos diferenciales de la hipoglucemia son muy variados, englobando tanto situaciones fisiológicas (ayuno, ejercicio) como patológicas (enfermedad de Addison, síndrome paraneoplásico, hiperinsulinemia)[1].

La glucemia viene determinada por los niveles de insulina en sangre, en tanto que un aumento de glucosa en sangre dará lugar a la estimulación de las células β-pancreáticas con la consecuente liberación de insulina y con ello la disminución de la glicemia; existe, por tanto, una relación directa entre la glucosa y la insulina[1].

De forma fisiológica, es posible encontrar hiperinsulinemia asociada a hipoglucemia durante el periodo postprandial inmediato. Por otro lado, niveles elevados de insulina asociada a hipoglucemia en ayuno indicarían una situación patológica. Descartada la administración exógena de insulina, este hallazgo se conoce como síndrome de hipoglucemia por hiperinsulinismo endógeno. Dicha entidad patológica incluye hipoglucemias inducidas por anticuerpos antiinsulina y tumores productores de insulina (insulinoma)[4,5].

El síndrome de hipoglucemia hiperinsulinémica autoinmune se ha descrito en diferentes ocasiones tanto en niños como en adultos[3] sin embargo, la bibliografía de dicha patología en medicina veterinaria es escasa. La fisiopatología de esta enfermedad consiste en la estimulación excesiva de las células de los islotes pancreáticos con hipersecreción de insulina y sustancias insuline-like como respuesta a la presencia de anticuerpos antiinsulina o sus receptores. La consecuencia de ello es la caída brusca de la glucemia y se manifiesta como hipoglucemia refractaria al tratamiento con glucosa. El diagnóstico definitivo de este síndrome se realiza mediante la identificación de anticuerpos antiinsulina o antireceptor aunque la eliminación de otros posibles diagnósticos causantes de hiperglucemia con hiperinsulinemia reforzaría la sospecha de padecer la enfermedad[5,8].

Insulinoma es aquella neoplasia funcionalmente activa de las células β-pancreáticas. Es una de las causas de debilidad transitoria y colapso debido al establecimiento de hipoglucemia mantenida. La sintomatología de estos tumores se corresponde con un estado general de neuroglicopenia y la gravedad de los síntomas dependerá de la caída de glucosa que sufra el animal y el tiempo de adaptación del mismo a los niveles anormalmente bajos de glicemia[1,6].

El diagnóstico clínico del insulinoma se basa en la identificación de la triada de Whipple: hipoglucemia, sintomatología de glicopenia o neuroglicopenia y signos clínicos reversibles con la administración de glucosa. A ello se le suman técnicas de imagen y medición de insulina sérica en ayuno durante la hipoglicemia para su diagnóstico definitivo1. Otras mediciones tales como péptido C y sustancias proinsulina ayudan a la caracterización del tumor[7]. El tratamiento consiste en la extirpación quirúrgica del tumor o pancreatectomía completa. Un tratamiento médico sólo tiene fines paliativos; en ambos casos el pronóstico es reservado[1,6,7].

También se han estudiado niveles elevados de insulina en relación a otros procesos patológicos como síndrome metabólico o hiperplasia y tumor prostático[2,3]. En este sentido, el síndrome metabólico se da en animales obesos en los que se encuentra hiperinsulinemia con resistencia a la insulina con la consecuente hiperglucemia. Por otro lado, en pacientes humanos, se ha demostrado

Especialistas en Animales de Compañía 2017

el rol de la insulina en el crecimiento prostático postulando que niveles altos de insulina suponen el estímulo nervioso simpático con liberación de catecolaminas, que a su vez tienen un efecto trófico positivo sobre las células del parénquima prostático[9,10].

CASO CLÍNICO

Con fecha Junio de 2017 se atiende a un perro macho, raza bóxer, nueve años de edad y cuarenta kilogramos de peso (condición corporal: 7/9).

El animal se presenta postrado con un cuadro de disnea severa, taquipnea, debilidad generalizada y fiebre de 41ºC por lo que hay que llevar a cabo una primera atención de urgencia con butorfanol (0,2 mg/Kg), oxigenoterapia, y nolotil (25 mg/Kg).

La anamnesis revela el diagnóstico previo de meningioma mediante tomografía computarizada (TC). El animal recibe tratamiento sintomático con fenobarbital (2 mg/Kg/12h), levetiracetam (10 mg/Kg/8h) y prednisona (0,5 mg/Kg/24h). Además ha sido tratado recientemente de miastenia gravis con piridostigmina y prednisona.

La exploración neurológica está dentro de la normalidad. Las radiografías torácicas, no revelan signos de afección pulmonar o cardíaca. El perfil sanguíneo muestra leucograma de estrés y normalidad en los parámetros de la serie roja. En la bioquímica hay elevación severa de la fosfatasa alcalina, ligera hipercalcemia e hipoglucemia marcada (45 mg/dL). El animal presenta alcalosis respiratoria e hipocaliemia severa. Además el test snap 4Dx resulta negativo.

El animal se hospitaliza para control de disnea, fiebre y glucemia. Se inicia un protocolo de estabilización de la glucemia con fluidoterapia de mantenimiento con Sterovet, mediciones seriadas de glucosa y administración de bolos vía intravenosa de 0,5 g/Kg o 1 g/Kg cuando sea necesario. Se mantiene el tratamiento antiepiléptico y prednisona.

Durante la hospitalización el animal presenta hipoglucemia refractaria con niveles inferiores a 40 mg/dL a pesar de la administración de glucosa intravenosa (figura 1). No se obtiene respuesta positiva con la suplementación de fluidos con un 10% de glucosa ni con terapia con glucocorticoides incluso a dosis de 1 mg/Kg/12h.

La hipertermia se controla con nolotil administrado cada ocho horas. Aún así, se presentan episodios de hipertermia de hasta 42ºC coincidiendo con los niveles más bajos de glucemia (20 mg/dL) y taquipnea. La administración de glucosa, nolotil y oxigenoterapia durante los momentos más críticos permite estabilizar al animal aún sin conseguir parámetros fisiológicos.

La existencia de hipoglucemia refractaria en este animal hace sospechar de un tumor secretor de insulina por lo que se realiza TC y medición de insulina. Se inicia pauta de alimentación regular, se suprime la administración de glucosa intravenosa a pesar de la hipoglucemia, salvo aparición de signos de neuroglicopenia y se repite la curva de glucosa (tabla 1). La glucemia se mantiene en valores de 45 mg/dL.

Los valores de insulina endógena fueron de 126 µUI/mL (hiperinsulinemia severa), que unido a la presencia de hipoglucemia refractaria, sugiere la existencia de neoplasia de las células de los islotes o desarrollo del síndrome de hipoglucemia hiperinsulinémica autoinmune. El TC no reveló la existencia de nódulos compatibles con neoplasia a nivel pancreático, sin embargo muestra una imagen sugerente de tumor prostático (figura 1).

La reciente complicación en el manejo de las crisis epilépticas debido al meningioma así como la imposibilidad de someter al animal a un tratamiento quirúrgico resolutivo de las múltiples neoplasias, se decidió llevar a cabo la eutanasia del animal.

DISCUSIÓN

El insulinoma es una neoplasia de baja prevalencia en perros. Consiste en la estimulación excesiva de las células β-pancreaticas de forma independiente a las sustancias contrarreguladoras de hipoglucemia[1,6]. Su principal efecto es la instauración de un cuadro de hipoglucemia refractario causado por la hipersecreción de insulina. Tanto el manejo hospitalario de animales sospechosos así como su diagnóstico

Tabla 1: Curva de glucosa

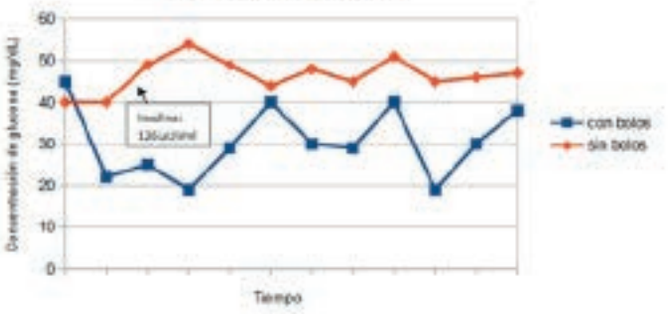

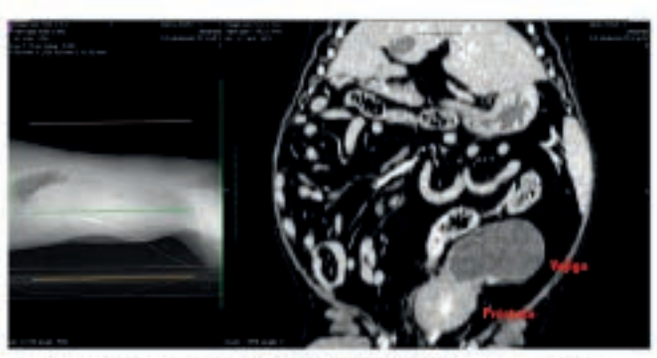

Figura 1. Imagen de TC abdominal. Masa compatible con neoplasia

debe ser cautelar puesto que un protocolo inadecuado podría agravar el cuadro[6].

En nuestro caso, el diagnóstico y tratamiento previo de meningioma así como de miastenia gravis en este animal hizo sospechar en primera instancia en alteraciones tales como neuropatías que explicasen la debilidad del animal siendo la hipoglucemia resultado de episodios convulsivos. No obstante, la exploración neurológica normal así como la aparente ausencia de dolor muscular y el seguimiento de la glucemia durante la hospitalización fue sugerente de la existencia de un proceso diferente por el cual el animal estaba padeciendo un cuadro de hipoglucemia mantenida con agudización reflejada con hipertermia y taquipnea en ausencia de episodios epilépticos.

Descartada la posible ingesta de tóxicos, sustancias hipoglucemiantes, administración exógena de insulina así como la existencia de afecciones orgánicas tales como insuficiencia hepática, renal, se planteó como diagnóstico probable el hiperinsulinismo. Aunque la deficiencia de cortisol por enfermedad de Addison es uno de los diagnósticos diferenciales de hipoglucemia, se descartó debido al tratamiento ya instaurado con glucocorticoides, la presencia de leucograma de estrés así como hipocaliemia como única alteración electrolítica.

La presencia de pequeños nódulos en páncreas puede pasar desapercibida en un porcentaje considerable de perros en técnicas de diagnóstico por imagen siendo necesaria laparotomía exploratoria para su detección[1]. Es por ello que se recurre al mismo tiempo a la medición de insulina como prueba diagnóstica, confirmando la sospecha de hiperinsulinismo. La decisión de eutanasia imposibilitó la realización de más pruebas diagnósticas que pusieran de manifiesto la presencia de un tumor a nivel pancreático pudiendo así diferenciar ante un proceso autoinmune.

Por otro lado, la próstata es una localización inusual para metástasis tanto de insulinoma como de tumor de meninges. El hecho de encontrar este hallazgo durante el diagnóstico tomográfico permite consolidar la hipótesis que otros autores exponen sobre el efecto de la insulina en el crecimiento prostático y su interés como factor predisponente para el desarrollo de estas neoplasias[2,3,10].

CONCLUSIONES

A pesar de la escasa casuística de los insulinomas, es importante incluir este tipo de neoplasias en el diagnóstico diferencial de hipoglucemia. El manejo hospitalario con la imposibilidad de conseguir un estado de normoglicemia es sugerente de este tipo de tumores así como de procesos autoinmunes. En cualquier caso, el hiperinsulinismo es el efecto directo en ambos procesos por lo que la medición de insulina sérica debe contemplarse como prueba complementaria en el diagnóstico de hipoglucemia.

REFERENCIAS

1. Edward C. Feldman, Richard W. Nelson, Claudia E. Reusch, J. Catharine R. "Endocrinología y Reproducción canina y felina". 3ªed, Elsevier. 2015.
2. Forga, L. et al. Paraneoplastic hormonal syndromes. An. Sist. Sanit. Navar. 2005, Vol. 28, Nº 2, mayo-agosto.
3. Nandeesha, H. Insulin: a novel agent in the pathogenesis of prostate cancer. Int Urol Nephrol. 2009; 41:267–272.
4. Shum, K. et al. Effects of antecedent hypoglycemia, hyperinsulinemia, and excess corticosterone on hypoglycemic counterregulation. Am J Physiol Endocrinol Metab. 2001; 281: E455–E465.
5. Chena, JA. et al. Hipoglucemia por hiperinsulinismo endógeno autoinmune. A propósito de un caso y revisión de la bibliografía. Endocrinol Nutr. 2002; 49(5):171-5.
6. Goutal, C. et al. Insulinoma in Dogs: A Review. Anim Hosp Assoc. 2012; 48:151–163.
7. Polton, G.C. et al. Improved survival in a retrospective cohort of 28 dogs with insulinoma. Journal of Small Animal Practice. 2007; 48, 151–156.
8. Breitschwerdt, EB. et al. Hyperinsulinemic Hypoglycemia Syndrome in 2 Dogs with Bartonellosis. J Vet Intern Med. 2014; 28:1331–1335.
9. Campuzano-Granados, J. et al. Prostatic carcinoma in dog. Case report. Vet. Méx., 2012; 43(2).
10. Ferrís Tortajada, J. et al. Factores de riesgo constitucionales en el cáncer de prostate. Actas Urológicas Españolas. 2011; 35(5):282—288.

Manejo fisiopatológico de los defectos del septo interventricular, a propósito de un caso clínico

AUTORES: Maite Rubio Algarra – CoreVet, servicio ecográfico de referencia itinerante.

RESUMEN

El septo interventricular se forma tras la fusión de varias estructuras en el desarrollo fetal, siendo el fallo en la unión de alguna de estas el causante de un defecto en el mismo, por crecimiento insuficiente, fusión de uno o más componentes del septo o a una alineación errática[1,2].

Son una patología poco frecuente, representando del 5% al 10% de los defectos congénitos cardíacos presentes en el perro y el 15% en la población felina[1]. Su etiología es desconocida.

Como consecuencia de la comunicación se producen una serie de alteraciones en la fisiología cardíaca, modificaciones en las presiones ventriculares, hipertensión pulmonar e incluso hemoconcentración, en función de las características y la fisiopatología del defecto.

Se presenta el caso clínico de Bruma, perro de aguas español macho, de 10 meses de edad que acude a consulta tras varios episodios de cansancio e intolerancia al ejercicio. Se realizan estudios laboratoriales y radiográficos por su veterinario remisor, solicitando un estudio ecocardiográfico para valorar posibles patologías congénitas , donde se diagnostica un Defecto del Septo Interventricular de pequeñas dimensiones, junto con una estenosis pulmonar grave que ha repercutido como "técnica del vendaje pulmonar", cirugía paliativa que se realiza en defectos grandes para retrasar el desarrollo de una hipertensión pulmonar y síndrome de Eisenmeger.

Especialistas en Animales de Compañía 2017

DESARROLLO

El septo interventricular está compuesto de una porción membranosa y una porción muscular, clasificando el defecto según sea la porción afectada[3,4].

La parte muscular del septo se puede subdividir en tres componentes:
1. El septo muscular "inlet", formado por las almohadillas endocárdicas, comienza a nivel del anillo de la válvula tricúspide, extendiéndose hasta los músculos papilares.
2. El septo muscular trabecular, porción principalmente apical, formado de unas invaginaciones musculares.
3. El septo infundibular o "outlet", es la región del septo craneal a la cresta supraventricular , extendiéndose hasta la válvula pulmonar, formado del septo cono-truncal. En esta porción encontramos el defecto denominado subarterial.

El septo membranoso fibroso es pequeño y se encuentra inmediatamente debajo de la válvula aórtica. Los defectos perimembranosos se pueden clasificar en función de su posición anatómica respecto al septo muscular observando 3 tipos:
1.- defectos perimembranosos en el septo "inlet" (defecto tipo canal atrioventricular)
2.- defectos perimembranosos en el septo trabecular trabecular (el típico defecto perimembranoso)
3.- defectos perimembranosos en el septo infundibular o "outlet" (defecto tipo tetralogía de Fallot)

La clasificación anatómica subdivide los defectos en perimembranosos, musculares o subarteriales. La mayor parte de los defectos interventriculares se localizan en la parte dorsal del septo interventricular y, generalmente, incluyen una porción del tabique membranoso. Por el contrario, los defectos en la parte ventral del septo interventricular muscular no son comunes en los pequeños animales.

En el caso que nos ocupa, Bruma tenía un DSIV de tipo perimembranoso trabecular, el más común en perro.

Fig.1. Corte paraesternal derecho, eje corto, a nivel de los musculos papilares, donde se observa la comunicación.

FISIOPATOLOGÍA

El tamaño del orificio, la resistencia de la circulación sistémica y pulmonar, así como la diferencia de presión a través del defecto determinan la cuota de shunt y la dirección del mismo[1]. Si todas las presiones cardíacas y las resistencias arteriales son normales, la dirección del desvío sanguíneo es de izquierda a derecha y todos los vasos y cámaras afectadas se dilatan y agrandan.

En el caso de Bruma, la presión del lado derecho del defecto está aumentada por la estenosis pulmonar que padece, disminuyendo el cortocircuito, de manera que el defecto posee un patrón restrictivo. Las velocidades y el gradiente de presión a través del mismo tienen dos picos de velocidad máxima muy igualados, manteniéndose en los mismos valores tras seis meses en la revisión.

En el caso que nos ocupa, la estenosis pulmonar que, a priori, parece una complicación del caso, produce un aumento de presión en ventrículo derecho disminuyendo el flujo de izquierda a derecha y la cuota de shunt.

La magnitud del cortocircuito izquierda a derecha con los defecto menores a 1/3 del diámetro de la aorta o restrictivos, está determinada sobre todo por el diámetro lesional y la diferencia de presión sistólica entre los ventrículos. La mayor parte del flujo desviado ocurre durante la sístole ventricular, enviándose hacia el canal de salida ventricular derecho y arteria pulmonar, con escaso volumen hacia el cuerpo ventricular derecho. Esto produce remodelaciones en vasculatura pulmonar, atrio y ventrículo izquierdo por sobrecarga de volumen, con escasa afectación del lado derecho.

En los defectos extensos, se sobrecarga de manera mas marcada ambos lados, incrementando la presión diastólica y ocasionando signos de insuficiencia derecha, izquierda o ambas.

En la diástole, con defectos grandes las presiones se equiparan, por lo que tiende a producir en ventrículo derecho una hipertrofia concéntrica por sobrecarga de volumen, junto con un fallo en la distensión del mismo. En el lado izquierdo, en defectos grandes y moderados, la sangre retorna por la circulación pulmonar produciendo una sobrecarga de volumen significativa, con la consecuente hipertrofia excéntrica y una congestión y edema pulmonar a consecuencia del aumento de la presión diastólica[1].

CLÍNICA

La presentación va desde la ausencia de síntomas hasta la intolerancia al ejercicio, auscultándose un soplo holosistólico desde la región caudal del hemitórax izquierdo a la región craneal del derecho, siendo inversamente proporcional al tamaño del defecto[1,2].

Bruma había presentado una creciente intolerancia al ejercicio, con cansancio referido por los propietarios y en la exploración vacunal se detecta un soplo holosistólico, por lo que se inicia el protocolo de pruebas.

ECG

Hallazgos variables, suelen indicar un agrandamiento del atrio ventrículo izquierdo, o alteraciones del eje, en función del defecto. En nuestro caso, no presentaba alteración del ecg.

RX

En casos de defectos muy grandes, podemos encontrar dilatación de la aurícula izquierda, arteria pulmonar junto con hipercirculación de los vasos pulmonares que puede derivar en un edema pulmonar[1,2].

XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

Las placas de Bruma muestran un aumento de la silueta cardíaca de manera manifiesta.

ECOCARDIO

En el estudio ecocardiográfico de Bruma encontramos en la ecocardiografía bidimensional a partir de una proyección de eje largo paraesternal derecho directamente el defecto por debajo de las sigmoides aórticas (en el lado izquierdo y debajo de la válvula tricúspide en el lado derecho). No se aprecia prolapso de la válvula aórtica en el mismo[5].

Con el Doppler color se evidencia un flujo turbulento, con imagen en mosaico desde el ventrículo izquierdo hacia el ventrículo derecho.
La velocidad a través del defecto es de 2 m/s, y el tamaño es 1/3 del diámetro de la aorta, por lo que se clasifica como un defecto pequeño.
Con un defecto pequeño cabe esperar una velocidad superior, en torno a 4-5 m/s, pero el aumento de presión en ventrículo derecho producido por la estenosis pulmonar hace que la cuota de shunt sea menor, disminuyendo el paso de sangre a ventrículo derecho, y que la remodelación cardíaca no se realice de la misma forma que si el defecto fuese la única alteración.

En nuestro caso se presenta hipertrofia de moderada de ventrículo derecho, que junto a la dilatación de cámaras ventriculares, son los cambios morfológicos más frecuentes[1,2].
Es importante demostrar el defecto en muchos planos, para evitar un falso diagnóstico debido a una ausencia de ecogenicidad[4,6].

Algunas pruebas de imagen más complejas pueden ser indicadas[6] (angiografía, TAC, resonancia) pero la exploración ecocardiográfica de contraste con burbujas se plantea como un método no invasivo, con ausencia de riesgo para el animal, en el que se detecta todo lo necesario para un diagnóstico correcto. A Bruma se le realizó una ecocardiografía de contraste, donde se confirmó la presencia de burbujas en ventrículo izquierdo, confirmando el diagnóstico de comunicación interventricular.

TRATAMIENTO

En animales con un defecto pequeño no suele necesitar tratamiento pues las consecuencias hemodinámicas suelen ser leves, incluso produciendo un taponamiento espontáneo en los dos primeros años de vida[7].

En casos graves si los pacientes exhiben signos de insuficiencia cardíaca congestiva se tratará sintomáticamente[1,8].

La cirugía paliativa del defecto, con cierre percutáneo mediante cateterismo utilizando Amplatzer está siendo realizada por varios centros de referencia, cada vez con mejores resultados.

Cuando las comunicaciones son de derecha a izquierda, el cierre quirúrgico está contraindicado debido a la hipertensión pulmonar que se presenta[1,2].

Otro medio de reducir el flujo a través de la comunicación y mejorar la hemodinámica consiste en ligar la arteria pulmonar en animales mayores de 6 meses de edad, para aumentar la resistencia vascular en ventrículo derecho y disminuir la couta de shunt

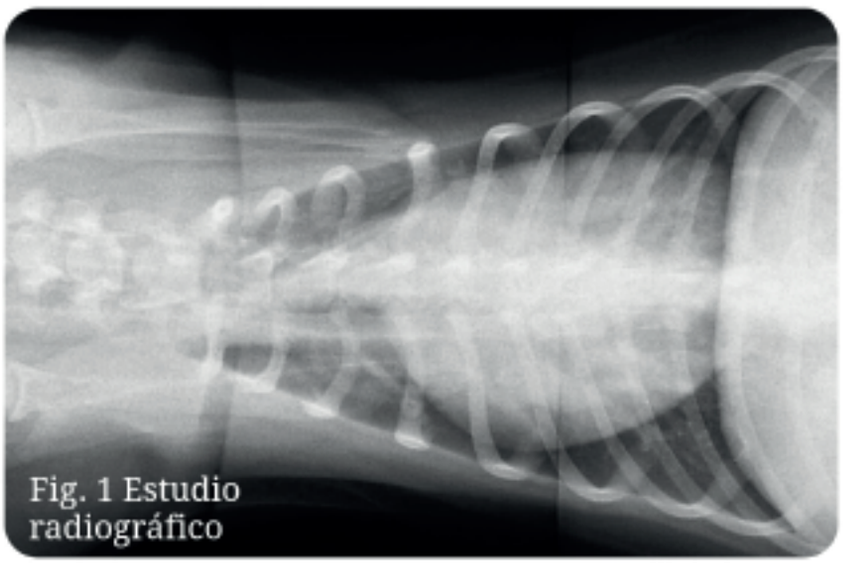

Fig. 1 Estudio radiográfico

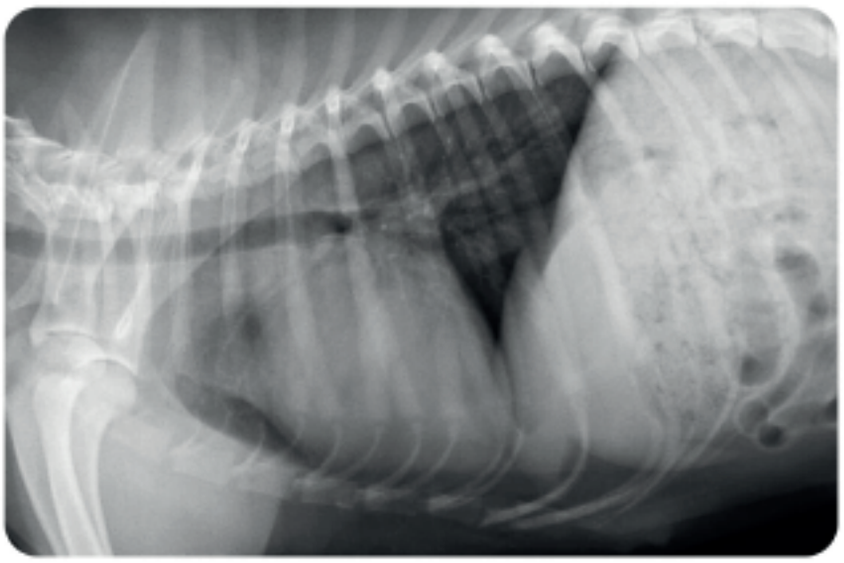

Especialistas en Animales de Compañía 2017

modificando una de las variables fisiopatológicas de la enfermedad[1].

CONCLUSIÓN

Los defectos del septo interventricular son patologías congénitas que, en caso de ser muy marcadas, son limitantes en el desarrollo del cachorro o derivan a una serie de remodelaciones cardíacas o fallo cardiosistémico, en función de las características del mismo.

El caso de Bruma combina dos patologías congénitas, que, en vez de complicar la evolución, son complementarias, ya que el defecto del septo se ve estabilizado por la estenosis pulmonar y su aumento de presión en ventrículo derecho, modificando la fisiopatología de la lesión y disminuyendo la cuota de shunt y la velocidad del mismo que pasa por el lesión del septo.

A día de hoy, tras 6 meses de evolución, las presiones continúan en el mismo estado, no se ha producido remodelación cardíaca ni fallo congestivo, sin que el animal reciba tratamiento ninguno. En su caso, una corrección de la estenosis con valvuloplastia no estaría indicada, ya que se produciría una descompensación de las presiones en ambos ventrículos y un aumento de cuota de shunt, con las repercusiones hemodinámicas anteriormente explicadas.

REFERENCIAS

1. Mark D. Kittleson-Richard D. Kienle. Medicina cardiovascular de pequeños animales. 2000, Defectos septales, capítulo 13, páginas 231-233. Multimédica
2. Schaer M. 2006. Medicina clínica del perro y el gato. 3ª ed. Barcelona: Masson. 576 p.
3. Busadorri C. Estandarización ecocardiográfica de la EP, ESA y CAP y DSV: Criterios para la toma de decisiones terapéuticas. Congreso de Especialidades Veterinarias. Avepa. Bilbao 2014.
4. Vandervoort PMK, Weyman AE. Interatrial and interventricular septa. En: Weyman AB. Principies and practice of echocardiography. 2a Ed.Lea & Febiger, Philadephia, 1994:922-954.
5. Sisson DD, Luethy M, Thomas WP. Ventricular septal defects accompanied by aortic regurgitation in five dogs. J Am Anim Hosp Assoc, 1991;27:441-448
6. Fernández del Palacio MJ. Estenosis subaórtica y defecto del septointerventricular en un perro. Clinica Veterinaria de Pequeños animales 2001; nº 1, volumen 21.
7. Rausch WP, Keene BW. Spontaneous resolution of an isolated ventricular septal defect in a dog. J Am Vet Med Assoc. 2003;223:219-220, 197
8. Gotsman MS, W. B, V: S. Left ventricular cineangiocardiography in endocardial cushion defects. Br Heart J. 1968;30:182
9. Richard W. Nelson-C. Guillermo Couto. Medicina interna de pequeños animales. Anomalías cardíacas congénitas comunes. Capítulo 9, págs. 170-171. 2000. Inter.- Médica.

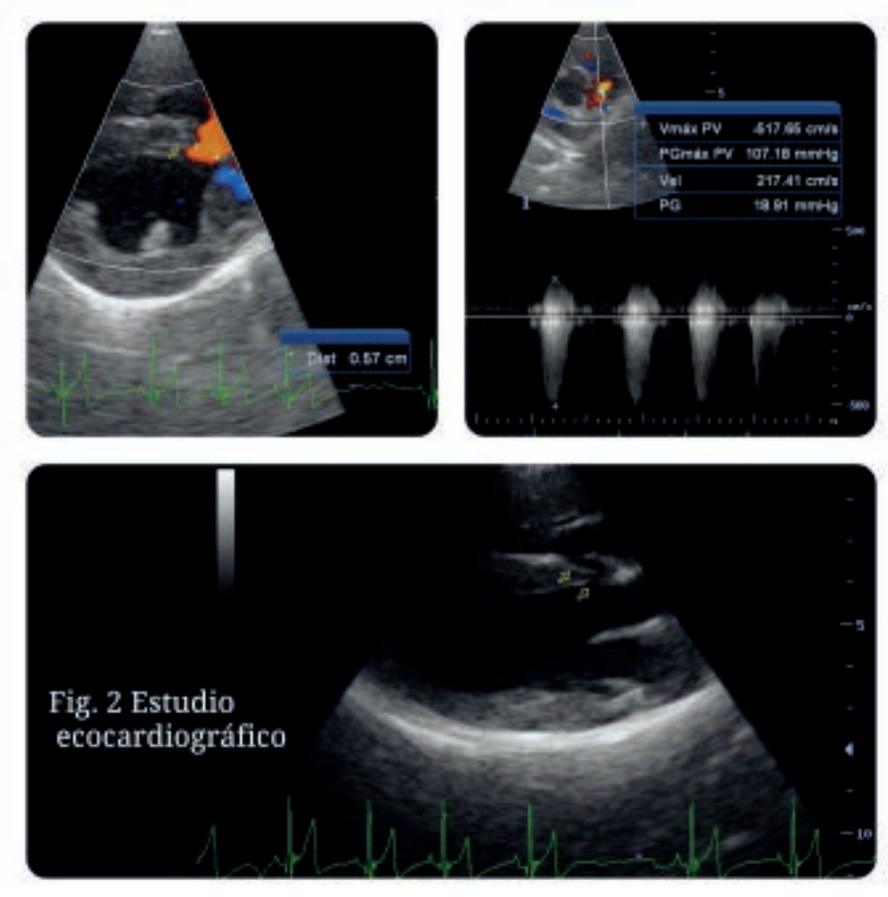

Fig. 2 Estudio ecocardiográfico

XVIII Congreso Internacional de

Trocarización cecal percutánea en caballos con cólico

AUTORES: Vanessa Barrero Fernández[1], Arantza Vitoria Moraiz[1], Laura Barrachina Porcar[1], Sara Fuente Franco[1], Antonio Romero Lasheras[1], Francisco José Vázquez Bringas[1] – 1 Servicio de Cirugía y Medicina Equina del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

La trocarización cecal percutánea es una técnica comúnmente realizada en caballos con cólico con timpanismo cecal. Sin embargo no existen trabajos publicados que estudien su eficacia y seguridad.

MATERIAL Y MÉTODOS

Estudio retrospectivo de los historiales de los últimos 300 caballos ingresados por cólico en nuestro centro, identificando aquellos en los que se realizó trocarización percutánea del ciego con el objetivo de valorar posibles efectos beneficiosos y complicaciones. De cada caballo se registraron datos de reseña, exploración clínica (dolor, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y hallazgos de palpación transrectal) antes y después de la trocarización cecal, tipo de cólico, tratamiento, desenlace clínico y complicaciones directamente relacionadas con la trocarización.

DISCUSIÓN

Treinta y dos casos fueron excluidos del estudio por falta de datos relevantes en su historial. De los 268 casos restantes se realizó trocarización cecal en 21 animales (7,8%).

Después de la trocarización se observa una disminución en el grado de dolor y frecuencia respiratoria, así como una disminución estadísticamente significativa de la frecuencia cardiaca. En algunos casos, la trocarización cecal permitió obtener más datos diagnósticos durante la palpación rectal que antes de descomprimir el ciego. Pese a que algunos autores han comunicado complicaciones tras este procedimiento, en nuestro estudio no observamos complicaciones directamente relacionadas con la trocarización del ciego en ninguno de los casos revisados.

CONCLUSIÓN

La técnica de trocarización cecal percutánea, es una maniobra clínica fácil de realizar, con escasas complicaciones y que aporta beneficios en el diagnóstico y tratamiento, tanto de cólicos médicos como quirúrgicos.

REFERENCIAS

1.- Magner, D. (1905). In Magner's Standard Horse and Stock Book, The Saalfield Publishing Company, Akron-Ohio-USA, pp. 498-502
2.- Scotti, G.B. et al. (2013). Equine Veterinary Education, 25(4), pp. 184-188
3.- Tadros, E.M. (2015). AAEP Proceedings, Vol. 61. pp. 169-172
4.- Cook, V.L. (2015). In Current Therapy in Equine Medicine, 7th ed., Eds: N.E. Robinson & K.A. Sprayberry, Saunders-Elsevier, St. Louis-Missouri-USA, pp. 323-327
5.- Bassage, L.H. (2009). In Current Therapy in Equine Medicine, 6th ed., Eds: N.E. Robinson & K.A.Sprayberry, Saunders-Elsevier, St. Louis-Missouri-USA, pp. 380-381
6.- Fehr, J. (2013). In Practical Guide to Equine Colic, Ed: L.L. Southwood, John Wiley and Sons, Inc., West Sussex-UK, pp. 160-163
7.- Unger, L. et al. (2014). Equine Veterinary Education, 26(8), pp.430-435
8.- White, N.A. (2014). Equine Veterinary Education, 26(8), pp. 436-437
9.- Pihl, T.H. et al. (2014). Proceedings of the Equine Colic Research Symposium, Dublin-Ireland
11.- Van der Linden, M.A., et al. (2003). Journal of Veterinary Internal Medicine, 17, pp. 343-348
10.- Rowe, E.L. & White, N.A. (2009). In The Equine Acute Abdomen, Eds: N.A. White, J.N. Moore & T.S. Mair, Teton NewMedia, Jackson-Wyoming-USA, pp. 252-270

¿Es Sano el PRE? Prevalencia de 5 enfermedades frecuentes

AUTORES: Miguel A. Valdés[1], Joana Ramos[1], Verónica Chamizo[2], Mercedes Valera[5], Tim Parkin[4], José L. López-Rivero[3] – 1 Hospital de Referencia La Equina, 2 Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, 3 Departamento de Genética. Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, 4 Weipers Centre for Equine Welfare, Room 220, University of Glasgow, 5 Dpto. de Ciencias Agroforestales. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica. Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Cinco enfermedades tienen prevalencia más elevada en el PRE: desviación del borde dorsal del cuello (DBDC), osteocondrosis (OCD) de tarsocrural, laminitis, ataxia y obesidad. No existe un estudio que las relaciones en una población elevada.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se estudian 1818 caballos de 22 ganaderías. Se realiza examen físico y radiográfico de tarso con 4 proyecciones en el 20% de la población.

RESULTADOS

El 1,16% presentan DBDC, y en 13/22 ganadería hay ausencia total de la enfermedad. En 2 ganaderías hay mayor prevalencia. Los caballos machos negros con cuello grande tienen más posibilidades de presentar DBDC.

Medicina y Cirugía Equina

La OCD de tarsocrural tiene presencia en el 17,4%, menor prevalencia que lo esperado. Se radiografiaron 585 caballos y en 102 se detectó. La frecuencia es uniforme en todas las ganaderías y no hay carácter predisponente.

La ataxia y la laminitis ocurren en un número bajo de animales, 1 y 6/1818 respectivamente. No se han podido realizar estudios estadísticos fiables.

El caballo PRE presenta un índice corporal de acúmulo de grasa mayor que otras razas. Depende del estado de gestación o lactancia. Es más común en machos en preparación para concursar en competición morfológica.

CONCLUSIÓN

El caballo PRE tiene una frecuencia más baja de lo esperado tanto en desviación del borde dorsal del cuello como de osteocondrosis de tarso, y prácticamente residual en ataxia y laminitis. La obesidad que está presente, es multifactorial, y podría estar relacionada con el manejo en nutrición y ejercicio.

REFERENCIAS

1. Boado, A., López-Sanromán, F. J. (2016) Prevalence and characteristics of osteochondrosis in 309 Spanish Purebred horses. The Veterinary Journal, 207, 112-117.
2. Sánchez, M. J., Azor, P. J., Molina, A., Parkin, T., Rivero, J. L. L., Valera, M. (2016) Prevalence, risk factors and genetic parameters of cresty neck in Pura Raza Español Horses. Equine Vet. J.
3. Ruiz-López, I., Armengou, L., Chamizo, V., Valdés, M. A., López-Rivero, J. L. (2010) Deformación del borde dorsal del cuello en caballos de Pura Raza Española: incidencia y aspectos clínicos. Equinus 26, 24-34.

Estudio radiológico de la osteoartritis cervical en el caballo

AUTORES: Adrián Fernández-Bernal[1], Antonia Sanchez de Medina[2], Elisa Díez de Castro[2], Manuel Novales Durán[2] – 1 Clínico privado, 2 Hospital Clínico Veterinario, Universidad Córdoba.

INTRODUCCIÓN

La osteoartritis (OA) de articulaciones intervertebrales del cuello se puede diagnosticar mediante radiografías con el animal en pie.

MATERIAL Y MÉTODOS

Realizamos un estudio sobre 48 caballos (40 machos y 8 hembras) con osteoartritis cervical de diferentes razas. La media de edad era de 6,83 ± 4,33 SD. Los caballos presentaron: dolor cervical y ataxia o cojera de extremidades anteriores. Se sometieron a 3-4 radiografías cervicales en pie y bajo sedación. Se utilizó la proyección lateral derecha y en ocasiones laterales izquierda y oblicuas.

RESULTADOS

La OA primaria se diagnosticó principalmente en C5-C6 y C6-C7, siendo frecuente la localización de varios segmentos vertebrales afectados. Se manifestaron en edades avanzadas, casi siempre con dolor cervical y ataxia o cojera de miembros anteriores. Las OA secundarias se produjeron como consecuencia especialmente de mielopatías estenóticas cervicales, en animales de menor edad.

DISCUSIÓN

Como señalan en trabajos previos, la remodelación de procesos articulares, grado de proliferación ósea periarticular, y relación entre la proliferación y grado de desarrollo de la misma hacia el canal medular permiten diagnosticar la enfermedad con precisión.

CONCLUSIONES

En nuestra experiencia la OA cervical es frecuente. Las formas primarias cursan con dolor, ataxia y cojera. Las formas secundarias agravan la sintomatología de la enfermedad principal e indican cronicidad de la lesión.

REFERENCIAS

1. Díez de Castro E, Sánchez de Medina A, Novales M. Aportaciones de la radiología digital al estudio de las patologías cervicales del caballo. Equinus. 2010;1(27):53-68.
2. Barr ARS, Schramme MCA. Orthopaedics 1: Diagnosis of lameness/disease of joint and bones. In: Mair T, Love S, Schumacher J, Watson E editors. Equine medicine, surgery and reproduction. London: Saunders; 1998. p. 310-334.
3. López-Sanromán J, Rollán E, Forés P. Examen radiológico del cuello. Equinus. 2002;2(1):29-40. 4. Dyson SJ. The cervical spine and soft tissues of the neck. In: Ross MW, Dyson SJ editors. Diagnosis and management of lameness in the horse. St Louis: Saunders; 2011. p. 522-531.
5. Down SS, Henson FM. Radiographic retrospective study of the caudal cervical articular process joints in the horse. Equine vet. J. 2009;4(6):518-524.
6. Withers JM, Voûte LC, Lischer CJ. Multi-modality diagnostic imaging of a cervical articular process fracture in a Thoroughbred horse including a novel C-Arm imaging technique. Equine vet. Educ. 2009;21(10):540-545.
7. Butler JA, Colles CM, Dyson SJ, Kold SE, Poulos PW. The spine. Clinical radiology of the horse. 3rd ed. Oxford. UK.: Wiley-Blackwell; 2008. p. 403-456.
8. Dimock AN, Puchalski SM. Cervical radiology. Equine vet. Educ. 2010;22(2):83-87.
9. Rush BR. Neurologic causes of gait abnormalities in athletic horses. In: Hinchcliff KW, Kaneps AJ, Geor RJ editors. Equine sports medicine and surgery. Edingurgh: Saunders; 2004. p. 515-531.

XVIII Congreso Internacional de

Estimulación de las células madre mesenquimales equinas: Valoración de su seguridad y potencial terapéutico en un modelo de osteoartritis

AUTORES: Laura Barrachina[1], Ana Rosa Remacha[1], Antonio Romero[1], Arantza Vitoria[1], Jorge Albareda[2], Marta Prades[3], Mercedes Roca[4], Pilar Zaragoza[1], Francisco José Vázquez[1], Clementina Rodellar[1] – 1 Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO - Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) - Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) - Servicio de Cirugía y Medicina Equina, Hospital Veterinario, Universidad de Zaragoza
2 Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO, Universidad de Zaragoza - Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Zaragoza
3 Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO, Universidad de Zaragoza - Departament de Medicina i Cirugia Animal, Universidad Autónoma de Barcelona
4 Clínica Doctora Roca Diagnóstico Médico. Zaragoza

INTRODUCCIÓN

El potencial terapéutico de las células madre mesenquimales (MSCs) se basa principalmente en sus propiedades antiinflamatorias e inmunorreguladoras, inducidas por moléculas proinflamatorias como TNFα e IFNγ. Por tanto, pre-estimular las MSCs podría aumentar su efectividad. En este estudio se valoró esta estrategia utilizando administraciones repetidas de MSCs alogénicas, sin estimular y pre-estimuladas, en un modelo de osteoartritis.

MATERIAL Y MÉTODOS

La osteoartritis se indujo inyectando anfotericina-B en una articulación radio-carpal de 18 ponis, divididos en tres grupos, que recibieron dos inyecciones de: MSCs alogénicas, sin estimular (MSC-naïve, n=7) o pre-estimuladas (MSC-primed, n=7), o Ringer Lactato (control, n=4). Cuatro meses después, se repitió el procedimiento en las articulaciones contralaterales. Tras el seguimiento clínico, sinovial, radiológico y ecográfico hasta seis meses, se eutanasiaron los animales y ambos carpos (dos y seis meses de progresión) se estudiaron por resonancia magnética, anatomía macroscópica, histopatología y expresión génica.

RESULTADOS

En ambos grupos tratados con MSCs los parámetros clínicos y sinoviales se normalizaron más rápidamente y la apariencia macroscópica del cartílago fue mejor que en el control. No hubo diferencias entre grupos para las valoraciones por imagen ni la histopatología del cartílago, pero en la membrana sinovial se observó menor inflamación en MSC-primed y MSC-naïve a dos y seis meses, respectivamente. La expresión génica mostró mayores efectos antiinflamatorios y reguladores de las MSC-primed.

DISCUSIÓN

Los efectos beneficiosos se observaron principalmente a corto plazo y las MSC-primed mostraron mayor capacidad reguladora. La pre-estimulación de las MSCs puede considerarse una potencial estrategia para aumentar su poder terapéutico.

REFERENCIAS

1. Colbath et al., Equine Models for the Investigation of Mesenchymal Stem Cell Therapies in Orthopedic Disease. Oper Tech Sports Med.2017;25:41-9. 2. Cuerquis et al., Human mesenchymal stromal cells transiently increase cytokine production by activated T cells before suppressing T-cell proliferation: effect of interferon-gamma and tumor necrosis factor-alpha stimulation. Cytotherapy.2014;16:191-202 3. Leijs et al., Effect of Arthritic Synovial Fluids on the Expression of Immunomodulatory Factors by Mesenchymal Stem Cells: An Explorative in vitro Study. Front Immunol.2012;3:231. 4. Ankrum et al., Mesenchymal stem cells: immune evasive, not immune privileged. Nat Biotech.2014;32(3):252-60. 5. Hatsushika et al., Repetitive allogeneic intraarticular injections of synovial mesenchymal stem cells promote meniscus regeneration in a porcine massive meniscus defect model. Osteoarthritis Cartilage.2014;22(7):941-50. 6. Barrachina et al., Priming Equine Bone Marrow-Derived Mesenchymal Stem Cells with Proinflammatory Cytokines: Implications in Immunomodulation-Immunogenicity Balance, Cell Viability, and Differentiation Potential. Stem Cells Dev.2017;26(1):15-24. 7. Mokbel, A.N., et al., Homing and reparative effect of intra-articular injection of autologus mesenchymal stem cells in osteoarthritic animal model.BMC Musculoskelet Disord.2011;12:259. 8. McIlwraith et al., Evaluation of intra-articular mesenchymal stem cells to augment healing of microfractured chondral defects.Arthroscopy.2011;27(11):1552-61. 9. McIlwraith et al., The OARSI histopathology initiative-recommendations for histological assessments of osteoarthritis in the horse. Osteoarthritis Cartilage.2010;18Suppl3:S93-105. 10. Wilke et al., Enhanced early chondrogenesis in articular defects following arthroscopic mesenchymal stem cell implantation in an equine model. J Orthop Res.2007;25.
11. Duijvestein et al., Pretreatment with interferon-gamma enhances the therapeutic activity of mesenchymal stromal cells in animal models of colitis. Stem Cells.2011;29(10):1549-58. 12. Sivanathan et al., Interferon-gamma modification of mesenchymal stem cells: implications of autologous and allogeneic mesenchymal stem cell therapy in allotransplantation. Stem Cell Rev.2014;10(3):351-75. 13. van Buul et al., Mesenchymal stem cells reduce pain but not degenerative changes in a mono-iodoacetate rat model of osteoarthritis. J Orthop Res.2014;32:1167.

Medicina y Cirugía Equina

Modificaciones en la estructura histológica del músculo semitendinoso después de la aplicación de electroterapia mediante corrientes de Kots en equinos

AUTORES: Juan Tapia-Rovetto[1], David Gómez Cisneros[1], José Alberto García Liñeiro[3], Guillermo Graziotti[3], Francisco Javier López San Román[2] – 1 Departamento de Clínicas y Cirugías, Facultad de medicina veterinaria, Universidad de Panamá. 2 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Facultad de veterinaria, Universidad Complutense de Madrid. 3 Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

INTRODUCCIÓN

La corriente de Kots ó corriente rusa fué desarrollada por el científico Ruso Yakov Kots, como una modalidad de corriente de media frecuencia, diseñada específicamente para la potenciación muscular en individuos sanos e incluso con aplicaciones en el deporte de alto rendimiento, para obtener contracciones mayores al 100% de la capacidad contráctil del músculo, y provocar hipertrofia muscular (Cordero, 2009). La razón de su eficacia reside en que actúa simultáneamente a nivel del tejido muscular, del panículo adiposo y del sistema circulatorio periférico (Ward y Shkuratova, 2002).

También está descrito que un tipo de fibra muscular posee una gran capacidad de adaptación al entrenamiento, ya que es capaz de variar de un tipo de fibra muscular de contracción rápida a fibras lentas o viceversa, en reacción a un estímulo de entrenamiento fisiológico lo suficientemente prolongado (Serrano y col., 2000).

En medicina humana existen múltiples referencias en relación a la electroestimulación y su uso está muy extendido dentro de la rehabilitación deportiva. A partir de 1990 se reafirma su uso en la reeducación funcional al reemplazar el ejercicio voluntario, permitiendo mejorar las cualidades de los músculos atrofiados y también de los músculos sanos (Martin y col., 1993). De igual manera se confirma, a través de distintos estudios, que en los caballos de deporte la electroestimulación podría representar una técnica complementaria de entrenamiento muscular habitual (Ross y Dysson, 2003). La estimulación muscular inducida por electroestimulación (dentro de la cual se incluyen las corrientes de Kotz) comenzó a ser comúnmente integrada en programas de prevención o restablecimiento de la capacidad propioceptiva (Cordero, 2009) y también ha sido utilizada con éxito en la recuperación funcional postquirúrgica de pacientes equinos operados con técnica artroscópica, posibilitando reforzar la musculatura sin exigir a la articulación (Ross y Dyson, 2003).

En medicina equina existen muy pocas referencias en la bibliografía sobre las modificaciones histoquímicas de los músculos sometidos a electroestimulación con el fin de incrementar su trofismo, por lo que la finalidad de este trabajo fue la de determinar el cambio a nivel histológico de las fibras musculares del músculo semitendinoso en equinos tras la aplicación de electroterapia con corrientes de Kotz en dicho músculo.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización de la misma se utilizó un número de cinco caballos de raza silla argentino, entre los 14 y 18 años de edad. Los cinco caballos fueron introducidos en un plan de tratamiento con corrientes de Kotz cada 48 horas durante un total de cuatro semanas colocando los electrodos sobre el músculo semitendinoso. Cuatro semanas antes de la terapia se tomó una biopsia muscular del semitendinoso de cada yegua en estudio y tras cuatro semanas del tratamiento se realizó la segunda biopsia del músculo semitendinoso. Ambas muestras se preservaron en nitrógeno líquido para su transporte y posterior procesamiento. Se realizaron cortes histológicos, de los cuales se calcularon: área relativa (AR) y promedio de la sección transversa (AA) de cada tipo de fibra (I, IIA, IIXA y IIX), densidad capilar y de fibras, índices de densidad y difusión capilar, actividad NADH, velocidad y fuerza máxima (Vmáx y Fmáx) de contracción, potencia del músculo y el área de sección fisiológica del músculo. En el análisis estadístico, se realizó un diseño en apareamiento (valores pre-tratamiento y post-tratamiento) utilizando un t test en cada punto, con una Prueba de diferencias apareadas de Wilcoxon.

RESULTADOS

En el presente estudio han sido identificadas en el músculo semitendinoso fibras puras de tipo I, IIA y IIX, además del subtipo híbrido IIXA, confirmando esto lo documentado previamente en estudios del músculo esquelético del equino de muestras obtenidas del músculo glúteo medio (Eizema y col., 2003; Rivero, 2007). Como se mencionó anteriormente, está descrito que el músculo esquelético del caballo posee una gran capacidad de adaptación al entrenamiento, la cual se manifiesta en cambios fisiológicos en relación a la resistencia a la fatiga, velocidad y fuerza (Rivero, 2007) y los estudios realizados por Schiaffino y col. en 1996, establecen como una misma fibra puede variar la expresión fenotípica en el sentido I <-> IIA <-> IIXA <-> IIX. Esta expresión depende del estímulo que reciban los isogenes que codifican las respectivas isoformas de cadena pesada de miosina, y durante el ejercicio el patrón de reclutamiento es tipo I -> IIA -> IIX, según requerimientos posturales y a medida que se incrementa la intensidad y duración del ejercicio (Rivero, 2007).

En los resultados con respecto al AR de cada tipo de fibra muscular, la respuesta al uso de corrientes de Kotz evidenció una modificación significativa

hacia el fuerte incremento del AR de fibras I, una marcada disminución del AR en las fibras de tipo IIA y sin observar diferencias significativas en el AR de las fibras IIX. Aunque no se observaron diferencias significativas de AR de fibras IIXA, se evidenció una tendencia marcada a aumentar sus valores. Puede comprobarse que la aplicación de corrientes de Kotz, estimula una transformación de fibras IIX en fibras IIXA, con un rápido pasaje de la expresión de los isogenes IIA a la expresión de los isogenes que codifican para la isoforma de tipo I. Con respecto al AA, ninguno de los valores evidenció diferencias significativas, pero cabe resaltar que hubo una tendencia marcada a un incremento del área transversal de las fibras tipo I y IIX. La potencia es un parámetro directamente relacionado a la Vmáx y Fmáx. En forma coherente, en nuestro estudio existe una disminución significativa en el parámetro de potencia durante la etapa de postratamiento. Está descrito que los valores de Vmáx están directamente relacionados con el AR de las fibras musculares, mientras que la Fmáx es un parámetro directamente relacionado con el AA de las fibras musculares y por ende, con la masa muscular (Crook y col., 2008). En los caballos con tratamiento de corrientes de Kotz, los valores postratamiento de Vmáx y Fmáx no evidenciaron diferencias significativas.

En este estudio pudieron observarse diferencias significativas en el índice de difusión capilar, aunque la densidad capilar no fuese significativa y con esto, un incremento de la capacidad de irrigación ya que la relación entre los valores de IDC es inversamente proporcional a la irrigación capilar y, en las etapas de pre y post tratamiento, este indica un fuerte crecimiento en el aporte sanguíneo en todos los animales. Para el resto de variables estudiadas (densidad de fibras, índices de densidad capilar, actividad NADH y el área de sección fisiológica del músculo) no se evidenciaron diferencias significativas.

RELEVANCIA CLÍNICA

El protocolo desarrollado sobre los caballos con corrientes de Kotz evidenció un incremento de AR de fibras de tipo I y una disminución de fibras tipo II A por lo que, después del tratamiento, se crea un músculo funcional esencial en las actividades musculares de larga duración y baja intensidad, característica de las fibras tipo I.

Las corrientes de Kotz, aunque no produjeron cambios en la densidad capilar, si provocaron alteraciones significativas del IDC del músculo, ya que un incremento de la irrigación eleva significativamente el aporte de factores de regeneración a nivel tisular lo cual podría disminuir el tiempo de recuperación en lesiones musculares propias del equino de deporte. Este estudio preliminar sirve de base para futuras líneas de investigación en esta especie, ya que las corrientes de Kotz evidenciaron cambios significativos importantes en la musculatura en caballos, y podría ser un tratamiento alternativo para animales con problemas a nivel muscular o como parte de un protocolo de rehabilitación.

REFERENCIAS

- Cordero, J. E. M. (2009). Agentes físicos terapéuticos. Educación Médica Superior, 23(1), 322-335.
- Crook, T. C., Cruickshank, S. E., McGowan, C. M., Stubbs, N., Wakeling, J. M., Wilson, A. M., & Payne, R. C. (2008). Comparative anatomy and muscle architecture of selected hind limb muscles in the Quarter Horse and Arab. Journal of anatomy, 212(2), 144-152.
- Eizema, K., van den Burg, M., Kiri, A., Dingboom, E. G., van Oudheusden, H., Goldspink, G., & Weijs, W. A. (2003). Differential expression of equine myosin heavy-chain mRNA and protein isoforms in a limb muscle. Journal of Histochemistry & Cytochemistry, 51(9), 1207-1216.
- Martin, L., Cometti, G., Pousson, M., & Morlon, B. (1993). Effect of electrical stimulation training on the contractile characteristics of the triceps surae muscle. European journal of applied physiology and occupational physiology, 67(5), 457-461.
- Rivero, J. L. (2007). A scientific background for skeletal muscle conditioning in equine practice. Transboundary and Emerging Diseases, 54(6), 321-332.
- Ross, M., Dyson, S. (2003). Upward fixation of the patela in diagnosis and management of lameness in the horse. Equine Vet J, 49, 475-476.
- Serrano, A. L., Quiroz-Rothe, E., & Rivero, J. L. (2000). Early and long-term changes of equine skeletal muscle in response to endurance training and detraining. Pflügers Archiv European Journal of Physiology, 441(2), 263-274.
- Ward, A. R., & Shkuratova, N. (2002). Russian electrical stimulation: the early experiments. Physical therapy, 82(10), 1019-1030.

Medicina y Cirugía Equina

El valor de la tomografía computarizada en el diagnóstico de fracturas complejas del macizo facial. Caso clínico en un burro

AUTORES: María Santisteban Tovar[1], José Carlos Estepa Nieto[1], Elisa Díez de Castro[1], Manuel San Andrés Rubio[2], Santiago Manley Alonso[2], Fernando Bulnes Jiménez[2], Javier Millán Espina[2], Sebastia Miquel Femenias[2], Baltasar Cortés García[3], Manuel Novales Durán[1] – 1 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba. Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba. 2 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba. 3 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba.

RESUMEN

Debido a la complejidad anatómica de las estructuras que componen la cabeza del caballo, el diagnóstico de las patologías que la afectan resulta un desafío. Las fracturas de paladar duro son una patología infrecuente en la clínica equina, encontrándose, sin embargo, descritas en medicina humana, canina y felina asociadas, generalmente, a trauma externo.

Se expone el caso de un burro cruzado, de un día de edad, recibido en nuestro centro, presentando debilidad, descarga de leche por ollares, disminución del reflejo de succión y signos de traumatismo en cabeza y extremidades. Tras la realización de exámenes ecográficos, radiográficos y endoscópicos se determinó un diagnóstico de neumonía por aspiración siendo la presencia de disfagia permanente la causa primaria presuntiva. Ante la evolución desfavorable del animal se decidió la eutanasia humanitaria y la realización de tomografía computarizada (TC) post mortem de la región de la cabeza.

La TC evidenció la presencia de una fisura oblicua en los huesos nasal y maxilar del lado derecho, una fisura longitudinal de la apófisis palatina con inclinación evidente del paladar duro por el lado izquierdo e inmadurez ósea en el esqueleto de la cabeza.

DISCUSIÓN

Consideramos la TC como un método de diagnóstico por imagen asertivo cuya realización es esencial en los casos de équidos recién nacidos susceptibles de haber sufrido traumatismo craneal, en los que el estudio radiológico no muestra la existencia de cambios significativos. La TC constituye un método esencial para la localización precisa de fisuras del macizo facial, de difícil diagnóstico.

REFERENCIAS

1. Dyce KM, Sack WO, Wensing CJG. (2010) The head and ventral neck of the horse. In: Textbook of veterinary anatomy. Eds: Dyce KM, Sack WO, Wensing, 4th ed. St Louis: Saunders, 501–531.
2. Wyn-Jones G. (1985) Interpreting radiographs 6: the head. Equine Vet J;17:274–278.
3. Ian C. Hoppe, Jordan N. Halsey, Frank S. Ciminello, Edward S. Lee, Mark S. Granick. (2017) A Single-Center Review of Palatal Fractures: Etiology, Patterns, Concomitant Injuries, and Management. Eplasty; 17: e20.
4. Manfra S. (1998). Maxilofacial surgery. Vet Clin N Am-Small. 28:5.
5. Sarah E. Bonner, Alexander M. Reiter, John R. Lewis. (2011) Orofacial Manifestations of High-Rise Syndrome in Cats: A Retrospective Study of 84 Cases. J Vet Dent. 29:1.
6. Hendrickson M, Clark N, Manson PN, Yar- emchuk M, Robertson B, Slezak S, Crawley W, Vander Kolk C. (1998) Palatal fractures: classification, patterns, and treatment with rigid internal fixation. Plast Reconstr Surg.101:319–32.
7. Mosby EL, Markle TL, Zulian MA, Hiatt WR. (1986) Technique for rigid fixation of Le Fort and palatal fractures. J Oral Maxillofac Surg. 44:921–2.
8. Manso-Díaz G, García-López J. M., Maranda L., Taeymans O. (2015) The role of head computed tomography in equine practice. Equine vet. Educ. (2015) 27 (3) 136-145.
9. Lim CK, Saulez MN, Viljoen A, Carstens A. (2013) Basilar skull fracture in a Thoroughbred colt: Radiography or computed tomography?. J S Afr Vet Assoc. 84(1).
10. De Zani D, Zani DD, Binanti D, Riccaboni P, Rondena M, Di Giancamillo M. (2013) Magnetic resonance features of closed head trauma in two foals. Equine vet. Educ. 25 (10) 493-498.
11. Solano M, Brawer R.S. (2004) CT of the equine head: technical considerations, anatomical guide, and selected diseases. Clin.Tech. Equine Pract. 3, 374-388.
12. Dakin SG, Lam R, Rees E, Mumby C, West C, Weller R. (2014) Technical set-up and radiation exposure for standing computed tomography of the equine head. Equine vet. Educ. 26 (4) 208-215.
13. Besenki N. (2002) Traumatic injuries: imaging of head injuries. Eur Radiol. 12:1237–1252.
14. Winer JN, Verstraete FJM, Cissell DD, Lucero S, Athanasiou KA, Arzi B. (2017) The application of 3-dimensional printing for preoperative planning in oral and maxillofacial surgery in dogs and cats Vet Surg. 1–10.
15. Kinns J, Pease A. (2009) Computed tomography in the evaluation of the equine head. Equine Vet. Educ. 21, 291-294

XVIII Congreso Internacional de

Crisis convulsivas y fibrilación atrial en un caballo hospitalizado

AUTORES: Manuel San Andrés Rubio[1], Escolástico Aguilera Tejero[2], Javier Millán Espina[1], Sebastia Miquel Femenias[1], Fernando Bulnes Jiménez[1], Santiago Manley Alonso[1], Elisa Diez de Castro[2] – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, 2 Departamento de medicina y cirugía animal, Universidad de Córdoba. Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

La aparición de complicaciones hospitalarias neurológicas o cardiacas en caballos sin antecedentes previos es infrecuente. A continuación desarrollamos el caso de un caballo que desarrolló convulsiones y fibrilación atrial durante su hospitalización previa a una cirugía electiva.

CASO CLÍNICO

Un caballo hospitalizado para tratamiento quirúrgico de neuropatía laríngea recurrente sufrió antes de la cirugía un episodio de colapso, tras el cual desarrolló convulsiones parciales en la estación, excitación y pérdida de respuesta a la amenaza, así como extrasístoles auriculares seguidos de fibrilación auricular (FA). Inicialmente se realizó un tratamiento con dexametasona, fluidoterapia y furosemida y tras la estabilización del animal, se instauró un tratamiento a base de fenobarbital, flunixin meglumine e infusión continua de lidocaína, lo cual redujo la frecuencia de los episodios convulsivos y las arritmias hasta su desaparición 3 días después. No se ha referido ninguna recaída del caballo 5 meses tras el alta.

DISCUSIÓN

Tanto las convulsiones como la FA son complicaciones poco frecuentes en caballos hospitalizados. Aunque el motivo de este episodio concreto es desconocido, la explicación más probable es un daño hipóxico que afectó tanto al corazón como al sistema nervioso central. En casos de complicaciones como las descritas es muy importante una monitorización intensiva de los animales con el fin de reconocerlas a tiempo y tratarlas de forma adecuada para evitar las graves consecuencias que pueden desencadenar.

REFERENCIAS

1. Roberts V, McKane S, McKenzie III HC, Dunkel B.(2008). Common problems encountered in the hospitalised horse. In: The Equine Hospital Manual. Eds: Corley K, Stephen J, 1st ed. Blackwell Publishing Ltd, 393-400
2. Jesty SA. (2014) Cardiovascular system. In: Equine Emergencies. Treatment and Procedures. Eds: Orsini JA, Divers TJ. 4th ed. Saunders Elsevier. 124-156
3. Olsén L, Ingvast-Larsson C, Broström H, Larsson P, Tjälve H.(2007) Clinical signs and etiology of adverse reactions to procaine benzylpenicillin and sodium/potassium benzylpenicillin in horses. J. Vet. Pharmacol. Therap. 30, 201
4. Johnson AL. (2014) Nervous system. In: Equine Emergencies. Treatment and Procedures.. Eds: Orsini JA, Divers TJ. 4th ed. Saunders Elsevier. 338-378
5. Pellegrini-Masini A, Rodriguez Hurtado I, Stewart AJ, Divers TJ (2009) Suspected venous air embolism in three horses. Equine Vet. Educ. 22: 79-84
6. Bonagura JD, Reef VB, Schwarzwald CC. (2010) Cardiovascular diseases In: Equine Internal Medicine. Eds: Reed SM, Bayly WM, Sellon DC. 3rd ed. Saunders 372-467

Síndrome de Evans y taquicardia ventricular en un caballo con piroplasmosis

AUTORES: Javier Millán Espina[1], Elisa Díez de Castro[2], Escolástico Aguilera Tejero[2], Manuel San Andrés Rubio[1], Fernando Bulnes Jiménez[1], Sebastiá Miquel Femenias1, Yago Manley Alonso[1] – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, 2 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba, Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

La piroplasmosis equina es una enfermedad que causa anemia hemolítica en el caballo y que suele tener una buena respuesta al tratamiento con imidocarb. Sin embargo, la aparición de determinadas complicaciones pueden empeorar mucho su pronóstico. En este trabajo describimos un caballo con piroplasmosis que desarrolló una anemia hemolítica autoinmune (Síndrome de Evans) y taquicardia ventricular, secundaria a las alteraciones electrolíticas provocadas por una insuficiencia renal aguda.

CASO CLÍNICO

Un caballo con síntomas compatibles con anemia hemolítica, depresión marcada, debilidad y ataxia fue referido a nuestro hospital con una sospecha de piroplasmosis equina. A pesar de un tratamiento intensivo de soporte y específico para esta patología el caballo mostró un nuevo episodio de hemólisis varios días tras su hospitalización y una insuficiencia renal aguda grave con alteraciones electrolíticas importantes que no respondían al tratamiento. Los hallazgos de laboratorio confirmaron la presencia de un proceso de anemia

Medicina y Cirugía Equina

hemolítica autoinmune, probablemente secundaria a la piroplasmosis, y pérdidas importantes de electrolitos (calcio y sodio) por la orina. A pesar de tratar estas complicaciones se produjo un deterioro progresivo del estado del animal y aparecieron varios episodios de arritmia ventricular. Por este motivo el propietario decidió la eutanasia humanitaria del caballo.

DISCUSIÓN

En los casos de piroplasmosis que no responden bien al tratamiento específico y de soporte es importante considerar que pueden ocurrir una serie de complicaciones graves como las descritas en este trabajo que pueden empeorar mucho el pronóstico e incluso comprometer la vida del animal.

REFERENCIAS

1.- Wise LN, Kappmeyer LS, Mealey RH, Knowles DP. (2013) Review of Equine Piroplasmosis. J Vet Intern Med; 27:1334-1346
2.- Waldridge B. (2010) Disorders of urinary system. In: Reed S, Bayly WM. & Sellon DC. (ed.) Equine Internal Medicine. 3rd ed. W.B. Saunders. 1245-1347
3.- Schoer Bl, Volkmann DH. (2015) Urogenital System In: Southword LL, Wilking PA. Equine Emergency and Critical Care Medicine. 1st ed. Taylor and Francis. 357-406.
4.- Hollis A, Corley K. (2008) Monitoring and treating to the urogenital system. In: Corley K., Jennifer Stephen (ed). The Equine Hospital Manual. 1st ed. Blackwell Publishing Ltd, 533-556
5.- Bajura JD, Reef VB, Schwarzwald CC. (2010) Cardiovascular diseases. In: Reed S, Bayly WM. & Sellon DC. (ed.) Equine Internal Medicine. 3rd ed. W.B. Saunders. 409-515

Fractura múltiple bilateral de mandíbula en un caballo: A razón de un caso clínico

AUTORES: Sebastián Miquel Femenias[1], Antonio Buzón Cuevas[1], Baltasar Cortés[1], María Santisteban Tomar[1], Javier Millan Espina[1], Manuel San Andres[1], José María Santiesteban Valenzuela[1], David Argüelles Capilla[1] – 1 Campus Universitario Rabanales, Universidad de Córdoba. Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Los traumatismos craneales en el caballo son bastante frecuentes debido a su carácter y manejo, a la anatomía del cráneo con una cortical ósea delgada y al poco recubrimiento por tejidos blandos[1], siendo las fracturas mandibulares las más frecuentes[2]. Las principales estructuras afectadas son la región de los incisivos, espacio interdentario y ramas mandibulares o maxilares[2].

Siendo las fracturas mandibulares bilaterales de las ramas las que presentan peor pronóstico y mayor reto para el cirujano[1]. Para estabilizar y solucionar de forma favorable este tipo de fracturas se recomienda la resolución quirúrgica[2,3].

Esta comunicación describe la reconstrucción quirúrgica de una fractura mandibular bilateral, múltiple y abierta en un caballo, utilizando una combinación de placas LCP (Locking compression plate) y cerclajes intraorales a modo de bandas de tensión.

CASO CLÍNICO

Se remite a nuestro centro un caballo cruzado de 7 años para valoración y reducción quirúrgica de una fractura de ambas ramas de la mandíbula de más de un día de evolución.

En la exploración física se observa parálisis facial, mandíbula caída, perdida de sensibilidad del labio inferior y heridas en la región mentoniana e intermandibular. Como pruebas complementarias se realiza un examen radiográfico, observándose una fractura completa, múltiple y desplazada de ambas ramas mandibulares. Estableciéndose un diagnóstico de fractura completa, abierta, múltiple y desplazada de ambas ramas mandibulares a nivel diastema, rostral a los primeros premolares con afectación bilateral de los nervios mentonianos y ramas ventrales de los nervios faciales.

Previo a la cirugía se realiza una hematología y bioquímica sanguínea, y se premedica al animal por vía intravenosa con antibióticos de amplio espectro y antiinflamatorios no esteroideos. La intervención se realiza bajo anestesia general en decúbito dorsal con intubación nasotraqueal. Tras el rasurado y preparación aséptica del campo quirúrgico, se localiza el espacio entre el segundo y el tercer premolar inferior del lado derecho mediante radiografías, se incide la piel y se realiza un orificio con el taladro quirúrgico con una broca de 2,5 mm de diámetro, a través del cual se pasa un alambre de cerclaje quirúrgico. Repitiéndose también en el lado izquierdo de la mandíbula. El abordaje quirúrgico se realiza por la cara lateral de la rama mandibular derecha y posteriormente de la rama izquierda, mediante una incisión en piel y tejido subcutáneo de aproximadamente 30cm de longitud. Se procede a la reducción quirúrgica de la fractura mediante la colocación de dos placas LCP en posición lateral, de 9 agujeros en el lado derecho y de 10 agujeros en el lado izquierdo con 7 tornillos de fijación de 4,5 mm de diámetro en cada lado. Por último, se realizan orificios entre las raíces de los dientes incisivos inferiores, a través de los cuales se pasan los alambres de cerclaje quirúrgico colocados desde los premolares inferiores, para ser entrelazados y tensados a modo de

bandas de tensión. Finalmente se cierra el tejido subcutáneo y la piel, y se colocan unos apósitos y vendaje sobre las incisiones y un material protector sobre el alambre de cerclaje.

En el tratamiento postquirúrgico se le administra una dosis única de dexametasona tras la cirugía y se continúa con los mismos antibióticos y antiinflamatorios no esteroideos durante su hospitalización.

Durante las primeras 72 horas postquirúrgicas el animal es alimentado a través de una sonda nasogástrica con papilla de pellets con alto contenido en fibra digestible (Pavo Complete®), trascurrido este tiempo el animal se alimenta por sí solo con esta misma papilla. Después de cada comida se realizan lavados con colutorio antiséptico de la cavidad oral y limpieza de las heridas orales y cutáneas.

A las 24 horas de la intervención se realiza un examen ecográfico, comprobándose que todo continúa correctamente. Trascurridos 10 días, se realiza otro examen radiográfico en el que se observa la rotura del tornillo más rostral de la placa del lado derecho, a pesar de esta complicación, no se detectan signos de infección, por lo que el animal recibe el alta hospitalaria ese mismo día, continuando en casa con el mismo tratamiento.

Un mes y medio tras la cirugía, el animal vuelve a revisión presentando secreción purulenta en el punto medio de la incisión del lado izquierdo y en la zona caudal de la incisión derecha, se realizan radiografías en las cuales se observa una buena evolución de la fractura, correcta posición de las placas y una leve perdida de tensión de los cerclajes que se reajustan, por lo que se decide continuar con el tratamiento antibiótico hasta la siguiente revisión.

Trascurridos dos meses, se realiza una segunda revisión observándose una buena estabilidad y cicatrización de la fractura, pero con signos de lisis ósea localizada alrededor de alguno de los tornillos de las placas de osteosíntesis. Ese mismo día se retiran los alambres de cerclaje con el caballo en estación bajo sedación. Debido a que aún presenta descarga purulenta se toma una muestra para cultivo y antibiograma sustituyéndose el tratamiento antibiótico en función de los resultados.

Cuatro meses tras la cirugía se realiza otra revisión del animal. En las imágenes radiográficas se observa una correcta cicatrización de la fractura, aunque presenta varios focos de osteolisis alrededor de algunos tornillos y una leve descarga purulenta bilateral. Por lo cual se decide intervenir al animal bajo anestesia general para la retirada de ambas placas LCP; como complicación quirúrgica es imposible la retirada completa del tornillo roto en la rama mandibular derecha. El animal continúa con antibióticos de amplio espectro durante 15 días más y reposo durante un mes con reintroducción progresiva al ejercicio a la mano.

RESULTADOS

Seis meses tras la cirugía, se realiza una última revisión en cuyas imágenes radiográficas se observa una correcta cicatrización de la fractura y una evolución muy favorable del animal, permitiéndole mantener una alimentación normal y buena movilidad de la lengua, a pesar del engrosamiento de las ramas mandibulares y el labio inferior levemente caído con respuesta de sensibilidad positiva, algo mayor en el lado derecho que el izquierdo lo que indica una buena recuperación del nervio mentoniano. Actualmente el animal hace vida normal, pero se recomienda esperar hasta los 8-10 meses de la cirugía para empezar a introducir ninguna embocadura.

DISCUSIÓN

Las fracturas unilaterales de mandíbula o aquellas que afectan solo a los incisivos no suelen requerir una técnica quirúrgica tan complicada, en cambio fracturas mandibulares completas bilaterales son un reto para el cirujano, debido a presentar una mayor inestabilidad[2]. Según el estudio de Peavey LC (2003) donde se comparan diferentes métodos de resolución de fracturas, indica que la mejor forma de estabilizar una fractura bilateral es mediante la colocación de dos placas de osteosíntesis. Por lo cual se decidió la colocación de placas, a pesar de ser una fractura abierta con la posible complicación de infección de los implantes cuyo caso requiere su posterior retirada. Se eligió una placa LCP debido a sus mejores resultados en la resolución de fracturas por su menor contacto con el hueso que las DCP[5] y tornillos de fijación por ser una fractura múltiple. La zona de tensión en estas fracturas se corresponde a la cara medial de la mandíbula, pero debido a las estructuras anatómicas presentes se colocó la placa en posición lateral por lo que también se colocaron dos bandas de tensión entre los premolares e incisivos de cada rama mandibular. La evolución de este tipo de fracturas es favorable si se realiza la técnica quirúrgica correcta[7].

La inervación motora del labio inferior se produce a través de la rama ventral del nervio facial, por lo que su afectación en este tipo de fracturas suele ser debido al trauma y/o inflamación, mientras que la inervación sensorial del labio y mandíbula inferior se produce a través del nervio mentoniano que atraviesa la mandíbula[6], pudiendo sufrir inflamación o daños importantes provocando una desensibilización de las encías y labio inferior con una recuperación más prolongada.

CONCLUSIÓN

Con este caso se intenta demostrar que este tipo de fracturas puede tener una evolución favorable si se realiza una técnica quirúrgica correcta, a pesar de las posibles complicaciones y que requieren un tiempo de recuperación prolongado y un gran trabajo y paciencia por parte del veterinario y propietario.

REFERENCIAS

1. Caldwell JF, Davis HA (2012). Surgical reconstruction of a severely comminuted mandibular fracture in a horse. Equine vet Educ. 24:217-221.
2. Auer JA (2012) Craniomaxillofacial Disorders. In: Equine Surgery, 4rd edn., Eds: JA Auer and JA Stick, Elsevier Saunders.
3. Greed T, Peter HL (2011). Head and Dental Trauma. In: Equine dentistry, 3rd edn., Eds J Easley, PM Dixon, J Schumacher. Elsevier Saunders.
4. Peavey CL, Edward III RB, Escarcega AJ, et al (2003): Fixation technique influences the monotonic properties of equine mandibular fracture constructs. Vet Surg. 32:350-358.
5. Auer JA (2012) Principles of Fracture Treatment. In: Equine Surgery, 4rd edn., Eds: JA Auer and JA Stick, Elsevier Saunders.
6. Murch KM (1980). Repair of bovine and equine mandibular fractures. The Canadian Veterinary Journal. 21:69-73.
7. Tremaine WH (1998). Management of equine mandibular injuries. Equine vet Educ. 10:146-154.

Medicina y Cirugía Equina

Hematoma testicular secundario a un tumor de células de Leydig

AUTORES: María Pérez Fernández[1], Lucía Carriches Romero[1], Eduardo Rollán Landeras[1], Consuelo Serres Dalmau[1], Javier López San Román[1], Gabriel Manso Díaz[1]
– 1 Hospital Clínico Veterinario Complutense

INTRODUCCIÓN

Los tumores testiculares en la especie equina tienen baja incidencia[1,2,3], aunque la incidencia real es difícil de determinar exactamente porque la mayoría de los caballos que no son destinados para cría son castrados a edad temprana.[1,2,3,4]

Las neoplasias testiculares se pueden dividir en germinativas, que incluyen a los seminomas, los teratomas, los teratocarcinomas y el carcinoma embrionario; o no germinativas, como el tumor de células de Leydig, el tumor de células de Sertoli y los lipomas.[1]

El tumor de células de Leydig o de células intersticiales es el tumor testicular menos frecuente. Aparece en caballos con edades de 3 a 20 años y suelen tener comportamiento benigno. Presenta una coloración gris o amarillo pálida y tamaño pequeño. Las células que lo forman son poligonales o ligeramente cuboidales y eosinofilicas, con vacuolas o citoplasma espumoso y un núcleo oval e hipocrómico.[5]

En este trabajo se presenta el caso de un caballo adulto entero que fue remitido por un aumento del tamaño de la bolsa escrotal unilateral aguda y que fue diagnosticado histológicamente como un tumor de células de Leydig.

CASO CLÍNICO

Historia clínica y exploración física:
Se remite un caballo Pura Raza Español macho entero de 14 años de edad a unhospital equino de referenciadebido aun aumento de tamaño del testículo derecho, de aparición aguda y no progresiva, desde hace 4 días.
Al ingreso, el paciente presenta constantes vitales dentro de los rangos fisiológicos para la raza y edad. Se evidencia un significativo aumento de tamaño y consistencia del testículo derecho, sin dolor ni calor a la palpación.

Pruebas complementarias:
Se realiza un examen ecográfico del área testicular, observándose la presencia de abundante contenido anecogénico en la cavidad vaginal derecha. El testículo se encuentra aumentado de tamaño, con unas dimensiones aproximadas de 10x11x18 cm. La arquitectura interna del testículo derecho se encuentra alterada casi en su totalidad, observándose la presencia de múltiples cavidades tabicadas rellenas de contenido hipoecogénico. En el polo caudal del testículo se observa una pequeña región parenquimatosa de aspecto heterogéneo isoecogénico al parénquima testicular izquierdo.

Posteriormente, se realiza una aspiración del fluido del testículoderecho mediante guía ecográfica. Se obtienen 10 ml de líquido denso y apariencia oscura. En la citología del líquido se observan abundantes hematíes degenerados, ausencia de plaquetas, y neutrófilos y linfocitos ocasionales. En el borde de las extensiones se observa una cantidad moderada de macrófagos, espumosos en su mayoría, con imágenes ocasionales de eritro y leucofagocitosis.

En base a los hallazgos ecográficos y citológicos, se establece un diagnóstico de hematoma testicular y se recomienda la castración del testículo.

Tratamiento y evolución:
Se lleva a cabo una orquiectomía bilateral mediante técnica abierta con el caballo bajo anestesia general en decúbito dorsal. La túnica vaginal derecha aparece moderadamente engrosada y, al incidir la cavidad vaginal, se obtiene abundante líquido serosanguinolento. El testículo derecho presenta un color amarillento con una superficie lisa y ligeramente irregular, con presencia de pequeños hematomas.

El caballo se recupera sin complicaciones de la anestesia. Se establece un tratamiento a base de antibioterapia de amplio espectro y antiinflamatorios no esteroideos. Debido a la evolución favorable del paciente, recibe el alta a los 5 días.

El caballo 6 meses después se encuentra en óptimas condiciones, sin haber sufrido durante el post-operatorio ningún tipo de alteración.

Diagnóstico anatomopatológico:
El testículo derecho presenta unas dimensiones de 18x13x10 cm, mientras que el testículo izquierdo mide 10x8x6 cm. Al corte, el testículo presenta un color oscuro y la mayoría del parénquima testicular se encuentra reemplazado por numerosas cavidades tabicadas rellenas de líquido sanguinolento.

Histológicamente, en la zona periférica del testículo se observan abundantes túbulos seminíferos comprimidos, con presencia de túnica vaginal reactiva con grandes fibroblastos y colágeno denso, y presencia de abundantes macrófagos cargados de hemosiderina.

La zona central del testículo está constituida prácticamente en su totalidad por amplias áreas sin estructura tisular, tan solo restos de redes de fibrina y glóbulos rojos (hematoma/hemorragia); en otras áreas centrales se aprecia la estructura tisular testicular (túbulos e intersticio) pero con todos sus componentes desvitalizados (necrosis isquémica); y finalmente, en algunas zonas desvitalizadas se intuye la existencia

de una proliferación neoplásica en forma de láminas sólidas de células poligonales con citoplasma finamente granular y núcleo central (compatible con células de Leydig isquémicas).

Estos hallazgos son compatibles con una hemorragia y necrosis testicular debida a un tumor de células de Leydig.

DISCUSIÓN

Los tumores testiculares más comunes en la especie equina son los seminomas y teratomas; los tumores de células de Leydig, por el contrario, son poco frecuentes.[3,4] La aparición de estos últimos es casi exclusiva de caballos criptórquidos y rara vez aparece en caballos con los testículos descendidos.[4,6] Sin embargo, a pesar de su baja incidencia, es posible encontrar casos aislados de tumores testiculares de este tipo afectando a ambos testículos descendidos.[1,6]

Aunque la aparición de signos clínicos asociados a tumores testiculares en caballos no es tan frecuente como en otras especies, en la bibliografía se describen alteraciones del comportamiento como agresividad, debida al exceso de síntesis de testosterona por las células intersticiales.[2,3,6] También se describen signos de cólico.[1,3] En nuestro caso, no se observaron dichos signos clínicos, tan solo inflamación escrotal, lo cual puede deberse a un crecimiento lento y progresivo del tumor, que no hubiese sido notado previamente por el propietario.

Inicialmente, en base a los hallazgos clínicos y ecográficos, se estableció un diagnóstico presuntivo de hematoma testicular. El análisis histopatológico confirmó la presencia de un hematoma multicavitario y necrosis isquémica del testículo. Sin embargo, también identificó células neoplásicas compatibles con un tumor de células de Leydig. La ecografía jugó un papel importante en el caso que se presenta ya que permitió identificar la presencia del hematoma, aunque no la neoplasia, posiblemente debido a la poca cantidad de parénquima existente. El empleo de esta técnica es recomendable para el estudio del testículo ya que no es invasiva, puede llevarse a cabo en condiciones de campo y permite identificar y caracterizar numerosas patologías.[1,7] Sin embargo, el diagnóstico definitivo, como ocurrió en este caso, lo proporciona el análisis histopatológico.[3]

La presencia de un hematoma asociado al tumor de células de Leydig puede deberse al componente vascular existente en este tipo de tumor.[3] Como se ha indicado anteriormente, se trata de un tumor de células intersticiales, es decir, de las células que se encuentran rodeando los túbulos seminíferos, formando parte del parénquima testicular (junto al tejido conjuntivo y los vasos sanguíneos). Por tanto, como consecuencia de la proliferación neoplásica en el intersticio, se puede producir rotura de los vasos sanguíneos adyacentes, con la consecuente formación de un hematoma. El testículo es un órgano con poca capacidad de adaptación frente a cambios en el tamaño, ya que se encuentra protegido por múltiples capas, como la túnica vaginal.8 Por ello, la formación progresiva del hematoma produjo las áreas de necrosis isquémica del parénquima testicular observadas histológicamente, causando un proceso de síndrome compartimental.

En nuestro caso, al no conocerse el diagnóstico definitivo en el momento de la cirugía y ser un caballo de poco interés como semental, se realizó la orquiectomía bilateral sin esperar los resultados histopatológicos. Además, aunque los tumores de células de Leydig tienen un comportamiento benigno, en la bibliografía se aconseja realizar una orquiectomía bilateral como medida preventiva para evitar alteraciones (hipertrofia e hiperplasia) en el testículo contralateral. En el caso de que se desee emplear al animal como reproductor, es posible realizar una orquiectomía unilateral, pero en ese caso se recomienda realizar un seminograma tras el procedimiento quirúrgico con el objetivo de valorar la calidad del eyaculado procedente del testículo contralateral.[5]

CONCLUSIONES

Los tumores testiculares son poco frecuentes en el caballo y se deben considerar como uno de los diagnósticos diferenciales más probables en casos de masas testiculares. Para ello la ecografía resulta de gran utilidad. La identificación de un hematoma testicular puede ser secundaria a otros procesos, como en el caso que se presenta, que fue debido a un tumor de células de Leydig. El diagnóstico definitivo de estas patologías, por tanto, se obtiene mediante el análisis histopatológico.

REFERENCIAS

1. C.M. Melo, F.O. Papa, N.C. Prestes, M.A. Alvarenga y R. Laufer-Amorim. Bilateral Leydigcell tumor in stallion. J Equine VetSci, 2007; 27(10):450-453.
2. H.B.Gelberg and K. McEntee. Equine Testicular Interstitial Cell Tumors. Vet Pathol, 1987; 24(3):231-234.
3. K.A. May, H.D. Moll, R.B. Duncan, R.S. Pleasant y B.J.Purswell. Unilateral Leydig cell tumor resulting in acute colic and scrotal swelling in a stallion with descended testes. Equine Vet J,1999; 31(4):343-345.
4. Schumacher J. Testicular neoplasia of horse: unreported condition. Equine Vet J, 1999; 31(4):270-272.
5. J.F. Edwards. Chapter 113: Neoplasia of the reproductive tract. Equine reproduction. Second Edition 2011.pp 1166-1168.
6. V. Galofaro, G. Rapisarda, G. Ferrara y F. Marino. Bilateral testicular Leydig cells tumour in a donkey. ReprodDomestAnim, 2007; 42(1)109-110.
7. C. Beack, J.A. Charles y A.A. Maclean. Ultrasound appearance of an equine testicular seminoma. Vet Radiol Ultrasound, 2001; 42(4):355-357.
8. J.F. Edwards. Chapter 95: Functional anatomy of the adult male. Equine reproduction. Second Edition 2011. pp: 868-869.

DIRECTORIO
Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA
C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
950 250 666
950 235 100
administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ
Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
956 254 951
956 255 158
cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA
Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
957 767 855
957 340 143
colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA
C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
958 278 474
958 290 286
administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA
Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
959 241 194
959 283 447
huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN
Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
953 255 118
953 270 109
colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS
Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
954 542 701
954 282 025
raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA
Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
952 391 790
952 391 799
malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA
C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
954 410 358
954 413 560
colegio@colvetsevilla.es

PGS Producto Gráfico Sostenible

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 -
raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

FELIXCAN

ANIMAL ID

GRUPO DATAMARS

NUEVA GAMA DE LECTORES FI

Lector Full ISO: FDX-B, HDX
Batería de Litio, recargable por USB
Pantalla LCD retroiluminada
Fácil descarga de datos por USB

JERINGA LAB TAG 1,4 x 8,5 mm.

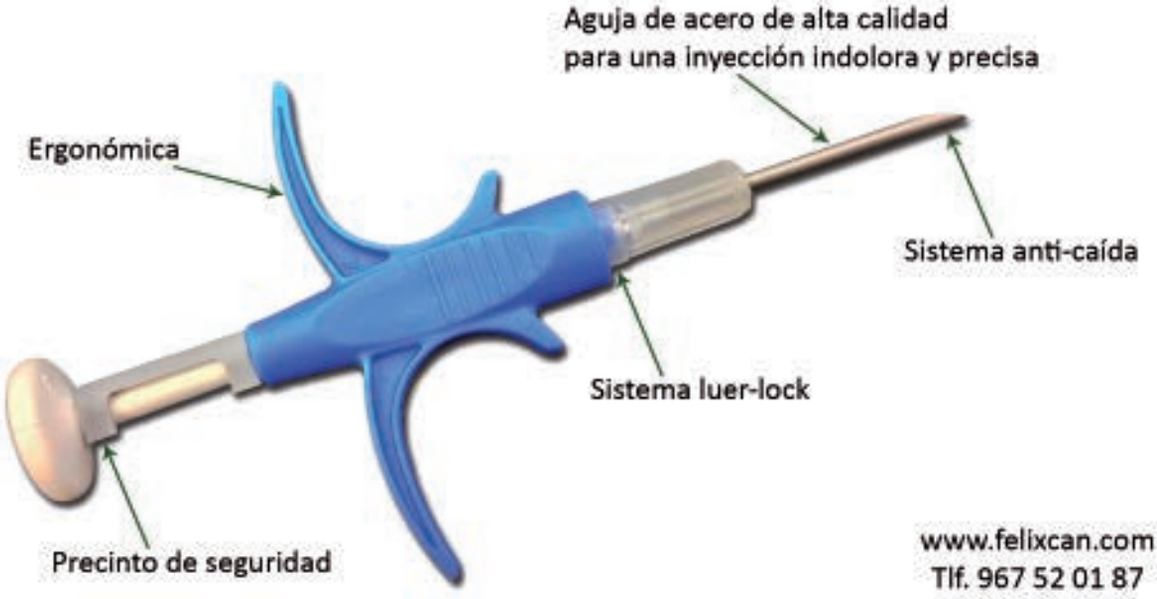

www.felixcan.com
Tlf. 967 52 01 87